

**Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 22 de mayo de 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las 09:07 horas del día 22 de mayo de 2024, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 09:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

**Consejera Presidenta:** \_\_\_\_\_

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. \_\_\_\_\_

**Consejeras y consejeros electorales:** \_\_\_\_\_

Maestro Arturo Castillo Loza \_\_\_\_\_

Norma Irene De La Cruz Magaña. \_\_\_\_\_

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. \_\_\_\_\_

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. \_\_\_\_\_

Carla Astrid Humphrey Jordán. \_\_\_\_\_

Maestra Rita Bell López Vences. \_\_\_\_\_

Maestro Jorge Montaña Ventura. \_\_\_\_\_

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. \_\_\_\_\_

Maestro Jaime Rivera Velázquez. \_\_\_\_\_

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. \_\_\_\_\_

**Consejeras y consejeros del Poder Legislativo:** \_\_\_\_\_

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell, del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional.

Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

Senador Raúl Bolaños Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

Diputado Hamlet García Almaguer, del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**Representantes de los partidos políticos:** \_\_\_\_\_

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Maestro Emilio Suárez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.\_\_\_\_\_

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo.\_\_\_\_

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.\_\_\_\_\_

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano.\_\_\_\_\_

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena.\_\_\_\_\_

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Buenos días a todas y a todos, señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, bienvenidos a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy.\_\_\_\_\_

Le solicito, Secretaria del Consejo, verifique la existencia del *quorum* para iniciar nuestra sesión.\_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí.\_\_\_\_\_

Buenos días, Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.\_\_\_\_\_

Para efectos de esta sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.\_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.\_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días.\_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De la Cruz.\_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. Buenos días.\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.\_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.\_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente. Buen día. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Buenos días. Presente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muy buenos días. Presente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Buenos días a todas y a todos. \_\_\_\_\_

Jorge Montaña, presente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenos días.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente. Buenos días. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. Muy buenos días a todas y todos. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Buenos días. Presente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputado Luis Gerardo Serrato. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell:** Presente. Buenos días. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Senador Emilio Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Presente. Buen día. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. \_\_\_\_\_

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. \_\_\_\_\_

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante:** Presente. Buenos días a todas y a todos. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Senador Raúl Bolaños Cacho. \_\_\_\_\_

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Presente. Buenos días a todas las personas. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Licenciado Silvano Garay. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** Buenos días. Presente, muy buenos días. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Maestro Fernando Garibay. \_\_\_\_\_

**El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino:** Buenos días. Presente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputado Sergio Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Presente. Buenos días. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. \_\_\_\_  
**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muy buenos días. Presente a todas las integrantes del Consejo General. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Maestro Emilio Suárez Licona. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Presente. Buenos días a todos. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Senador Raúl Bolaños Cacho Cué. \_\_\_\_\_

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Senador Raúl Bolaños Cacho Cué:** Presente. Buenos días a todos. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, informo que, para efectos de esta sesión extraordinaria, hay una asistencia inicial de 21 personas, así como por parte de las consejeras y consejeros electorales, así como consejeras y consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos, por lo que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Continúe con esta sesión. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** El siguiente asunto se refiere al orden del día. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos ustedes, el presente proyecto de orden del día. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Pido la palabra, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Yo también, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Respecto de la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta y consejeros electorales, quiero señalar que nos preocupa que se generen sesiones al vapor en el sentido de que se convoque fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. \_\_\_\_\_

El artículo 13, numerales segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a las convocatorias a sesiones extraordinarias establece lo siguiente: Tratándose de las sesiones extraordinarias la convocatoria, mencionada en el párrafo anterior, deberá realizarse por lo menos con 48 horas de anticipación a partir de dicha notificación. La documentación y anexos necesarios para el análisis de los puntos a tratarse de la sesión correspondiente estará disponible en el portal de Colaboración, lo que se señalará en la convocatoria respectiva. \_\_\_\_\_

De forma excepcional en aquellos casos en que se considere de extrema urgencia o gravedad, el Presidente o Presidenta, podrá convocar a sesión extraordinaria fuera del plazo señalado e incluso no será necesario convocatoria escrita cuando se encuentran presentes en un mismo recinto todos los integrantes del Consejo General, para lo cual deberá circular la documentación correspondiente para la discusión con al menos seis horas de anticipación y se entregará en forma física, además de estar disponible en el portal de Colaboración. \_\_\_\_\_

Es así como no advertimos ni se plantea en la convocatoria la justificación de poder realizar una sesión con tan poco tiempo de anticipación y se convoca a una sesión con un orden del día con cinco puntos que requieren un análisis amplio, responsable y profesional. \_\_\_\_\_

Consideramos que se trata de asuntos muy importantes que requieren ser revisados a detalle, que eso nos permita una discusión más amplia, exhaustiva y transparente. \_\_\_\_

Por ello, quiero hacer un llamado a la consideración de todas y todos ustedes, pongamos un tiempo considerable a la discusión de estos asuntos, debemos realizarlos de manera, debemos analizarlos y revisarlos de manera profunda. No le restemos el valor que tiene a los asuntos que se tratan en este Consejo General. \_\_\_\_\_

La calidad de la democracia comienza por las acciones que este máximo órgano de dirección toma. No podemos plantear de manera precipitada asuntos que impactan en el desarrollo del proceso electoral sin una mirada objetiva y comprometida con esa calidad democrática. \_\_\_\_\_

Por estas razones quiero pedir que se difiera esta discusión de estos asuntos planteados en el orden del día y se permita a todos los miembros de este Consejo General poder estudiar y analizar de manera profunda cada uno de ellos. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

Esta es la petición, Consejera Presidenta, salvo que haya algún tema que sea de cumplimiento de algún tipo de plazo o de sentencia. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

En el punto 5 del proyecto de acuerdo del Consejo General que como medida extraordinaria se aprueba la entrega de un formato de manifestación general para las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla, en el punto 5, fojas 15 y 16 trae unos cuadros, unos cuadros sobre la actualización del sistema en materia de avance de la carga del formato de manifestación, en el sistema manifestación y avance en validación del formato por los consejos distritales en el sistema para el registro. \_\_\_\_

Yo quiero pedirle que para el momento de la discusión de ese punto se actualicen o nos den la información actualizada de esos cuadros, porque el corte que tienen es al 21 de mayo a las 9:30 horas, según el proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Ya pasaron 24 horas, debe haber información más actualizada de esos cuadros y eso es parte del corazón de este proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Lo debatiré en su momento, pero sí necesitamos, Consejera Presidenta, que por favor instruya a la Secretaria del Consejo para que nos actualice esos dos cuadros en las fojas 15 y 16 de ese acuerdo, para que cuando llegemos al punto tengamos un conocimiento más aproximado al corte de esta hora, de cómo va el avance en esas validaciones. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

¿Alguien más desea intervenir? \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Sí, Consejera Presidenta. El Senador Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias. \_\_\_\_\_

Igual, reitero el saludo y le deseo buen día. \_\_\_\_\_

Sumarnos al posicionamiento que hizo el Maestro Víctor Hugo Sondón, nos parece que es importante que el Consejo General tenga una dinámica importante de cumplimiento de tiempos de acuerdos. \_\_\_\_\_

Estamos teniendo una dinámica donde la información nos llega en oleadas y nos llega en distintos tiempos, y ahora en esta convocatoria está pasando lo mismo. \_\_\_\_\_

Es creo, muy importante que los documentos de la convocatoria salgan con la convocatoria, y que tengamos el debido tiempo para poder analizar lo que ahí se refiere. Me sumo a los términos expresados por el representante Víctor Hugo Sondón. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria. \_\_\_\_\_

¿Alguien más? \_\_\_\_\_

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. Procederé a tomar la votación. \_\_\_\_\_

Se consulta, consejeras y consejeros electorales, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de los mismos. \_\_\_\_\_

Procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De la Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell López. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña a favor. \_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Texto del orden del día aprobado)** \_\_\_\_\_

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** \_\_\_\_\_

**CONSEJO GENERAL** \_\_\_\_\_

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

**22 DE MAYO DE 2024** \_\_\_\_\_

**10:00 HORAS** \_\_\_\_\_

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-asistentes Electorales en el proceso electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral). \_\_\_\_\_

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización para fiscalizar a las instituciones de educación superior y organismos internacionales beneficiados con los fondos de apoyo para realizar observación electoral a partir del proceso electoral federal

ordinario 2023-2024 y en los procesos electorales subsecuentes. (Comisión de Fiscalización)\_\_\_\_\_

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban los plazos, mecanismos y criterios para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones que realicen observación electoral correspondiente al proceso electoral federal ordinario 2023-2024. (Comisión de Fiscalización)\_\_\_\_\_

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de sustitución y cancelaciones de candidaturas a diputaciones federal por ambos principios, así como en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-REC-327/2024, SUP-REC-328/2024 y SUP-REC-331/2024, acumulados.\_\_\_\_\_

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, como medida extraordinaria, se aprueba la entrega de un formato de manifestación general para las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo.\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Dé cuenta del primer asunto del orden del día.\_\_\_\_\_

**Punto 1.**\_\_\_\_\_

Siendo las 09:17 horas se inició con la presentación del Punto 1.\_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** El primer punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-asistentes Electorales en el proceso electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención que hacer. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Reitero el saludo para todas las personas que nos acompañan virtualmente y que nos escuchan a través de nuestras redes. \_\_\_\_\_

El proyecto de acuerdo que se presenta tiene por objetivo dar cumplimiento al fin constitucional y legal conferido al Instituto, de garantizar la operatividad de las actividades en materia de integración de mesas de casilla, la capacitación y asistencia electoral, cuya hoja de ruta es la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, la ECAE como solemos llamarla. \_\_\_\_\_

Se trata de una medida que busca dar coherencia, viabilidad y efectividad al proceso final de integración de mesas directivas de casilla y al operativo y asistencia electoral, que se desplegará el día de la jornada electoral, toda vez que se tiene identificado que en algunos puntos específicos del país no se cuenta con la plantilla completa de personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, a quienes solemos llamar nuestros capacitadores asistentes electorales. \_\_\_\_\_

Se trata de un fenómeno que se identificó desde el resultado del primer proceso de selección, en el que no se contó con el número suficiente de aspirantes y a partir de lo cual se emitió, por primera vez, la adenda, precisiones complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, estableciendo la emisión de una nueva convocatoria nacional que buscó generar las condiciones para completar la plantilla de supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales a lo largo y ancho del país, meta que no se ha podido alcanzar al 100 por ciento, debido a la movilidad de este personal. Con corte al día de hoy, 22 de mayo, se han emitido mil 311 convocatorias y se continúa con 49 vacantes de personas supervisoras electorales y 769 de Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_\_\_

Simplemente para tener un referente, en el proceso electoral de 2021, se emitieron solamente 175 convocatorias y en el 2018, 750. De tal forma que estas mil 311 pues representan un hecho inédito y dan muestra cabal de esta dificultad que hemos tenido para a través de las convocatorias, reunir las vacantes suficientes. \_\_\_\_\_

Pero me quiero detener aquí para precisar que, en términos porcentuales, estas vacantes representan el 0.66 por ciento, en el caso de las figuras encargadas de la supervisión, es decir, de nuestros supervisores electorales; y 1.8 por ciento para el de Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_\_\_

Dicho de otra forma, se cuenta con el 99.44 de la plantilla de supervisores y el 98.2 de Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_\_\_

Lo señalo de esta manera, pues no se trata de una situación de riesgo, sino de casos muy focalizados en zonas específicas donde es necesario generar condiciones para que los consejos distritales cuenten con el personal necesario, al ser estas figuras la columna vertebral de los trabajos en campo antes, durante y después de la jornada electoral. \_\_\_\_\_

Inclusive estamos hablando de lo que llamamos, en nuestro ámbito las ZORES, es decir, las zonas de responsabilidad electoral. \_\_\_\_\_

Hemos hecho un análisis muy fino de cuántas son esas esas zonas de responsabilidad, en las que tenemos vacancias de particularmente capacitadores electorales, también, desde luego, de supervisores. Las tenemos muy detectadas, algunas con problemáticas mayores, otras menores. En algunos lugares, por ejemplo, tenemos dos zonas de responsabilidad en donde nos faltan cinco capacitadores, es complejo. Hay que recordar que cada capacitador tiene alrededor de un promedio de cuatro casillas encargados. \_\_\_\_\_

Tenemos tres zonas de responsabilidad en donde nos faltan cuatro capacitadores, 21 zonas de responsabilidad donde nos faltan tres capacitadores, es decir, las tenemos de manera muy, muy precisas. \_\_\_\_\_

Es por eso por lo que se pone a consideración de esta mesa un marco de medidas específicas y debidamente reguladas, pero que al mismo tiempo sean un abanico lo suficientemente amplio para que cada consejo distrital determine el escenario a aplicar con base en la realidad específica. \_\_\_\_\_

Repito, dependiendo de la situación muy focalizada de las zonas de responsabilidad electoral, donde prevén que puedan enfrentar problemas operativos por esta falta de personal. \_\_\_\_\_

Además, se trata de una propuesta que se hace responsable de la movilidad de este fenómeno, pues las vacancias rotan día con día. Ese es el espíritu del proyecto que se trae a su consideración. \_\_\_\_\_

Así se presentan cuatro escenarios que señalo brevemente: El primer escenario es la contratación como capacitadores electorales asistentes a personas que actualmente estén desempeñando funciones de capacitadores electorales asistentes locales, es decir, en los organismos públicos locales que han sido también ya, han atravesado por un proceso de selección y de capacitación para estas labores. \_\_\_\_\_

El escenario dos es el uso de la lista de reserva de los capacitadores asistentes electorales locales y de los supervisores electorales locales para contratarlos como capacitadores electorales del Instituto Nacional Electoral. Hacer uso de esta lista de reserva. \_\_\_\_\_

El escenario tres es suplir la suplencia del Capacitador Asistente Electoral del Instituto Nacional Electoral por algún Capacitador Asistente Electoral local o un Supervisor Local, es decir, sumar el personal de los Organismos Públicos Locales Electorales sólo a las actividades de integración o asistencia necesarias sin que sean reclutadas y contratadas por el Instituto Nacional Electoral, toda vez que ya lo están por parte del Organismo Público Local. \_\_\_\_\_

Un último escenario, un escenario cuatro, que es la inclusión del personal del Instituto Nacional Electoral, es decir, se podrá considerar la inclusión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de la rama administrativa y de honorarios de oficinas centrales, así como del personal de juntas locales, juntas distritales y personas prestadoras de servicio, incluyendo Módulos de Atención Ciudadana, auxiliares y técnicos, entre otros, con el fin de llevar a cabo las actividades de integración de las mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral, es decir, se trata de personal que ya actualmente labora en el Instituto Nacional Electoral y que podrían habilitarse para cumplir estas funciones. \_\_\_\_\_

Estos cuatro escenarios, vamos a decirlo de esta manera, es un abanico, ya lo dije, a través del cual en cada Zona de Responsabilidad Electoral, es decir, en cada Zona de Responsabilidad Electoral específica, en donde hay un supervisor electoral y puede haber hasta seis o debiera de haber hasta seis Capacitadores Asistentes Electorales,

pero en algunos casos incluso tenemos hasta cinco Capacitadores Asistentes Electorales que nos faltan en alguna Zona de Responsabilidad Electoral, en dos específicamente y así en cada una de ellas, de tal manera que esto garantizará la operatividad e integración de las casillas este próximo 2 de junio, pero haciendo uso de alguno de esos escenarios en conformidad con la situación específica y concreta que enfrentan algunas de estas zonas de Responsabilidad Electoral en cada uno de nuestros 300 distritos. \_\_\_\_\_

De esa manera este proyecto, que es el objetivo finalmente, garantiza la operatividad de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, la capacitación y la asistencia electoral para nuestra jornada del 2 de junio. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Muy buenos días de nuevo a todas las personas. \_\_\_\_\_

Antes de referirme a este punto, no quiero dejar de mencionar y tratar de dar respuesta a la preocupación que expresó el representante del Partido Acción Nacional y también el representante del Legislativo del Partido de la Revolución Democrática durante la discusión o aprobación, mejor dicho, del orden del día. \_\_\_\_\_

Si bien es cierto, creo que lo más adecuado era que se hubiese convocado a una sesión urgente y también haciéndome cargo que a mí no corresponde hacer estas convocatorias, creo que sí se justificaba también la premura con la cual se convocó esta sesión, particularmente por este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

Era necesario que nosotros tomáramos ya una determinación al respecto, para que esta instrucción bajara también a nuestros órganos desconcentrados y se tomaran las medidas conducentes para que tengamos los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) necesarios para poder hacer una debida integración de la Mesa Directiva de Casilla. Viendo la cercanía de la jornada electoral, era importantísimo que este acuerdo se tomara ya a la brevedad. \_\_\_\_\_

Entonces, me parece que a partir de eso se justifica la premura con la cual se convocó a esta sesión. \_\_\_\_\_

Ahora, refiriéndome ya a este punto, quisiera abundar un poco en las razones que expresó el consejero electoral Martín Faz respecto a qué es lo que está motivando que nosotros emitamos este acuerdo y, en principio, que se proponga el de las Comisiones Unidades de Capacitación y Organización Electoral que también yo integro. \_\_\_\_\_

Primero, vale la pena recordar que no es la primera vez que en el marco del proceso electoral emitimos alguna medida extraordinaria, ya que la diversidad de contextos que se presenta en el país nos ha llevado precisamente a eso. \_\_\_\_\_

El 24 de noviembre pasado, en comisiones unidas, se aprobó la adenda Precisiones Complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 para el proceso electoral concurrente, derivadas del caso fortuito que afectó el estado de Guerrero. \_\_\_\_\_

Ésta tuvo como objetivo realizar ajustes operativos a los periodos y actividades previstas en la ECAE 2023-2024, para ser operativamente realizable el reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, después del Huracán Otis que, como sabemos, afectó principalmente a los distritos electorales federales 02 y 04 de Acapulco de Juárez, y 08 de Ometepepec, Guerrero. \_\_\_\_\_

Posteriormente, el 8 de diciembre, desde las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización, se aprobó la adenda Precisiones Complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, anexo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, a través de la cual se estableció la emisión de una nueva Convocatoria Nacional, previo al periodo que el Manual indicaba. Con la emisión de una nueva convocatoria previa, se generaban mejores condiciones para obtener la contratación total de figuras de supervisores y CAE y, contar con una lista de reserva robusta. \_\_\_\_\_

Es importante referirlo porque los órganos desconcentrados se han encontrado ante una problemática que se replica a lo largo y ancho del país, en la cual existe bajo interés

de la ciudadanía en participar como supervisores y como CAE y los motivos son de muy diversa índole. \_\_\_\_\_

Por ejemplo, un sueldo poco competitivo, que se está empalmando con los trabajos que está haciendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), condiciones de inseguridad, breve periodo de contratación y varias otras que se tendrán que analizar en el informe que se está solicitando que se haga. \_\_\_\_\_

Pero para como pensamos en este Instituto, repensar qué debemos hacer y hacia dónde dirigirnos, creo que eso tendrá que ser un análisis mucho más detenido para que podamos nosotros mejorar nuestra oferta e incentivar a que las y los ciudadanos se interesen para formar parte del personal de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales. \_\_\_\_\_

Sé que es más complejo que solo aumentar los honorarios y gastos de campo, aunque creo que, sin lugar a dudas, por ahí es por donde debemos empezar. \_\_\_\_\_

También tenemos que comenzar a replantear que las actividades de estas figuras, a lo largo de los procesos electorales, han aumentado considerablemente, han incrementado los temas de capacitación, por ejemplo, por las medidas de inclusión que hemos adoptado, por el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género y en materia de asistencia electoral, las actividades ahora se tienen que coordinar en la dinámica de la casilla única. \_\_\_\_\_

Eso implica que estamos también ante un trabajo muy demandante, que les exige a las personas estar disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, incluyendo días festivos, para poder realizar simulacros, sellar boletas, colocar encartes, lonas y a la par, estar capacitando. \_\_\_\_\_

Mejorar las condiciones laborales de CAE y supervisores, es indispensable porque si el día de la jornada electoral habrá casillas instaladas, es en gran medida por la labor que realizan las y los supervisores electorales y CAE. \_\_\_\_\_

Hablar de elecciones exitosas es hablar también de ellos y ellas, y todo lo que aportan, no solo al Instituto Nacional Electoral, sino a la vida democrática de nuestro país. \_\_\_\_\_

Vemos proyectar una visión distinta a futuro, pero por el momento, lo que ahora corresponde es hacernos cargos del presente y de esta situación. \_\_\_\_\_

Lo que hoy tenemos es que al 18 de mayo se han emitido un total de mil 275 nuevas convocatorias en todo el país. \_\_\_\_\_

Aun con la emisión de las nuevas convocatorias, aún existen vacancias y, por otra parte, se lograron identificar 51 vacantes de supervisores electorales y mil cinco de CAE. \_\_\_\_\_

Por ello se consideró que los distritos con mayor riesgo son aquellos con 10 o más vacantes de CAE o supervisores electorales, o bien, que siendo menor la cantidad de vacantes, afecte la operatividad del día de la jornada electoral. \_\_\_\_\_

En ese sentido, si una persona CAE tiene a su cargo en promedio cuatro casillas, en un distrito con 10 vacantes estamos hablando de 40 casillas que no tendrían a una persona que dirija su correcta integración y asimismo, ejecute las actividades de asistencia electoral como el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Conteos Rápidos, mecanismos de recolección, que son actividades sustanciales el día de la jornada electoral. \_\_\_\_\_

Simplemente es un escenario impensable, por eso se justifica la emisión de las medidas extraordinarias que se nos proponen en este proyecto de acuerdo, a través de cuatro escenarios: \_\_\_\_\_

Primero, la contratación de CAE o supervisores electorales locales. \_\_\_\_\_

Segundo, la posibilidad de contratación de CAE o supervisores locales, pero que estén en lista de reserva. \_\_\_\_\_

Tercero, la posibilidad de que suplan algunas funciones, CAE y supervisores electorales locales. \_\_\_\_\_

Por último, la inclusión del personal del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

Estos escenarios se encuentran plenamente descritos en su implementación y en qué momento podrían aplicarse. \_\_\_\_\_

Asimismo, y como el propio proyecto lo menciona, el uso de cada escenario dependerá de las características de cada distrito electoral, es decir, a propuesta de cada Junta Local Ejecutiva o Junta Distrital, sus respectivos consejos distritales serán quienes aprueben mediante el acuerdo correspondiente, cuál de los escenarios se adapta mejor a su contexto específico y se estima que podrá generar los mejores resultados o, en su caso, sí podrán implementar más de uno. \_\_\_\_\_

Es decir, que la decisión que se adopte se deberá motivar y justificar mediante un acuerdo y deberá ser aprobado por el colegiado de cada distrito. \_\_\_\_\_

Estas medidas nos permiten cumplir con la encomienda de garantizar el sufragio a las y los ciudadanos. Por ese motivo, yo acompaño este proyecto de acuerdo en sus términos. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Buenos días a todas y a todos. \_\_\_\_\_

Pues también la urgencia de esta sesión, como ya se dijo, pues se trata de que tenemos que recorrer una ruta institucional para hacer efectivos o para que estos acuerdos cobren vigencia y no solamente se quedan en el Consejo General. \_\_\_\_\_

También aquí hay un acatamiento de una sentencia de Sala Superior, así que, bueno, creo que estas circunstancias pues son las que nos obligan a sesionar en esta ocasión de manera pues extraordinaria, pero urgente, pero bueno, pues creo que tenemos que tener también el cuidado adecuado para que se tengan los tiempos para analizar adecuadamente los documentos, pero pues también me hago cargo de lo que nos toca de la urgencia de algunos temas que tenemos que desahogar. \_\_\_\_\_

Respecto de este punto, estas medidas extraordinarias, como todas y todos recordamos, el 25 de agosto de 2023 este Consejo General emitió el acuerdo INE/CG492/2023, por el que aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, la ECAE, para este proceso electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos, entre los cuales se encuentra el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_

En el anexo 6 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) se encuentra el Programa de Asistencia Electoral, que contiene procedimientos para coordinar, supervisar y llevar las actividades de preparación para la elección durante y después de la jornada electoral. \_\_\_\_\_

Además, integra de manera organizada las distintas actividades que en materia de asistencia electoral desarrollan estas dos importantes figuras para nuestros procesos electorales, las y los supervisores electorales y las y los CAE tanto federales como locales para este proceso electoral. \_\_\_\_\_

El 16 de octubre pasado también, de conformidad con dicho Manual, inició el proceso de reclutamiento, selección y contratación de siete mil 123 supervisores electorales y 42 mil 657 CAE para este proceso electoral. \_\_\_\_\_

Ahora bien, el 8 de diciembre de 2023 las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización, de la cual también formo parte, aprobó mediante acuerdo 14 de 2023 la adenda de precisiones complementarias a este manual, a través de la cual se estableció la emisión de una nueva convocatoria nacional previo al periodo que el manual indicaba 25 de enero al 31 de mayo. \_\_\_\_\_

Así, se emitió una nueva convocatoria prevista en dicha adenda para permitir que en los distritos electorales en los que no existían condiciones de obtener la contratación total de estas figuras, contar con una lista reserva suficiente. \_\_\_\_\_

Las razones, pues ya se han dicho, pueden ser muchas. Una de ellas, pues que los sueldos ya no son lo competitivos que eran con anterioridad, pero también propuse a la Comisión, y así está este proyecto de acuerdo, que se haga un informe pormenorizado de cuáles pueden ser estas razones y además los retos que enfrentamos para poder contratar y contar con todas estas figuras y cuáles son los cambios en la estrategia que tenemos que seguir justamente para los nuevos procesos electorales para hacer frente a estos casos. \_\_\_\_\_

Vale la pena recordar que los proyectos base del Programa de Asistencia Electoral en los que participarán las y los supervisores electorales y también las y los CAE, tanto federales como locales, son los siguientes: \_\_\_\_\_

A nivel federal, ubicación e integración de casillas, preparación y distribución de la documentación y los materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, mecanismos de recolección, Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, este SIJE que nos arroja datos importantes de la instalación de las casillas, operativo de campo del conteo rápido, Programa de Resultados Electorales Preliminares y cómputos de las elecciones. \_\_\_\_\_

A nivel local, también ubicación e integración de casillas, también obviamente, preparación y distribución de materiales, mecanismos de recolección, operativo de campo de conteo rápido, el SIJE, Sistema de Información sobre el Desarrollo de la jornada electoral, Programa de Resultados Preliminares y nuevamente, los cómputos distritales.\_\_\_\_\_

Por otra parte y en atención a diversas solicitudes de las juntas locales ejecutivas en las que se informaba poca participación en el registro de personas aspirantes a estas dos figuras, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a partir del 12 de mayo del año en curso, realizó la consulta a las juntas distritales ejecutivas, a fin de que nos informaran la actualización del número de vacantes de estas dos figuras, con el objetivo de poder identificar y dar puntual seguimiento a las actividades de reclutamiento, de selección y de contratación de dichas figuras operativas.\_\_\_\_\_

Mediante la información recopilada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en un primer momento se identificaron, como ya se dijo, 51 vacantes de supervisores electorales, mil cinco de capacitadores asistentes electorales y por ello, se consideró que los distritos con mayor riesgo son aquellos con 10 o más vacantes de CAE o supervisores electorales o bien, que siendo menor la cantidad de vacantes pudiera verse afectada la operatividad en la jornada electoral.\_\_\_\_\_

En consecuencia, al no contar con otro mecanismo al alcance de este Instituto que permita cubrir las vacantes y, en consecuencia, la debida integración de las mesas directivas de casilla, la capacitación de sus integrantes y la asistencia electoral, me parece que se justifica plenamente la misión de este tipo de medidas, con el objetivo de dar cumplimiento al fin constitucional y legalmente conferido al Instituto, como es la debida capacitación del funcionariado que habrá de recibir el voto, contarlos en las casillas, así como participar en las actividades de asistencia electoral que ya enumeré y que son muy importantes también en el marco de la jornada electoral, particularmente el envío de información para las muestras de los conteos rápidos y, por supuesto, para el Programa de Resultados Preliminares y para los trabajos de los paquetes a las sedes de los consejos distritales.\_\_\_\_\_

Como es sabido, son actividades que en su conjunto garantizan particularmente el derecho de votar de la ciudadanía, la autenticidad, certeza y transparencia de los

resultados, pero en general el derecho a la integridad electoral, al ser medidas extraordinarias que impactan en la operatividad de las actividades en materia de las mesas directivas de casilla en la capacitación y asistencia electoral, es con base en las atribuciones de este órgano colegiado que esta instancia resulta claramente facultada para implementar estas acciones que nos permiten salvaguardar el pleno ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía mexicana, que encarna uno de los derechos político-electorales de mayor relevancia y que, por supuesto, claramente también son o forman parte de los derechos humanos. \_\_\_\_\_

Estamos hablando de un conjunto de derechos respecto de las cuales todas las autoridades, todas, tenemos deberes expresos visibles en el artículo 1º constitucional, relativos a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. \_\_\_\_\_

Ante este panorama y atendiendo a la normativa aplicable, me parece adecuado y oportuno que este Consejo General apruebe este acuerdo. Por supuesto, lo apoyaré y se trata pues de una manera responsable, de actuar con agilidad y con suficiencia para atender un tema, un asunto de la más alta relevancia que como ya se dijo, está en los márgenes de unas vacaciones del 0.66 por ciento en el caso de los supervisores electorales y del 1.08 por ciento cuando hablamos de capacitadores asistentes electorales. \_\_\_\_\_

Es por tanto que se establecen cuatro distintas formas para que se pueda determinar cómo se pueden atender estos retos que tenemos en este proceso electoral y creo que es una medida muy importante que toma este Instituto, justamente para estar preparado de cara a la jornada electoral. \_\_\_\_\_

Además, como lo propuse en Comisiones Unidas y como ya lo señalé aquí, pues propuse que, una vez concluido el proceso electoral, se realice un estudio con el fin de atender tres asuntos: el riesgo de la falta de contratación de estas figuras y la eficacia de las medidas adoptadas, así como las medidas necesarias para futuros procesos electorales y anuncio mi voto a favor. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Acompañamos el sentido de este acuerdo, entendemos perfectamente su urgencia, su necesidad en términos de su importancia. \_\_\_\_\_

De hecho, hemos comentado este tema en temas correlacionados, cuando hablamos de los conteos y cuando hablamos del PREP y la importancia de que los CAE que van a recoger la información ya no solo del conteo presidencial, sino de las gubernaturas, el Senado y la Cámara de Diputados. \_\_\_\_\_

Y esto requiere entonces, una reflexión más profunda. \_\_\_\_\_

Será muy importante como nos han informado, de conocer a detalle el estudio que nos permita tener no solo hipótesis, sino análisis para que este tipo de circunstancias no se repitan. \_\_\_\_\_

No es menor que faltando 11 días para la jornada electoral, pues tengamos necesidad de convocar a cerca de mil personas para que puedan atender esas funciones. \_\_\_\_\_

Agradezco mucho los informes que nos presentó el consejero electoral Martín Faz y las consejeras electorales, pero el dilema que nos han manifestado de la cantidad de convocatorias sí debe llevar a una reflexión mayor. \_\_\_\_\_

Hay en el proceso electoral un continuo de decisiones que algunas de ellas se toman con anticipación, pero ahora se ven las consecuencias. Tengo la firme convicción de que esta situación es parte de la estrechez económica en la que se ha metido al Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

El asedio y los recortes presupuestales parte de esta cultura de *austericidio*. Aquí están las consecuencias en una parte importante de los lugares. Estamos fuera del mercado. Además, sabíamos, se sabía por calendario que iba a ser simultáneo con los ejercicios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el INEGI. \_\_\_\_\_

Hay lugares, ya está, solo vean la lista en Baja California, en Ciudad de México, en Jalisco, en Nueva León y en Veracruz, es donde se concentra no solo por el mayor número de población, sino por la condición de competitividad electoral. \_\_\_\_\_

Es entonces que se asuma la necesidad de entender que los costos de decisiones que asedian a la autoridad electoral ponen en riesgo el proceso electoral. \_\_\_\_\_

Aquí estamos viendo las consecuencias. Se advirtió, en su momento, no se quiso tomar nota. Y estamos viendo las consecuencias. El número de convocatorias que se ha realizado para este proceso electoral es excepcionalísimo. Es una gran cantidad de convocatorias. Y eso tiene que ver con estas condiciones. \_\_\_\_\_

Vamos a ver, más adelante, con más finura los detalles, pero no quiero dejar de mencionar. \_\_\_\_\_

Pero también hay otros lugares que no, si bien no son tan importantes en su número, la ausencia porcentual es significativa. Por ejemplo, el caso de Nayarit. El caso Nayarit, que ocupa casi un 5 por ciento de las personas que necesitamos recuperar en términos de capacitación. \_\_\_\_\_

Por eso es tan importante que se tome nota que las decisiones que se toman de inicio sí afectan al final. Hoy estamos a 11 días y estamos discutiendo en el Consejo General mecanismos que vamos a acompañar. Nos parece pertinentes, convenientes e incluso necesarios para la mayor certeza. \_\_\_\_\_

Pero alguno de estos puede ser personas que reciban la muestra para obtener la información que resulta clave para el día de la jornada electoral que todo el país va a estar esperando. \_\_\_\_\_

Por eso hay que tomar en cuenta la integralidad y la visión holística de lo que pasa con los procesos electorales, que luego no se consideran. \_\_\_\_\_

Sí me parece entonces que es muy importante pedir a todos los equipos en materia de capacitación, que estas personas que sean sustituidas tengan los mejores elementos para realizar su trabajo. Sí, también es muy importante el puente que se hacen con las mesas directivas de casilla y las personas que van a realizar ese trabajo. \_\_\_\_\_

Acompañamos el sentido del proyecto, pero no podemos dejar de señalar que éstas son parte de las consecuencias de ir intentando disminuir, acosando y debilitando a la autoridad electoral. \_\_\_\_\_

Aquí están las consecuencias concretas, a 11 días de la elección en este Consejo General tenemos que estar revisando cómo sustituimos a cerca de mil CAE, que son pieza clave para la jornada electoral. \_\_\_\_\_

Ojalá que los estudios y evaluaciones que nos presenten en el futuro, pues nos permitan tomar decisiones de la mejor manera e insistir justo que cuando se toman decisiones en el momento, pues del diseño presupuestal, pues aquí están las consecuencias. Y esto en realidad nos afecta a todas y todos. \_\_\_\_\_

Hay cosas en las que la afectación presupuestal sí significa una afectación al proceso electoral significativa, en muchos casos estamos fuera del mercado y para la gente ya no resulta atractivo estar como CAE. Y eso es un fenómeno que tenemos que analizar a detalle. \_\_\_\_\_

Acompañamos el sentido del proyecto, reconocemos la importancia, ojalá hubiéramos tenido este mecanismo antes y que se hubiera previsto antes, dada la tendencia, pero bueno, se están tomando medidas y esperamos y confiamos para que esto se pueda realizar de la mejor manera. \_\_\_\_\_

Por su atención, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Hay cosas de mucho fondo que vale la pena discutir en este punto, ciudadanas que siguen esta sesión por distintas vías, integrantes de esta mesa. \_\_\_\_\_

Una buena parte de lo que dice el Senador Álvarez Icaza es verdad, es decir, el que el Instituto Nacional Electoral pague sueldos mucho menos que atractivos para los capacitadores electorales tiene que ver desde luego con nuestra disponibilidad presupuestal. \_\_\_\_\_

Ciudades con mercados laborales de alta ocupación y salarios elevados, como pienso inmediatamente en Cancún, en la Ciudad de México, en Monterrey, han tenido problemas muy serios para lograr que haya personas que por el breve tiempo de este empleo y por el bajo salario que se ofrece, acepten hacerse cargo de estas tareas. \_\_\_\_

Esto es verdad y, sí, tiene que ver con una visión autoritaria con la que este Instituto fue embestido, especialmente en 2022. \_\_\_\_\_

Pero no es la única visión autoritaria que afecta la del reclutamiento de Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_\_\_

Este Consejo General hizo caso de un viejo reclamo del conjunto de los partidos políticos, y estableció un mecanismo para que los aspirantes a Capacitadores Asistentes Electorales que fueran detectados en el sistema, un sistema sumamente imperfecto como afiliados a los partidos políticos, no fueran sujetos a chantaje diciéndoles que si querían continuar en el proceso tenían que demandar al partido político estableciéndose mecanismos conciliatorios para que quienes aparecían como afiliados y reclamaran no estarlo, pudieran darse de baja o hacer válida su no afiliación por mecanismos de conciliación con el partido político. \_\_\_\_\_

Este acuerdo trató de ser revirado de manera muy desaseada en una comisión, lo cual fue revertido por el Tribunal, y entonces está, ese acuerdo fue volteado en el Pleno de este Consejo General, bajo la visión de que venía una invasión de morenistas a los Capacitadores Asistentes Electorales y que había que poner el pecho para evitar que esto ocurriera. \_\_\_\_\_

Se establecieron así medidas todavía peores que las preexistentes y utilizadas en el año 2021, que generaron que por cada persona que se detectaba en el sistema, reitero, tremendamente imperfecto como afiliada, ya ni siquiera se le ofrecía vía el chantaje, la posibilidad de que si demandaban al partido político compitieran, sino que se les mandó a procedimientos oficiosos. \_\_\_\_\_

Por esta vía, quedaron descalificados cerca de dos mil contendientes que, si somos sensatos y serenos, sabremos que en su inmensa mayoría no eran afiliados a ningún partido político porque, eso sí también les digo señores de los partidos políticos, los usos de afiliaciones indebidas están extendidos en todo lo ancho del espectro electoral. Pero independientemente de eso, personas que se hubieran afiliado marginalmente por cualquier razón, y que estuviera buscando desesperadamente un micro empleo como éste, para salvar 90 días de desempleo, fueron excluidos. Muy bien. Bando y bando tuvieron su éxito, se desfondó económicamente el Instituto Nacional Electoral y por eso no podemos contratar Capacitadores Asistentes Electorales con precios justos. \_\_\_\_\_

Por otro lado, la paranoia de una invasión que nunca existió llevó a bloquear la contratación de muchas personas dispuestas a realizar este trabajo. Estamos hablando aquí de que este es un proceso que ha sido herido desde dentro y desde fuera. \_\_\_\_\_  
Voy a apoyar, desde luego, este mecanismo. el que en los medios hoy se propone, porque nuestra responsabilidad ante todo es entregar a la sociedad una elección íntegra. \_\_\_\_\_

Si nosotros no tomáramos el acuerdo que hoy se pone sobre la mesa, las dificultades para realizar esto se incrementarían, independientemente de que, en proporción al enorme tamaño de la elección, el personal faltante es una porción menor. \_\_\_\_\_  
Sin embargo, esta presión no menor podría llegar a afectar el voto de muchos miles de ciudadanos. \_\_\_\_\_

Me parece que no puede haber una objeción razonable a lo que hoy se pone sobre la mesa, pero tampoco sería razonable hacer como que no estamos en medio de un conflicto y que esto tiene que ver con heridas hechas desde fuera y por heridas auto infringidas. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muy buenos días, ya lo había dicho, a todas y todos. \_\_\_\_\_

Estaba pensando cuando intervino la representación en su momento, inicialmente espuria del Partido de la Revolución Democrática, que no pierde oportunidad para intrigar porque, por un lado, no quería que hubiera la sesión, no se había dado cuenta de la urgencia del punto y pedía que se pospusiera. \_\_\_\_\_

Ya que está el punto, aprovecha para el golpeteo. \_\_\_\_\_

Luego veo con mucha sorpresa, que el consejero electoral Uuc-kib Espadas plantea que se ha desfondado financieramente al Instituto. Me gustaría que compartan las cifras que plantean semejante temeridad. \_\_\_\_\_

Me gustaría que otra vez, ya que quieren que hablemos de esos temas, nos expliquen por qué ganan más que el Presidente, violando el marco constitucional y ahí no les parece que el presupuesto esté siendo excesivo para sus sueldos y para sus privilegios. Por otro lado, lo que tienen en fideicomisos que hizo el ex Presidente del Instituto y que se han negado a tocar, cantidades muy importantes de dinero que, de manera discrecional, por decirlo suave, de dinero del pueblo, utilizaron para otras cosas y no para mejorar los salarios de los funcionarios. \_\_\_\_\_

La verdad es que sí es irritante que se busque todo el tiempo estar intrigando, es la palabra, intrigando, porque si el fenómeno que dicen fuera cierto, tendrían un problema generalizado y no solo en el porcentaje que suena a grandes números, pero que es de menos del dos por ciento en el personal de más baja responsabilidad y, por lo tanto, de más baja remuneración y de hasta donde recuerdo de oído es cerca del uno por ciento. Además, por las intermitencias que tiene esta forma de sesión que se escoge, también de manera discrecional y que yo he manifestado que no comparto. \_\_\_\_\_

Pueden estar de acuerdo o no con las políticas públicas, pero hay que cumplirlas. \_\_\_\_ Pueden estar de acuerdo o no con él, bueno, tienen el 2 de junio consejero electoral Uuc-kib Espadas y representante del Partido de la Revolución Democrática, la oportunidad de cambiar las cosas. Voten por quién miente, intriga, remata el patrimonio nacional. Pero eso sí, entregar recursos para tener cebados a determinados funcionarios. \_\_\_\_\_

La verdad es que, por cierto, no está el punto del debate, pero valía la pena saber. Seguramente se rompió el récord y habrá mucha más gente que en los dos anteriores y lo celebro mucho. Pero sí a la representación de la oposición la caracteriza su mentira y su intriga permanente. \_\_\_\_\_

Ayer dijeron que Banamex había sacado una encuesta que daba por, que iba ganando Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y mintieron como mienten insistentemente. \_\_\_\_\_

Nosotros no tenemos derecho al voto, solo a la reflexión, y escuchando las intervenciones de los consejeros electorales, a excepción de la del consejero electoral Uuc-kib Espadas, creemos que la decisión es correcta, que el tiempo efectivamente está encima, 11 días de la jornada electoral, el doceavo ya es el día de la elección. \_\_\_\_

No está en peligro, como plantea la representación del Partido de la Revolución Democrática, la realización del proceso electoral. Insisten en la intriga. Ayer tuvimos una espléndida reunión con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tres de ellos, dos que se..., No. Bueno, no los calificaré. No pudieron estar presentes por agenda; pero fue una espléndida reunión donde los propios magistrados del Tribunal Electoral dijeron, también frente a una intriga de la representación del Partido de la Revolución Democrática y de la oposición, de que no hay *quorum* para la calificación legal. \_\_\_\_\_

Dijeron que eso no tiene problema, que habrá *quorum*, que habrá un sexto Magistrado legal y legítimo, y que la elección va como el propio órgano electoral, el Instituto Nacional Electoral lo ha planteado insistentemente en boca, no solamente de su Consejera Presidenta, sino de prácticamente todos los integrantes, consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, lo cual celebro y reconozco, porque es muy importante la jornada del 2 de junio, se decide, y sin exagerar, los destinos de la patria, está en manos de la población y yo aprovecho para que la ciudadanía que nos esté viendo, convocarla a votar el 2 de junio, que se dé cuenta la intriga, la mentira, la maniobra, la desesperación por descalificar un proceso electoral que es el momento más importante, políticamente hablando. \_\_\_\_\_

La mujer más humilde de la patria tiene un voto, el hombre más pobre de la nación, del rincón más abandonado tiene un voto, la persona más encumbrada económica o políticamente tiene un voto, tenemos el mismo peso en las decisiones políticas del país. Por más que se reúnan 250 personas que se creen por encima de la mayoría de la población tienen un voto solamente, igual que todos los ciudadanos y ciudadanas. \_\_\_\_  
La patria nos convoca, es un momento importantísimo, es un momento clave y tenemos que ejercer nuestro voto. \_\_\_\_\_

Nadie falte a votar el 2 de junio y no tengan duda que problemas como los que hoy se están planteando serán resueltos con la experiencia, con el profesionalismo, con la capacidad que el Instituto Nacional Electoral tiene, con la diversidad que el Instituto Nacional Electoral tiene, pero con el compromiso que como mexicanas y mexicanos tenemos para hacer posible que en México siga mandando el pueblo de México y que con su voto el 2 de junio determine el presente y el futuro de la patria. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado José Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Solamente mencionar un poquito fuera del punto del orden del día, que hay muchas mexicanas y muchos mexicanos que ganan más que el Presidente, muchos, y ganan más que el Presidente porque le dan un mejor servicio a la patria, porque le dan mucha aportación al país y porque se prepararon mucho más que el Presidente. \_\_\_\_\_

El ir a la academia con mayor vehemencia a prepararse, pero vamos, es un tema que ya lo usan como muletilla. \_\_\_\_\_

Les diría a las consejeras y a los consejeros electorales, ganan lo que tienen que ganar, tal vez hasta menos de lo que debían de ganar, porque se han preparado para dar un gran servicio al país y cuidar la democracia del mismo. \_\_\_\_\_

Sobre el punto, para no ser reiterativo, me sumo a lo expresado por el Senador Álvarez Icaza y por el consejero electoral Uuc-kib Espadas, ya que es necesario llevar a buen cauce la aprobación de este punto, dado que de lo contrario se ponen en riesgo, y sí ponen en riesgo diversas actividades, principalmente las realizadas durante la jornada electoral, como la propia instalación de las casillas, y es así como del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sistemas de recolección, conteo rápido, entre otros eventos. Por tal razón, debemos de ser solidarios y encontrar soluciones prácticas que ayuden a resolver este problema. \_\_\_\_\_

Sin embargo, queremos dejar en claro que se prende una luz de alerta sobre la institución, por lo cual queremos advertir que existe una responsabilidad legal y social de este Consejo General y de los directivos para que esta situación no se salga del cauce y pueda ser un factor que desestabilice el desarrollo de la elección. \_\_\_\_\_

La Presidencia, las consejeras y los consejeros electorales creo que están obligados a alzar la voz ante los factores que han desatado esta crisis; callar sobre sus causas es

ser parte del problema, se tiene que denunciar con claridad y exponer las mismas de cara a la ciudadanía, no es un simple problema de falta de personal como aparentemente se ve, es un desinterés por parte del ciudadano de trabajar y colaborar en una institución que en el pasado ha gozado siempre de credibilidad y de confianza, estos mismos elementos que no podemos perder en el presente.\_\_\_\_\_

Al final, creo que, del túnel, podemos ver con claridad que la intención en algunos casos, en algunos momentos puede ser el dismantelar al Instituto Nacional Electoral y los ataques sistemáticos al mismo, sí han traído algunas consecuencias, como la disminución presupuestal que sin duda alguna se ve reflejado en este tema, y la actualización misma de los propios sueldos, de acuerdo con las diferentes regiones del país.\_\_\_\_\_

Tenemos que reparar esta falla, tenemos que demostrar que esta institución sigue estando al servicio del pueblo de México. Esta institución es uno de los pilares de nuestra democracia, la grieta que se genera puede poner en peligro todo nuestro sistema electoral.\_\_\_\_\_

Por lo que les digo, señoras y señores, no queremos un Instituto Nacional Electoral de encuestas, queremos que nuestro Instituto Nacional Electoral siga gozando de cabal salud.\_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.\_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.\_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

Muy buenos días a todas las personas.\_\_\_\_\_

Este tema por supuesto que son medidas extraordinarias que nos están presentando desde una proyección técnica de parte de las áreas, para atender un tema que es inusual, que no se ha presentado, que no es ordinario, y que desde lo técnico-operativo tenemos que atenderlo. \_\_\_\_\_

Por supuesto que lo voy a acompañar, porque lo que nosotros tenemos que garantizar es que el día de la Jornada Electoral, en este espacio tan importante, contemos con

personal que nos ayude a hacer todo el trabajo operativo para poder generar las condiciones de voto, instalación de casillas, pero también del conteo de esos votos y de administrar y suministrar la información que permite dar a la ciudadanía, resultados en un sistema preliminar y también estimaciones de los resultados. \_\_\_\_\_

No es ordinario, esto no había pasado, sin embargo, creo que el Instituto Nacional Electoral tiene una capacidad técnica operativa y áreas operativas, que presentan esquemas para dar continuidad a nuestros trabajos y garantizar los derechos que lo tenemos que hacer. \_\_\_\_\_

Pero coincido, sin duda, tenemos que explorar cuáles son las causas y evidentemente no, aquí sí no es la primera vez que coincidimos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la que también se aplican censos, encuestas y tenemos que estar trabajando con la ciudadanía que acude a este también esquema laboral para trabajar de manera temporal. \_\_\_\_\_

Hoy lo que tenemos es que, efectivamente, no tenemos suficiencia presupuestal para tener mejores condiciones salariales. \_\_\_\_\_

Otra causa importante también, es el esquema de salud que se les brinda, porque en el INEGI tienen un esquema de salud diferente, pero eso lo tendremos que tomar después. \_\_\_\_\_

Hoy lo que tenemos que dar es de frente a la ciudadanía, la certeza que el operativo, técnico operativo, se va a llevar a cabo para que el día 2 de junio estén instaladas las casillas, se recabe la información que administre el tema de resultados preliminares y también tengamos todo el operativo de la entrega de paquetes electorales. \_\_\_\_\_

En general, esas son las garantías que nosotros vamos a ver y creo que el esquema que nos presenta aquí, que nos presentó el Consejero Presidente de Comisiones Unidas, Martín Faz, ya ha sido muy explícito. \_\_\_\_\_

Me voy a referir a unas cuestiones que he estado escuchando. \_\_\_\_\_

Hay cosas que nosotros tenemos que garantizar y dentro de eso es el cumplimiento de los requisitos. A mí el consejero electoral Uuc-kib Espadas habla de un esquema que se impuso, no, es el cumplimiento de un requisito, un requisito legal y que ahora por lo que tenemos, es que han resultado procedentes mil 561 casos, en los que de las dos

mil 344 que hemos conocido mil 561 casos en los que se ha declarado procedente que no cumplen con el requisito. \_\_\_\_\_

Pero no es un esquema que nosotros hayamos querido, es un esquema integral para garantizar que nuestros procesos sean ciudadanos y que nuestros procesos los partidos políticos o quienes estén afiliados, no participen en ellos. Eso es la ley. \_\_\_\_\_

Esa ley la debemos de resguardar. ¿Cómo llegamos a verificar el cumplimiento de un requisito? Es a través de estos procesos. Y es que sí es delicado que las personas que sean vinculadas con los partidos tengan un trabajo que es de contacto en la ciudadanía. El esquema no está previsto para eso. \_\_\_\_\_

Lo mismo hablando de cosas inusuales. Lo que tenemos ahora es que, a ver, yo, y aquí sí quiero pedir el apoyo de los partidos políticos, porque el domingo pasado tuvimos algo que nunca habíamos tenido en términos de operativos y de organización electoral, y es que el domingo pasado hicimos unos simulacros que tenían que ver con el SIJE, que tenían que ver con el PREP y que tenían que ver con los conteos rápidos. \_\_\_\_\_

Aquí sí esto fue inusual, porque muchas personas, y necesitamos tener una explicación, sobre todo en los casos que tuvieron contacto con quienes van a ser las personas reclutadas para nuestros funcionarios y funcionarios de casilla, pero también con nuestros capacitadores y supervisores electorales. \_\_\_\_\_

¿Por qué la presencia de personas que dijeron ser representantes de un partido político en los simulacros que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral? Algunos solo fueron meros espectadores, y eso me parece que, eso sí es inusual. \_\_\_\_\_

Lo que sí debemos tener, es una respuesta clara de cómo están viendo el proceso los partidos, en particular los partidos que más enviaron o que más se reportaron de parte de nuestros órganos distritales son del partido Morena, del Partido del Trabajo. Hubo también del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

¿Qué estamos pensando y cómo lo estamos pensando para no generar una apreciación que no corresponda con la realidad? ¿Qué explicación les vamos a dar a nuestros CAE, al funcionariado que le preguntaron, que se acercaron con él? En algunos casos que les dijeron: “¿Qué iban a hacer? ¿Cómo lo iban a hacer?”. \_\_\_\_\_

¿Qué explicación partidos políticos? Porque una cosa que siguen los procesos electorales ha sido muy clara, es que el proceso de la autoridad se acompaña con

ciudadanía que no está vinculada con los partidos políticos, y que los partidos políticos tienen reservado un espacio de vigilancia que es muy importante también para efectos de la organización electoral, pero que es al margen de la autoridad y del grupo de ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan en este trabajo tan relevante. \_\_\_\_\_

Ahí sí tenemos que dar una explicación, porque hasta hoy no la he encontrado. Y tiene que venir una explicación de parte de las fuerzas políticas que desplegó esta fuerza, sobre todo porque todavía no teníamos representantes ante casilla acreditados, algunos decían que eran representantes ante casilla. \_\_\_\_\_

Dar explicación de frente a la ciudadanía quita cualquier cuestión de sospechosismo, cualquiera. Y creo que ese es nuestro deber tanto de parte de los contendientes como de esta autoridad. \_\_\_\_\_

Hoy estamos tratando lo inusual, lo que no se había presentado, pero que tenemos la capacidad técnica y operativa para presentar esquemas de continuidad a nuestro cumplimiento de nuestro deber y a nuestra responsabilidad de frente a la ciudadanía. \_

También, consejeras y consejeros, pero también las fuerzas políticas debemos de tener un claro, una clara comunicación de frente a la ciudadanía de cómo estamos pensando esos procesos. \_\_\_\_\_

Debemos guardar el cumplimiento de los requisitos que garantizan el trabajo operativo ciudadano especializado del Instituto Nacional Electoral a través de la propia ley. \_\_\_\_\_

Sería cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

La verdad es que no iba a intervenir, pero estas últimas afirmaciones tendenciosas, vagas e imprecisas que hizo la consejera electoral Claudia Zavala ameritan señalar justamente que a nuestro juicio una vez más se pretende, como siempre a Morena, imputarle hechos que además no están corroborados ni se tiene su dimensión. \_\_\_\_\_

Le contestaré, como usted ha dicho en algunas otras ocasiones, presente su queja, consejera electoral Claudia Zavala, actúe por las vías institucionales, como lo considere oportuno. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

¿En primera ronda? \_\_\_\_\_

¿En segunda ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Miren, aunque sea de mal humor, me parece muy bien que estemos discutiendo algunas cosas, que es mucho mejor que dejarlas calladas y después cada uno lanzar sus propias versiones. \_\_\_\_\_

Quiero referirme a dos intervenciones, a la del Diputado Gerardo Fernández y a la de la consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

Mire Diputado, entiendo el uso de la austeridad selectiva como instrumento para generar simpatías y antipatías en contra de personas o instituciones, como táctica política la entiendo bien y funciona bien. En una discusión seria, sin embargo, deja de funcionar bien. \_\_\_\_\_

El asunto de que tenemos suficiente dinero y que el problema es que los consejeros electorales cobran demasiado, eso cae por regla de tres. He intentado discutir esto con otros legisladores de su partido, pero como para muchas mexicanas y mexicanos, la aritmética no es su fuerte. Pero usted fue a una universidad y a una buena, así que usted sí sabe algo de matemáticas y hace muchos años de la regla de tres. Entonces vamos a jugar un poco a la regla de tres. \_\_\_\_\_

Si hiciéramos caso del reclamo que usted hace sobre los salarios de los consejeros y emparejáramos los salarios de los consejeros al salario del Presidente, se requerirían nada más 520 años para poder cubrir los 250 millones de pesos que hoy nos hacen falta, que nos habrían hecho falta para poder pagarle a los CAE un 50 por ciento más,

para que su sueldo en lugar de estar alrededor de los 10 mil pesos estuviera alrededor de los 15. \_\_\_\_\_

Entonces, ustedes pueden exterminar los salarios de especialistas y otros por las políticas públicas que quieran. También le recuerdo que además de las políticas públicas, hay en este país jueces y un Poder Judicial que ha fallado sobre los salarios de los funcionarios, les pueden no gustar esos fallos, pero son de acatarse, eso es un punto. \_\_\_\_\_

De forma tal que sí hay un problema presupuestal para realizar las tareas del Instituto Nacional Electoral, independientemente de los salarios de los consejeros. \_\_\_\_\_

El otro asunto y, aquí me refiero a lo dicho por la consejera electoral Claudia Zavala. En 2018 y en 2021, se estableció el mecanismo de la extorsión cuando aparecían aspirantes a CAE, afiliados a partidos y ahí no se sacaba la pulcritud de la ley, la pulcritud selectiva de la ley también es un problema igual que la austeridad selectiva, porque entonces no había una aplicación a raja tabla, se le decía al aspirante: “pues mira, estás afiliado y no llenas los requisitos; pero, si tú me das chance poniendo una demanda de sacarle una multa de 80 mil pesos al partido, si eventualmente resultara que de verdad no estás afiliado, puedes seguir el proceso”; “y si después resulta que sí estás afiliado, pues no hay bronca porque se va a resolver dentro de un año y tú hace rato que habrás terminado tu empleo como CAE”. \_\_\_\_\_

Eso cambió este año, e insisto, de una manera muy desaseada, a grado tal que la primera intención de revisar el acuerdo inicial del Consejo General fue revertida por el Tribunal y luego sí, insisto, de manera muy irregular, fue impuesta por este Consejo General, produciendo, efectivamente, que cientos de personas, si no de plano los 2 mil, que con el modelo del 18 y el 21, sí hubieran podido participar como CAE, este año no lo estén haciendo. \_\_\_\_\_

Le digo a bando y bando, me da igual quedarme sólo, hay cosas que se están haciendo mal de un lado y cosas que se están haciendo mal del otro y las señalaré de bando y bando. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Me permite una pregunta el consejero electoral Uuc-kib Espadas?, nada más si me acepta una pregunta antes de que intervenga el Diputado Gerardo Noroña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí, con mucho gusto. \_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, Diputado Sergio Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

Sí le acepta la pregunta el consejero electoral Uuc-Kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. \_\_\_\_\_

Nada más preguntarle a qué bando y a qué bando se refiere, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** No voy a profundizar en eso. Me parece que, ahora sí que como diría el clásico, lo que se ve no se pregunta. \_  
Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sí, muchas gracias. \_\_\_\_\_

Yo sí puedo aclarar a qué bandos se refiere Hay un bando a favor del pueblo, del patrimonio nacional, de la transformación de la patria, que no es un bando, sino una revolución sin violencia, que está impulsando una profunda transformación del país. \_\_\_\_

Y como ha sido nuestra historia, el conservadurismo, los que se oponen a todo tipo de transformación, los que quieren una sociedad desigual, injusta, de privilegios, de inequidades. Y así ha sido, sin ser esquemático, la historia del país. \_\_\_\_\_

Cada quien toma partido y no se puede estar en dos. Se está en uno o se está en otro. Efectivamente, ahora bien, los integrantes del órgano electoral no toman partido. Los

integrantes del órgano electoral hacen su función imparcial, más allá de que en el fondo de su corazón y en el ejercicio de su voto establezcan por quién, en qué bando se sienten mejor representados. \_\_\_\_\_

Entiendo que haya funcionarios que extrañen los privilegios del viejo régimen y que hagan maroma y media para justificar sus privilegios, y que inclusive traten de injuriar diciendo que no sabe uno hacer números y comparen el del trabajador más modesto de la estructura del órgano electoral con el ingreso del Presidente de la República que anda por el orden de 74 mil 100 pesos, por cierto. \_\_\_\_\_

Los paniaguados, que siempre han sido clasistas y racistas, hablan de la preparación. Nada más que le digo que quien mueve al pueblo de México, quien mueve al país y al mundo es el pueblo trabajador. En la primera manifestación, si mal no recuerdo, de la “Marea Rosada”, un trabajador de Monterrey en un transporte público sacó el, como se conoce popularmente, al conejo y les dijo: “Miren, esto es lo que mueve al mundo y al país, y no ustedes”. \_\_\_\_\_

Desprecian a la gente, al pueblo, con una visión, insisto, racista y clasista. \_\_\_\_\_

Entonces plantean, ahora los títulos nobiliarios no existen, ahora son los títulos académicos, y eso pone por encima a la gente en salarios y en todas las condiciones. Y por eso 250 pretenciosos se autodenominan intelectuales y creen que firmando un desplegado a favor de una opción mentirosa, intrigante, embustera, falsa, sin moral, sin principios, es la opción para el país. Allá cada uno. \_\_\_\_\_

Seguiré insistiendo que es canalla, que es intrigante, que se diga que por una política económica pública que se aplica en primerísimo lugar quien tiene la responsabilidad política más alta de la patria, hay cerca de dos por ciento de CAE, si no mal recuerdo, que no se han podido integrar. \_\_\_\_\_

Insisto que, si fuera ese el problema, tendrían un porcentaje altísimo y no ese porcentaje. \_\_\_\_\_

Me parece que utilizar para la descalificación, porque además valida, un consejero electoral en los hechos valida una temeraria aseveración de la representación del Partido de la Revolución Democrática de que está en riesgo el proceso electoral por las situaciones financieras del Instituto Nacional Electoral, tomando un tema y sacándolo absolutamente de contexto. \_\_\_\_\_

Creo que se está presentando un tema, se está presentando la solución técnica, hay un acuerdo general y me parece ocioso meter por la puerta trasera, y que quiero dejar en claro que no fui yo quien metió por la puerta trasera el tema, fue la representación del Partido de la Revolución Democrática, que luego validó el consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Muy bien, como aquí no... Insistiría, perdón, cierro, Consejera Presidenta, y que las sesiones no sean telemáticas, hombre, se interrumpe, se corta, el reloj no está a la vista, no sabe uno cuánto tiempo tiene; en fin. \_\_\_\_\_

De todos modos, ya había dicho lo esencial. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Una pregunta antes al Diputado Sergio Gutiérrez dejó usted elevada su mano, pero entiendo que fue la moción. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** No, Consejera Presidenta, aún no pido la palabra, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Creo que tiene apagado su micrófono, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Perdón. \_\_\_\_\_

Gracias por la aclaración. \_\_\_\_\_

En segunda ronda, ¿alguien desea participar? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Yo, Consejera Presidenta.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Y Emilio Suárez. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias. \_\_\_\_\_

No puedo dejar pasar algunas de las expresiones del consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Es cierto que con frecuencia nos sorprende con su tono y el contenido, pero creo que hoy de verdad va lejos, muy lejos. \_\_\_\_\_

Ha repetido, para calificar unos acuerdos del Instituto Nacional Electoral, y la posición que hemos tenido algunos consejeros y consejeras electorales, que a él no le gustan o con los que no coincide, ha repetido, digo, el vocablo “extorsión”. Él debería saber que la extorsión es un delito, y lo ha repetido y nos lo endilga con demasiada ligereza. \_\_\_\_\_

Por otra parte, su argumentación está, a ver, de verdad es sorprendente, culpar al Instituto Nacional Electoral de la deserción de una parte de los capacitadores asistentes electorales es una falsedad normativa y económica, pero también es un disparate aritmético, porque los aspirantes a Capacitadores Asistentes Electorales que fueron y que tuvieron impedimento por su afiliación partidaria, fueron apenas el 1.5 por ciento del total de aspirantes. Entonces hablar de un daño autoinfligido por el Instituto Nacional Electoral, por un acuerdo que no le gustó, es por lo menos desproporcionado, para no hablar mucho de la responsabilidad. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

A ver, he escuchado con atención las anteriores participaciones y creo que hay un consenso de todos. Hay un apoyo hacia este acuerdo, es yo creo que lo relevante, lo importante. Esta discusión transita por un espacio técnico en el Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

Nosotros, ya lo ha dicho el Senador Emilio Álvarez Icaza, ya lo ha dicho el Maestro Víctor Hugo Sondón, nosotros acompañamos de manera convencida el acuerdo. \_\_\_\_\_  
No pasa desapercibido como ya lo han dicho algunos consejeros, que esto sale de lo cotidiano, de lo ordinario, es algo extraordinario y, como tal, al ser algo extraordinario deberá, en su oportunidad, revisarse y sacar las conclusiones por el propio Instituto Nacional Electoral, conclusiones presupuestales, conclusiones del mercado laboral, etcétera. \_\_\_\_\_

Entonces, acompañamos el acuerdo de manera convencida, pero también sugerimos y acompañamos el que esta experiencia sea revisada, sea analizada por las áreas técnicas del Instituto y lógicamente con la finalidad de que no vuelva a suceder. \_\_\_\_\_

Se ha ido la discusión en otros aspectos, lo importante es dar el respaldo al Instituto Nacional Electoral, a los consejeros, en esta discusión que, desde mi punto de vista, es una discusión técnica y en ese sentido la acompañamos. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, Ciudadano Emilio Suárez. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Raúl Bolaños Cacho Cué, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Senador Raúl Bolaños Cacho Cué:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Muy buenos días a todas y a todos. \_\_\_\_\_

Pensaba no participar, pero al haber tomado otra vertiente el debate, creo que es importante regresar al punto central, sin dejar pasar inadvertidos dos planteamientos que se han hecho aquí. \_\_\_\_\_

Primero, si se trata de hablar de bandos, yo sí quisiera dejar claro que nosotros en el Partido Verde Ecologista de México, nos sentimos orgullosos de ser parte de esta coalición "Sigamos Haciendo Historia". \_\_\_\_\_

Segundo, también nos sentimos orgullosos de ser parte de quienes implementamos la austeridad republicana como una de las políticas públicas fundamentales en estos seis años, que está cambiando la vida pública de México. \_\_\_\_\_

Tercero, regresando al centro del debate, creo que es de reconocérsele al Instituto, que hoy presente una solución a una problemática que evidentemente iba a afectar la fiesta de la democracia más importante que hay en nuestro país, más allá de querer meter por la puerta trasera un tema político sin sustento, queriendo culpar a una política pública tan noble como la austeridad republicana, creo que es un buen momento para tener un punto de coincidencia y reconocer al Instituto, que está dando solución a una problemática que se suscitó en el proceso que antes de que llegemos al día de la elección, va a estar resuelto. \_\_\_\_\_

Sería cuanto mi intervención, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Senador Raúl Bolaños Cacho. \_\_\_\_\_

¿En segunda ronda? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Yo, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Ángel Ávila. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Ah, tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_

Primero comentar, por supuesto que reconocemos el trabajo del Instituto Nacional Electoral, para dar resolución a un tema tan grave e importante como el que estamos tocando en estos momentos. \_\_\_\_\_

Por supuesto que nosotros vamos a acompañar este acuerdo porque sabemos de la responsabilidad que tiene el Instituto Nacional Electoral, sobre cómo resolver tal vez esos otros problemas que se suscitan y que no estaban previstos, pero que el Instituto Nacional Electoral, con una gran responsabilidad, tiene que idear e imaginar cómo resolver de la mejor forma. \_\_\_\_\_

Entonces, cuenten con nosotros en el respaldo a la resolución de estos inconvenientes.

Pero también hay que ser muy claro, muy, muy claro de que, como lo decía el

compañero Maestro Emilio Suárez Licon, en su momento habrá de hacerse el análisis de por qué llegamos a estas circunstancias. \_\_\_\_\_

Muy probablemente tiene que ver con esta política de golpear al Instituto Nacional Electoral. Contrario a lo que dijo el Senador Raúl Bolaños de que es muy loable el tema de la austeridad republicana. Por supuesto que no es loable la austeridad republicana. Hoy mal llevada a cabo se llama *austericidio*. \_\_\_\_\_

Hoy esta austeridad republicana, en buena medida, tiene a este Instituto Nacional Electoral con este tipo de problemas por no dar los recursos necesarios, no para el Instituto, para que las y los ciudadanos puedan ejercer sus derechos. \_\_\_\_\_

Háganse cargo del *austericidio*. No solamente en el Instituto Nacional Electoral, hubo un *austericidio* en las medicinas que tuvo como resultado cientos de muertes, por ejemplo, en el tema del cáncer. \_\_\_\_\_

Entonces, el tema del *austericidio*, esta política general noble, no sé a quién se le ocurre esa frase. Por eso hoy que decirlo el Instituto Nacional Electoral está actuando con toda la responsabilidad. Por supuesto en un escenario de limitación presupuestal. Hay que decirlo claramente, porque hoy ese dinero seguramente está en los bolsillos de Rocío Nahle, en todas sus propiedades, por la corrupción de la refinería de Dos Bocas o con los hijos de López Obrador, por la corrupción del Tren Maya. Ahí no hay austeridad, ahí no hay austeridad republicana. \_\_\_\_\_

Entonces, nada más que se hagan cargo de las cosas que está pasando. Que los que los Capacitadores Asistentes Electorales estén bien capacitados. Imagínense son los responsables en buena medida del tema del conteo rápido, van a ser alrededor, entiendo yo de siete mil 500 casos para el conteo rápido. \_\_\_\_\_

Ojalá esos Capacitadores Asistentes Electorales, si les llega a caer el tema de tener que entregar la información del conteo rápido, sabemos que van a estar suficientemente bien capacitados, pero no deja de ser peligroso que en una elección cerrada pudiéramos tener este tipo de inconvenientes. \_\_\_\_\_

Entonces, que se hagan cargo las y los diputados levanta dedos que aprobaron esta austeridad y este *austericidio* al Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, toda nuestra confianza para resolver este tipo de problemas. \_\_\_\_\_

Es cuanto, consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Licenciado Ángel Clemente Ávila. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Bueno, en primer lugar, me gustaría decir que quien diga que estamos en una, que nos auto infringimos una herida me parece que desconoce el Código Electoral. \_\_\_\_\_

La ley electoral señala, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y leo, artículo 303, párrafo tercero, incisos g) y h), leo: “requisitos para ser supervisor o capacitador asistente electoral: no militar en ningún partido político ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, no haber participado como representante de partido político o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años”. \_\_\_\_\_

No, no fue un acuerdo caprichoso, estamos cumpliendo con la ley. Eso dice la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, eso es un requisito para ser supervisor electoral y capacitador asistente electoral. \_\_\_\_\_

Nos dimos un mecanismo para revisar lo que nos corresponde, que no sean militantes de partidos políticos ninguna de estas dos figuras, además de que, como lo hemos dicho, pues los porcentajes afortunadamente fueron bastante pocos, pero sí se hizo esa revisión porque tenemos una obligación legal para hacerlo. Ahí está establecido, nos guste, no nos guste, nos parezca bien, no, adecuada, nos parezca ridículo, como algunos aquí han manifestado, eso es otra cuestión. \_\_\_\_\_

Estamos obligadas y obligados a cumplir claramente con lo que dice la ley y eso es lo que señala, que no pueden ser militantes. No lo estamos revisando porque nos pareció gracioso ver si en esta ocasión íbamos a incorporar un mecanismo para evitar que las y los militantes de los partidos políticos pudieran ser estas dos figuras, estamos cumpliendo con lo que nos corresponde y está expresamente establecido en la normatividad electoral. \_\_\_\_\_

Por eso sí se hizo ese cruce, por eso se revisó y por eso hubo personas a las que no se les pudo contratar o bien tuvieron que utilizar los mecanismos para renunciar o para hacer patente que no formaban parte de ningún partido político. \_\_\_\_\_

Dos. Como lo dije desde las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, me parece muy importante señalar o establecer cuáles son las causas por las que estamos tomando esta medida extraordinaria. \_\_\_\_\_

Sí, lo estamos haciendo responsablemente, adecuadamente, en tiempo, dándole un sustento legal al actuar de todas las autoridades electorales, porque son obviamente nuestras juntas quien tomará estas determinaciones, nuestros consejos. Hay cuatro rutas, incluso de la mano con los Organismos Públicos Locales, con sus Capacitadores Asistentes Electorales locales. \_\_\_\_\_

¿Y qué estamos haciendo? Dando un marco jurídico adecuado para dar certeza jurídica a la determinación que estamos tomando como Consejo General y que permitirá que esta determinación después pase por la Junta General Ejecutiva y después se disperse y sean precisamente en donde se tienen estas particulares complicaciones, que se pueda optar por la ruta adecuada para dar solución a este tema. \_\_\_\_\_

Es por eso por lo que solicité una vez más, después de la jornada electoral, que se haga un estudio con el fin de analizar tres asuntos: \_\_\_\_\_

El riesgo de la falta de contratación de supervisores electorales y CAE, qué riesgo representó para la celebración de las elecciones federales y locales, mediante una metodología reconocida, la eficacia de las medidas adoptadas para la mitigación y control de estos riesgos, y las medidas necesarias para que no se vuelvan a presentar estos riesgos en el futuro, uno de los cuales y lo hemos visto, sí es los sueldos, los salarios no son lo competitivos que eran, hay lugares en los que se instalaron fábricas, hay zonas turísticas que son más atractivos los sueldos que les dan en estos sectores, que los que les ofrecen en un ámbito electoral. Sí, hagámonos cargo de eso. Esa es una, entre otras de las razones. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Lo que es un hecho indubitable es que el Instituto Nacional Electoral ha estado sometido a un asedio presupuestal, político y que tiene consecuencias. Bien dice el Licenciado Ángel Ávila, tienen que hacerse cargo de eso y no lavarse las manos. \_\_\_\_\_

El problema no es la política pública, el problema es la hipocresía y la doble vara, porque no oigo, en ninguna circunstancia que reclamen que el General Secretario, el Almirante Secretario y toda la cadena de generales y almirantes ganen más que el Presidente, ahí sí se callan, ahí sí se muerden en su historia y se tragan su pasado en contra de esa militarización. \_\_\_\_\_

Hoy el ejército ha tenido incrementos presupuestales notables, abusando el concepto de Seguridad Nacional y obras públicas. Hoy hemos visto incrementos escandalosos en obras públicas privilegiadas de este régimen, en dos, tres, o cuatro veces su costo. Claro, por la mala planeación, por la corrupción que impera en obras como Dos Bocas que ya vimos a donde paran, en la riqueza de Rocío Nahle, o el Tren Maya; y ya hemos visto los excesos, incluso que involucran a la familia del Presidente. Ahí no les preocupa, ahí la austeridad no les preocupa, pero sí es un discurso vano para atacar al Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

De hecho, el mandato es también constitucional, el mandato que establece ese precepto. \_\_\_\_\_

Lo que tocaría entonces es que me midieran con la misma vara, pero no, se tragan sus palabras en la lucha contra la militarización que no les importa, la discrecionalidad tan extraordinaria con la que se le dan recursos formales e ilegales al ejército, es decir, una vez que la Cámara de Diputados aprueba los recursos, los mueven sin informarle a la Cámara de Diputados, es una enorme cantidad de recursos no aprobados que han ido a las fuerzas armadas, se abusa el concepto de seguridad nacional y, en cambio, hay un ataque sistemático al Instituto Nacional Electoral en todo el orden, en todo el orden y por supuesto, presupuestal también. \_\_\_\_\_

Aquí están parte de las consecuencias. \_\_\_\_\_

El fenómeno de la absoluta opacidad y discrecionalidad, las compras públicas de este gobierno en un 80 por ciento con invitaciones restringidas o adjudicaciones directas, es un escándalo. Eso sí no les preocupa, ahí sí no les preocupa y, por supuesto que dice bien Ángel Ávila, cuando hablamos del *austericidio* y la afectación, sí es de importar

que el Instituto Nacional Electoral tenga los recursos eficientes y suficientes para salvaguardar los derechos políticos de las y los mexicanos. Ése es el tema, ése es el fondo. \_\_\_\_\_

Por supuesto que seguiremos insistiendo en esta temática, nos parece muy importante que el Instituto tome estas decisiones y que se haga en atención a la ley. Me parece que lo que ha subrayado la consejera electoral Carla Humphrey es muy significativo, muy valioso. \_\_\_\_\_

Hemos dicho que acompañamos esto, nos hubiera gustado que fuera antes. Esperaremos los análisis, son importantes, son pertinentes, pero venir acá con discursos hipócritas de austericidio, honestamente no. \_\_\_\_\_

Díganselo a la niña o a la mamá de la niña que murió prensada en una camilla en el hospital del IMSS porque no hubo mantenimiento, díganselo, por favor, porque han decidido incluso hacer subejercicio en temas de salud, así como han decidido recortar al Instituto Nacional Electoral, hay temas vitales para la República que ustedes han decidido recortar y tienen que hacerse cargo. \_\_\_\_\_

Por su atención, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Para seguir dimensionando el tema que nos ocupa que es el acuerdo. Quisiera señalar que a este momento tenemos ya el 97.4 por ciento de los nombramientos de funcionarios de casilla, han sido capacitados ya el 95 por ciento de estos funcionarios, de este millón y medio, un poquito más de millón y medio, un millón 532 mil 286, que son la ciudadanía requerida para ser funcionarios de casilla. Ya está capacitado el 95 por ciento. Han participado simulacros ya el 63 por ciento. \_\_\_\_\_

Los simulacros es una parte muy importante de la capacitación, y seguramente en estos días aumentaremos suficientemente esto. \_\_\_\_\_

Tenemos ya un 96 por ciento de casillas en las que está asegurado el número requerido de funcionarios para que estas funcionen. Y solamente tenemos un pequeño porcentaje

que es justamente ese lugar en donde están esas zonas de responsabilidad electoral, esa ZORES, específicamente donde este acuerdo es el que les permitirá avanzar a la integración correcta de las casillas. \_\_\_\_\_

Estamos hablando, tenemos siete mil 123 ZORES a lo largo y ancho del país, y en donde tenemos más de una vacante de CAE son solamente 117, ahí es donde se nos complican más las cosas. En donde tenemos solo una vacante, nuestro supervisor electoral puede realizar el trabajo del CAE. De tal forma que creo que esto nos ayuda, de nueva cuenta, a dimensionar de qué es de lo que se trata y el porqué de la necesidad de un acuerdo de esta naturaleza en donde en cada distrito, y particularmente en cada ZORE que exista alguna problemática de esta naturaleza, tendrá todo un abanico de posibilidades para la debida integración en las dimensiones de las que estamos hablando. \_\_\_\_\_

Lo quiero señalar con toda claridad para, evitar falsas impresiones respecto de crisis de ninguna naturaleza. Sin embargo, sí tenemos muy focalizados algunos espacios, algunos lugares, y con este acuerdo estamos creando las condiciones para ello. \_\_\_\_\_

Solamente señalar un dato de algo que se ha comentado, y fue un informe que presentamos en la sesión del 30 de abril. Del periodo del 16 de octubre del 23 al 31 de marzo del 2024, del total de 229 mil 251 personas que habían presentado solicitud para ser supervisores o CAE, detectamos 16 mil 412, es decir, el 7.16 por ciento que aparecieron en las bases de militantes o afiliados en algún partido político. Este informe lo presentamos ante el Consejo General el día 30 de abril. \_\_\_\_\_

En el proceso electoral pasado esta cifra fue del 5.97 por ciento, y esto lo hicimos porque como ya lo señaló claramente la consejera electoral Carla Humphrey la ley así, así lo establece. \_\_\_\_\_

Son datos que creo que nos ayudan a dimensionar de qué estamos hablando, y que son cruces que necesitamos hacer. Ya si los padrones de los partidos políticos presentan deficiencias, como sabemos que ocurre por distintas circunstancias o por la infinidad de procedimientos de afiliación indebida que son prácticamente lo que más tenemos que resolver en muchas ocasiones en el área de quejas, ese es otro asunto. . Lo que nosotros tenemos son esos padrones y sobre esos padrones hicimos un cruce y tuvimos ese resultado. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

No escuché nada relacionado con el punto, no argumentó absolutamente nada con respecto a lo técnico del punto. Se dedicó, como lo hace en todos lados, en la Cámara, ahora en este espacio que tiene en el Consejo General, a denostar, a señalar, a acusar y a sus falsos triunfalismos. \_\_\_\_\_

Es un discurso que tiene muy elaborado, que de verdad que si hicieran una recolección de varios discursos que da en todos lados, es exactamente el mismo. Y no me dejarán mentir diputados federales que se encuentran aquí en este espacio, que están oyendo prácticamente los “*Dejavu*” de Fernández Noroña, que es la repetición constante y permanente del mismo discurso, que cree que con la repetición de este se va a convertir en una realidad, en una verdad. \_\_\_\_\_

Tiene, se le notan todos los rasgos autoritarios, se le notan todos los rasgos de la escuela de Hugo Chávez y de Fidel Castro sin duda alguna, porque lo que menciona aquí es lo mismo que dice el Presidente de la República y fue lo mismo que dijo en su momento Hugo Chávez en Venezuela y que tiene sumida en la pobreza y el desplazamiento de millones de venezolanos por la hambruna tan grande que tiene Venezuela. \_\_\_\_\_

Eso es lo que debería de preocuparnos, que Fernández Noroña y sus secuaces quieren llevar a este país por el mismo camino, al mismo rumbo, al mismo destino que se tiene hoy a Venezuela y que desafortunadamente tiene sumido en la extrema pobreza desde hace mucho tiempo al pueblo hermano cubano. \_\_\_\_\_

No, no podemos tener sensibilidad ante lo que está sucediendo, ante la evidencia, ante lo que verdaderamente está sucediendo. Y lamento mucho que siempre tenga que desviar el destino o que tenga que desviar el discurso o el punto por el que estamos tratando, siempre tiene que salir con sus cuestiones populistas de manera permanente,

con sus demagogias de manera permanente y ojalá pueda tener más respeto por el desarrollo de los puntos del orden del día y dejar sus populismos para la calle, ahí donde siente él que le funciona. \_\_\_\_\_

Esto ha sido reiterativo y de verdad, invito al pueblo de México a que revise sus discursos. Repite lo mismo, ni siquiera innova absolutamente nada, ni siquiera innova absolutamente nada, es lo mismo y lo mismo. \_\_\_\_\_

Representante del Partido del Trabajo, haga sus intervenciones más propositivas relacionados al punto del orden del día, abónele, apórtele algo a la democracia mexicana, más allá de sus denostaciones, más allá de sus señalamientos, más allá de sus hipocresías populistas. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. \_\_\_\_\_

Haré uso de la palabra en esta segunda ronda. \_\_\_\_\_

Efectivamente, estamos ante un proyecto de acuerdo que nos coloca en la posibilidad de subsanar un asunto que está sucediéndose en algunos distritos del país. \_\_\_\_\_

El trabajo que hay que reconocer de la Comisión Unida de Organización y de Capacitación Electoral es lo que está sobre la Mesa el día de hoy. Esto no es una solución que está presentando ante un problema específico la Comisión, sino un seguimiento puntual que se ha venido haciendo desde el inicio del proceso electoral y desde el inicio de la capacitación, contratación primero de CAE, supervisores, emisión de convocatorias y demás. \_\_\_\_\_

Creo que hay que ajustarnos absolutamente todos a lo que está planteando el Presidente de Comisiones Unidas. Es decir, no estamos ante una crisis que no tenga solución, ni siquiera habría que llamarle crisis. \_\_\_\_\_

Claro que, en tiempos venideros postelectorales, posjornada, el Instituto como siempre, habrá de realizar los análisis correspondientes, y entre ellos habrá una multitud de variables que analizar; todas, con todo respeto, se recopilarán las que aquí se han expuesto, y seguramente formarán parte de nuestros análisis. \_\_\_\_\_

Pero en este momento lo que nos ocupa es que este proyecto de acuerdo pueda someterse a consideración de este Consejo General para que, en las horas siguientes, pueda ser bajado a la estructura estatal nuestra y pueda ser puesto en operación. \_\_\_\_  
Todavía faltan otros pasos por cumplir, creo que la propuesta abarca todas las posibilidades de solución. Nos gustaría que hubiera llegado antes, seguramente a todos nos hubiera gustado que llegara antes, eso lo podemos compartir, pero esto es todo un seguimiento puntual que se hace en donde se fueron presentando, en diferentes momentos, diferentes también rutas de solución. Todas estas fueron implementadas, ahí está el caso de la cantidad de convocatorias que se hicieron. \_\_\_\_\_  
Hoy por hoy estamos ante una situación muy a tiempo de ser corregida. No se trata de espacios, también hay que aclarar que nunca fueron ocupados, es la rotación propia del personal que está con nosotros en este proceso, que entra y sale como en cualquier operativo de campo, pero pongamos en su justa dimensión la magnitud del operativo de campo para este proceso electoral que se está llevando a cabo y estemos tranquilos. Ésta es una posibilidad de solución que se está presentando, yo la acompaño con todo el respeto que me merece el trabajo de toda la estructura de este Instituto. \_\_\_\_\_  
Fue planteada desde el día de ayer con todos los pormenores del caso, por eso la urgencia de esta sesión el día de hoy. \_\_\_\_\_  
Acompaño, por supuesto, este proyecto de acuerdo en todo lo que está establecido en él. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Se ha desviado un poco la discusión en este punto, pero, sin embargo, no quiero dejar de hacer algunas aclaraciones con relación a algunas cuestiones que se han mencionado. \_\_\_\_\_

Primero, es posible que la ley no guste, pero se tiene que cumplir; es posible que las resoluciones de la Sala Superior tampoco gusten, pero también se tiene que cumplir. \_

Se establece dentro de los requisitos legales para ser Supervisor o Capacitador Asistente Electoral, que no sea militante de un partido político. Adicionalmente, la Sala Superior emitió una sentencia en donde dijo con mucha claridad, que al menos un año

antes de la emisión de la convocatoria, debíamos asegurarnos de que la persona no estuviera afiliada a un partido político. Eso es un requisito que se tiene que cumplir para ser CAE o Supervisor Electoral. \_\_\_\_\_

Este tema originó varias discusiones en Consejo General y al final de cuentas se hizo una adenda propuesta a las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral. Esa adenda fue impugnada, fue impugnada por dos partidos políticos: por Morena y por el Partido Verde Ecologista de México y fue confirmada. \_\_\_\_\_

Esa decisión que se adoptó aquí para poder instrumentar y velar porque sí se cumpla un requisito legal, fue avalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. \_\_\_\_\_

Dicho esto, también incluso hay que decir que la manera como se instrumentó en 2018 y 2021, fue muy similar a como se hace ahora y también porque pues se tenía ya esa obligación legal. \_\_\_\_\_

Lo que se hizo en esos procesos electorales fue señalar que, si la persona no reconocía haber sido afiliada por su propia voluntad a un partido político, debía de manifestarlo, pero, además, en consecuencia y justamente en congruencia, tenía que haber presentado una queja para poder deslindar responsabilidades y, en su caso, llevarse un procedimiento para averiguar si, efectivamente, era cierto lo que se dijo, que había habido una indebida afiliación. \_\_\_\_\_

Ahora, hablando de este tema, efectivamente han sido varios factores los que han contribuido a que nosotros nos encontremos en estos escenarios aislados, pero que se están dando en distintas entidades federativas. \_\_\_\_\_

Uno, sin lugar a duda tiene que ver con el tema salarial. Nos han dicho, en distintas entidades federativas, cuando hemos hecho las visitas de seguimiento desde las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, que los salarios que está ofreciendo en este momento el Instituto Nacional Electoral no son competitivos, que además también los salarios que ofrece el INEGI, además de ser más competitivos, que también en este momento está haciendo su trabajo para el levantamiento de la encuesta económica, les da prestaciones adicionales que nosotros no les ofrecemos. Y creo que eso es algo que se tiene que tomar en consideración para futuras implementaciones. \_\_\_\_\_

Algo que se me quedó muy grabado, siendo yo todavía consejera del Instituto Electoral del entonces Distrito Federal, es que el Instituto Electoral del Distrito Federal, les pagaba más a las y los CAE de lo que se pagaba en el Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, la petición fue como el Instituto Nacional Electoral no podía pagar esos salarios, que nosotros también disminuyéramos los salarios. Creo que eso se tiene que repensar.

Hay que darles mejores condiciones salariales a las y los CAE, sobre todo por la demanda de actividades que tienen, que como lo dije, cada vez se incrementan mucho más.

Otro factor, que también hay que decirlo y ponerlo sobre la mesa, que ha influido a que tengamos renunciaciones de CAE y supervisores electorales y, por lo tanto, tenga que haber sustituciones y haya vacancias, es el tema de la inseguridad. Hay lugares en donde hacer trabajo de campo puede llegar a ser complicado y también con estas condiciones, en una ponderación, la ciudadanía que se está inscribiendo para ser CAE o supervisor electoral, pues deciden mejor no participar.

Pero creo que, sin lugar a duda, esto va a ameritar un análisis profundo para que nosotros podamos hacer una implementación distinta en el futuro.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

En segunda ronda ya no tengo anotado a nadie más.

Pasaremos a la tercera ronda.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

No puedo sólo felicitar a la consejera electoral Carla Humphrey por finalmente haberse decidido a leer la ley electoral. Déjeme contarle que en el 2021 ya decía lo mismo la ley electoral, y la resolución fue distinta en esta materia, estableciendo el mecanismo de extorsión que sí permitía que quienes aparecieran reportados como afiliados siguieran registrándose. Si esto se hubiera hecho así esta vez, el pequeño problema de mil 500 CAE que tenemos ahorita, muy probablemente no lo tendríamos.

Por cierto, consejero electoral Jaime Rivera, la ley no agota el idioma ni los hechos. Sí, hay un tipo legal que es el de la extorsión en castellano quiere decir mucho más que eso y amenazar a una persona y cambiarle su declaratoria de que fue afiliado contra su voluntad por un empleo es extorsión. \_\_\_\_\_

Ya lo repetí dos veces, lo seguiré repitiendo porque en los hechos es una extorsión; una extorsión que era una medida más laxa y que permitía una mejor participación de personas que están en condiciones muy deplorables económicamente de poder conseguir una chambita de tres meses para ayudarse y echarle la mano al Instituto. \_\_  
Cierro diciendo: no es verdad, Diputado Gerardo Fernández, que yo haya dicho que la elección está en peligro o que está corriendo riesgo, de ninguna manera. La elección, la falta de fondos golpea al Instituto, la austeridad selectiva no ha dejado de golpear al Instituto. \_\_\_\_\_

Esperemos que a futuro esto se modifique y el Instituto tenga fondos suficientes para pagarle mejores salarios a quienes, si bien sólo trabajaban por una brevísima temporada, tienen una función fundamental. \_\_\_\_\_

Le reitero, yo no dije que usted no supiera de números; dije que me consta que habiendo usted estudiado en una buena universidad, sí sabía de números. Se lo traduzco, sus argumentos numéricos no resultan del razonamiento, resultan de la mala fe para acusar del Instituto Nacional Electoral de una dilapidación que no hace. \_\_\_\_\_  
Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-Kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias. \_\_\_\_\_

El consejero electoral Uuc-Kib Espadas insiste en sus improperios. No merece más comentarios por ahora, quien parece no asumir su papel de consejero electoral, ni con sus dichos ni con su escaso trabajo. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Pues tiene que leer la ley, para también aplicarla, y también hay que leer las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y le guste o no el mecanismo que propuso este Consejo General fue avalado por la Sala Superior y es obligatorio. Y es lo que se hizo, así de simple. \_\_\_\_\_

Por eso estamos justamente trayendo a la mesa un mecanismo que nadie está diciendo que está en riesgo; bueno, yo no, que está en riesgo la elección. Estamos hablando de vacancias que en su caso más alto llega al 1.6, me parece, por ciento; en el caso de capacitadores asistentes electorales muy focalizado, pero que evidentemente fue una de las que propuse y apoyé ese mecanismo, y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo avaló como idóneo para que nosotros cumpliéramos con nuestra obligación legal de garantizar que entre esos funcionarios que contratamos no hay militantes de partidos políticos. Sí, lo hizo, sí, es obligatorio; sí, estoy de acuerdo y sí, hay que leer la Ley, también las sentencias y también hay que aplicarla. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Es posible que la Ley no guste, pero debe cumplirse; pues la Ley dice que la Cámara de Diputados decide el presupuesto de la Nación. Así es que les guste o no, es nuestra facultad. \_\_\_\_\_

Es posible que las políticas públicas no gusten, pero se deben cumplir, no hay ninguna austeridad selectiva, se aplica en términos generales. \_\_\_\_\_

No fui yo quien metí por la puerta trasera esta discusión, sólo les faltó a la oposición decir lo de Mario Delgado, que la candidata del PRIAN se atrevió a decir en el debate en vivo ante millones de personas y mintió, era un homónimo como Reforma ya lo dijo,

Reforma, no van a decir que es un medio que sea favorable a nosotros, repiten el estribillo “mentiroso, los negocios de Roció Nahle, los negocios de los hijos de AMLO” sin presentar ni una sola prueba, que el ejército; dicen puras barbaridades. \_\_\_\_\_

¿Puede un fascista ser defensor de derechos humanos? \_\_\_\_\_

No, no puede. Se hace pasar por defensor de derechos humanos como de manera espuria se hizo pasar por representante del Partido de la Revolución Democrática y de manera espuria se hizo pasar por independiente en la realidad. \_\_\_\_\_

Agradezco que ya me hayan ascendido de “changoleón” y ahora me comparen con el comandante Hugo Chávez y con Fidel Castro. Larga vida al comandante Fidel Castro, y al comandante Hugo Chávez. \_\_\_\_\_

La discusión es otra. Y efectivamente, yo dije que estaba de acuerdo y que están, para variar, está golpeando a nuestro Gobierno que tiene 70 por ciento de aprobación el compañero Presidente, y una elección cerrada, son de humor involuntario, 30 puntos de ventaja, 20 puntos de ventaja. \_\_\_\_\_

El Partido de la Revolución Democrática va a perder su registro en una elección cerrada a su discernimiento, a su entendimiento. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Va a ser muy interesante retomar lo que han dicho varias consejerías en esta discusión en el punto 5. \_\_\_\_\_

Una muy particular que anoté de la consejera electoral Dania Ravel: “Es posible que las sentencias de la Sala Superior no gusten, pero se tienen que cumplir, hay que observar la Ley”. \_\_\_\_\_

Yo quiero puntualizar en que todo lo que han dicho en este punto va a ser muy, muy, muy interesante apreciarlo en el punto 5. \_\_\_\_\_

Por lo que hace a la desviación que se ha hecho por parte del representante del Partido Acción Nacional, sobre que somos Venezuela y una serie de barbaridades, la verdad es que soy de la idea de optimizar el tiempo, ahí para la otra. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en tercera ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí. \_\_\_\_\_

Finalmente, solo para señalar que sí me resulta un poco difícil de entender, o de asumir que, porque no hubo un determinado número de militantes de partidos políticos que no pudieron ser supervisores electorales por las circunstancias que ya se han dicho, que con eso estaríamos supliendo el problema que tenemos hoy. \_\_\_\_\_

Sinceramente, no creo que se pueda hacer una afirmación de esa naturaleza porque pues en todo caso, habría que focalizarse en ese número de Zonas de Responsabilidad específicas, en esas 117 Zonas de Responsabilidad específicas en las que tenemos más de dos vacantes. \_\_\_\_\_

No sé, me resulta un poco complejo suponer que en las dos Zonas de Responsabilidad donde tenemos cinco vacantes de Capacitadores Asistentes Electorales que es en el Distrito 06 de Oaxaca, en el Distrito de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la Zonas de Responsabilidad número 15, en donde nos faltan cinco Capacitadores Asistentes Electorales, pues efectivamente sean gente que estaba dentro de ese 7.1 por ciento que fueron detectados como militantes o que en Playa del Carmen, en el Distrito 1, en la Zonas de Responsabilidad número 15, sean precisamente esos y eso solo por señalar las dos Zonas de Responsabilidad en donde tenemos el mayor número de vacancias de Capacitadores Asistentes Electorales. \_\_\_\_\_

Si pasamos a otra donde tenemos a las 91 donde tenemos dos Zonas de Responsabilidad o a las 21 donde, perdón, donde tenemos dos vacancias de Capacitadores Asistentes Electorales, o a las 21 donde tenemos tres vacancias por tres Capacitadores Asistentes Electorales, o a las tres donde tenemos vacancias de cuatro Capacitadores Asistentes Electorales, pues la verdad es que sí creo que empíricamente resulta poco probable que efectivamente haya sido por eso que tengamos ahorita este

problema como si nos lo hubiéramos hecho nosotros mismos, que nos hubiera auto infringido. \_\_\_\_\_

Creo que sinceramente, creo que es una apreciación genérica que no puede o por lo menos a mí me resulta difícil de acompañar, dadas las características concretas que ya señalé. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Ha quedado claro la necesidad de este punto, así lo acompañamos. Como también queda clara este que el pensamiento fascista y autoritario viene de la representación del Partido del Trabajo. Es más, la mejor demostración es cómo defiende a gobiernos violadores de derechos humanos estructural y sistemáticamente, incluido el suyo, que tiene la peor crisis de violencia de nuestra historia. El peor número de homicidios, de personas desaparecidas. Aplaude la militarización y cuando no se la traga y se calla traicionando su historia. Esa es la verdad de las cosas, la hipocresía es lo que lo describe. \_\_\_\_\_

Qué pena que tengamos que alargar tan vanamente estas discusiones, porque podríamos ir más rápido, pero a la representación del Partido del Trabajo le encanta. Le encanta venir aquí a la tribuna, como si no tuviera suficiente, y alargar los puntos todas las rondas, todos los temas. Ojalá hubiera más, como dijo el Maestro Víctor Hugo Sondón, se ciñera al tema y no generar esta dinámica, en serio, diríamos, de “matraquero” de feria barata, porque hay temas que podrían llevarnos a discusiones más eficaces y eficientes. \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su atención. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias Senador Emilio Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Raúl Bolaños Cacho, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Senador Raúl Bolaños Cacho Cué:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Le quisiera tomar la palabra mi compañero el Senador Emilio Álvarez Icaza, porque nada más recordarle a todas y todos que él fue el que metió por la puerta trasera este punto, que él nos quitó del centro de la discusión, haciendo mi reconocimiento al Instituto Nacional Electoral por haber dado solución a una problemática que ya existía. Concluyo diciendo, una vez más, qué bueno que fuera máscaras. El representante del Partido de la Revolución Democrática se acaba de declarar a favor de los privilegios y en contra de la austeridad republicana. \_\_\_\_\_

Aquí tengo la votación en el Senado de la República, donde la bancada del Partido de la Revolución Democrática hipócritamente votó a favor de la austeridad republicana, y hoy vienen a utilizar políticamente un discurso mentiroso diciendo que no existe tal austeridad republicana. \_\_\_\_\_

Por su atención, muchas gracias a todas y todos. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Raúl Bolaños Cacho. \_\_\_\_\_

Tiene el, uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Es únicamente para terminar, acompañamos este punto, sin duda alguna. Lo dijimos desde el inicio. Hicimos algunas acotaciones que me parece que son dignas de considerarse, de analizar, de presentar posteriormente informes como ya lo expresamos y lo solicitamos aquí. \_\_\_\_\_

Es inevitable el poder contestarle al Partido del Trabajo y a Morena. Ellos están a favor de los regímenes que empobrecen a la gente. Que lo sumen en la extrema pobreza. El Presidente mismo lo ha declarado, a confesión expresa, relevo de pruebas. Ha dicho que es una estrategia empobrecer a la gente, porque... Y algunos otros distinguidos miembros de Morena y del Partido del Trabajo han dicho también lo mismo, han dicho

que es una estrategia el empobrecer a la gente, porque si la sacan a la clase media, la vuelven clase media se olvidan de dónde venían, de esa extrema pobreza. \_\_\_\_\_

Les gustan tanto los pobres, Diputado Gerardo Fernández Noroña, que los reproducen. Eso no es lo que queremos en este país. \_\_\_\_\_

Dice “larga vida al comandante Hugo Chávez”. Ojalá que eso repercuta en todo el país, lo que acaba de decir. Y larga vida a Fidel Castro. \_\_\_\_\_

Quisiera que escuchar a miles de cubanos y a miles de venezolanos, qué es lo que le dirían al expresar eso, porque son genocidas, son dos de los más grandes genocidas que ha tenido Latinoamérica, que ha tenido el mundo. \_\_\_\_\_

Lo están probando el día de hoy con tanta muerte que hay en México. \_\_\_\_\_

Dice que México está en paz, dicen que México está gozando de completa salud. \_\_\_\_\_

Ni de paz ni de salud, se está muriendo mucha gente por la falta de ejercicio de la fuerza pública en contra de los delincuentes y por la falta también de medicamentos para tanto enfermo. Entonces ni una cosa ni la otra. \_\_\_\_\_

Sean responsables con lo que están diciendo y ojalá repercuta lo que dijo Gerardo Fernández Noroña, “larga vida”, dice, a los dictadores homicidas de Latinoamérica. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias Maestro Víctor Hugo Sondón. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** No, declino la participación. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. \_\_\_\_\_

Sólo para reconocer el trabajo puntual de cada uno de los consejeros y consejeras electorales en este proceso electoral, incluido por supuesto el consejero electoral Uuc-kib Espadas, que siempre se atreve a poner criterios discordantes en la mesa que provocan reflexiones sustantivas después para todos los procesos internos del Instituto. Secretaria del Consejo, le solicito tomar la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 1. \_\_\_\_\_

Procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De la Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado: INE/CG551/2024) Punto 1.** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2024/> \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Dé cuenta del punto siguiente. \_\_\_\_\_

**Punto 2.** \_\_\_\_\_

Siendo las 11:11 horas se inició con la presentación del Punto 2. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización para fiscalizar a las instituciones de educación superior y organismos internacionales beneficiados con los fondos de apoyo para realizar observación electoral a partir del proceso electoral federal ordinario 2023-2024 y en los procesos electorales subsecuentes. \_\_\_\_\_

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

A consideración de todos los integrantes. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Buenos días nuevamente a todos quienes integramos este Consejo General, así como también a las personas que nos están acompañando en la transmisión por las distintas

plataformas que tiene el Instituto Nacional Electoral. Y gracias por dar siempre seguimiento a las sesiones de nuestro órgano colegiado.\_\_\_\_\_

Intervengo para presentar este proyecto de acuerdo que es de suma importancia para fortalecer aún más los trabajos que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización, en su tarea de transparentar el uso de los recursos que se utilizan en los procesos electorales. El Instituto Nacional Electoral ha sumado esfuerzos con autoridades e instituciones nacionales e internacionales, para promover, fortalecer y consolidar una cultura democrática y una activa participación ciudadana en México.\_\_\_\_\_

Así, desde 1994 el Instituto Nacional Electoral ha creado el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral con el propósito fundamental que se centre en el diseño de un mecanismo dirigido a brindar asistencia técnica y financiera a organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de observación electoral en el marco de los procesos electorales en nuestro país.\_\_\_\_\_

Asimismo, debemos recordar que en el año 2021 el Órgano Interno de Control de este Instituto, implementó una auditoría financiera y entre sus resultados, emitió una serie de recomendaciones para que durante los procesos electorales se pueda fiscalizar a las instituciones de educación superior y a los organismos internacionales que reciban recursos del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.\_\_\_\_\_

Estas recomendaciones generaron diversas interrogantes sobre los actos que debía adoptar la Unidad Técnica de Fiscalización y este Consejo General, para así poder dar cumplimiento a las acciones formuladas en esa auditoría en mención. \_\_\_\_\_

En esencia, la disyuntiva era que, si bien el artículo 3 del Reglamento de Fiscalización ya consideraba entre los sujetos obligados de la fiscalización electoral, a las organizaciones de observación electoral en elecciones generales, no existía precisión respecto de la naturaleza de las instituciones de educación superior y de los organismos internacionales, para considerarlas como entes fiscalizables.\_\_\_\_\_

Así pues, después de una serie de consultas que se realizaron para determinar el ámbito de competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización, el proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración propone a partir de los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas, que tanto las instituciones de educación superior como los organismos internacionales, reciban recursos públicos, puedan ser tratados

de manera similar a una organización de observación electoral, esto según lo establecido en la normatividad, en virtud de su participación en actividades relacionadas con los procesos electorales federales. \_\_\_\_\_

De esta manera, se garantiza que dichos entes estén sujetos a los mismos estándares de fiscalización que rigen para las organizaciones de observación electoral, esto implica que deben cumplir con los requisitos de reporte y documentación comprobatoria, para garantizar el adecuado uso de los recursos públicos destinados a actividades electorales. \_\_\_\_\_

Un asunto de suma importancia previsto en este acuerdo es el que se ordena a la Coordinación de Asuntos Internacionales de este Instituto, que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización, toda la información de las organizaciones de observación electoral, así como a las instituciones de educación superior y también organismos internacionales, beneficiarios de los fondos de apoyo creados para realizar actividades inherentes a la observación electoral en este proceso electoral y en los subsecuentes. Esto, con la finalidad de integrar una base de datos que permita tener un control más riguroso de aquellos entes que han recibido recursos y que serán, sin duda, fiscalizados. \_\_\_\_\_

En esencia, éstas son las consideraciones jurídicas de este proyecto, por lo cual no me resta más que agradecer a mis colegas, la consejera electoral Carla Humphrey y la consejera electoral Dania Ravel, así como a mis compañeros consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, por su acompañamiento, así como a los equipos de trabajo de todas las consejerías, por las atinadas observaciones y comentarios, para enriquecer este proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Desde luego, agradezco a la Unidad Técnica de Fiscalización, por la elaboración de este documento que estamos por aprobar. \_\_\_\_\_

Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Vivamos la democracia. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** ¿Consejera Presidenta? ¿Me permite hacer una pregunta al consejero electoral Jorge Montaña? \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Está, es el Senador Emilio Álvarez Icaza, ¿verdad? ¿Sí? \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Sí es. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** ¿Consejero electoral Jorge Montaña, acepta la pregunta? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Sí. Claro. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias. \_\_\_\_\_

Igual y el consejero electoral Jorge Montaña no es la persona indicada. Pero ya que él hizo la presentación. Solo saber ¿si los recursos de la observación electoral, consejero, se entregaron ya las universidades y a las organizaciones? \_\_\_\_\_

También preguntar, ¿qué motivó el cambio de criterio? Estos ejercicios los hacía antes la Contraloría. ¿Qué motiva o qué motivó a los integrantes de la Comisión a que se busque ampliar la competencia a la Unidad Técnica de Fiscalización? \_\_\_\_\_

Por su respuesta y su atención, muchas gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Sí, claro. \_\_\_\_\_

Es precisamente la transparencia y la rendición de cuentas. Con independencia. Así como se fiscaliza especialmente a organismos, los organismos que participan de la observancia electoral y en este caso las instituciones de educación superior. \_\_\_\_\_

El tema es la transparencia y la rendición de cuentas. No podemos donde existan recursos. Bueno, es lo que, en este caso, que como bien señala, es la Unidad Técnica de Fiscalización, tenemos que vigilar todo el tema del recurso. \_\_\_\_\_

Todo el recurso es fiscalizable. Entonces no podíamos tratarlos de manera de manera distinta, había que buscar un criterio, pero también una figura para poder ser sujetos de fiscalización. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** ¿Y la entrega de los recursos? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Perdón, Senador. Si me repite, por favor. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Sí, que ¿si ya se entregaron los recursos a las instancias correspondientes? Perdón. Es una duda. O igual y la Consejera Presidenta considera quién puede contestar. \_\_\_\_\_

Gracias por su atención. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Sí, senador. Ya fueron entregados. Es la información que tengo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** También tengo una pregunta, si me lo permite, al consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** ¿Se lo permite, consejero electoral Jorge Montaña? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Sí, Consejera Presidenta. Con todo gusto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. Adelante.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias. Muy gentil, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

Ayer en la reunión del con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue una espléndida reunión, por cierto, ya comentaré. Salió el tema y recuerdo que se dijo que las organizaciones internacionales, sobre todo, estaban, entiendo, por eso hago la pregunta, estaban recibiendo, no sé si 450 mil o hasta 450 mil pesos. ¿Es esto exacto o cuáles son los montos? \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** No tengo ese dato aquí ahorita a la mano por el tema de los montos, señor Representante, y no me gustaría dar con inexactitud y de manera irresponsable un monto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

De manera muy breve quiero referirme a este punto, porque esta será la primera ocasión en la que este Instituto se hará cargo de la fiscalización de las instituciones de educación superior, así como de organismos internacionales que participen en la observación electoral del proceso electoral en curso, que reciban recursos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral implementada por el Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

La medida que ahora se nos propone, se adopta a partir de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, en auditorías de 2021 y 2022, en las que consideró que la Unidad Técnica de Fiscalización debía recibir y revisar los informes de ingresos y gastos de los sujetos que participaron como organizaciones de observación electoral que recibieron recursos del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral en los ejercicios 2018 y 2021, respectivamente. \_\_\_\_\_

Para tener claridad sobre la competencia del Instituto para fiscalizar a las organizaciones que hacen observación electoral, el 24 de abril de 2023 la Unidad Técnica de Fiscalización realizó una consulta a la Sala Superior, quien respondió que el Instituto Nacional Electoral podría determinar sobre la competencia de fiscalizar a las instituciones de educación superior y organismos internacionales. \_\_\_\_\_

Las instituciones de educación superior y los organismos internacionales reciben recursos públicos a través del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, fondo implementado con presupuesto del Instituto Nacional Electoral, por lo que el fondo debe ser fiscalizado bajo los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas, lo que hace necesario que estos entes sean tratados de manera similar a una organización de observación electoral, según lo estableció en la normativa, por su participación similar en los procesos electorales. \_\_\_\_\_

Así, para cumplir a cabalidad con los principios de máxima publicidad, de eficiencia, eficacia y transparencia que prevé la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es indispensable que ejerzamos nuestra facultad regulatoria para garantizar que los recursos públicos que se otorgan para el proceso electoral,

específicamente para la observación electoral, se utilicen de manera eficiente, transparentando su origen y destino. \_\_\_\_\_

Por lo tanto, voy a acompañar la propuesta que se nos hace, como lo hice en la Comisión de Fiscalización, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Me quiero referir a este punto y al siguiente del orden del día, puesto que van muy ligados y, bueno, tiene que ver, como ya se dijo, con un tema de transparencia, de rendición de cuentas, de que creo que quien da los recursos es quien debe fiscalizarlo, pero además que parte de una discusión que ya veníamos teniendo en el seno de la Comisión de Fiscalización desde el año pasado, a raíz de un par de auditorías del Órgano Interno de Control en el que se señalaba de la falta de revisión de estos recursos que se daban a estas organizaciones. \_\_\_\_\_

Y para esta intervención me gustaría contextualizar de manera adecuada el tema. Creo que, bueno, este Instituto, como sabemos, se ha sumado a los esfuerzos de promover con distintas autoridades e instituciones nacionales e internacionales para justamente promover y fortalecer la observación electoral y consolidar una cultura democrática y activa de la participación de la ciudadanía en México. \_\_\_\_\_

Es una iniciativa permanente, desde 1994 se creó este Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, que es un mecanismo dirigido para brindar asistencia técnica y financiera a organizaciones de la sociedad civil y nacionales que realizan actividades de observación electoral en el marco de los procesos electorales. \_\_\_\_\_

El Tribunal también ha creado el suyo, el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral para actividades de observación en el ámbito jurisdiccional. \_\_\_\_\_

El 17 de diciembre de 2020 el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral, integraron y definieron las bases de operación de este Fondo. \_\_\_\_\_

El 22 de junio de 2021 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la convocatoria para el Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de Justicia electoral. \_\_\_\_\_

El 10 de agosto de 2021 se dio a conocer la práctica de una Auditoría Financiera que incluyó entre otras áreas, a la Unidad Técnica de Fiscalización. \_\_\_\_\_

Esta Auditoría del Órgano Interno de Control es la que nos trae aquí, porque justamente hubo un señalamiento acerca del proceso de revisión a las organizaciones de observación electoral, llevado a cabo por esta autoridad durante los procesos electorales de 2014 y 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021. \_\_\_\_\_

En los resultados de esta Auditoría, el Órgano Interno de Control formuló observaciones relacionadas con la necesidad de que este Instituto debe adoptar acciones correctivas y preventivas, consistentes esencialmente en solicitar a la Unidad Técnica de Fiscalización presentar un informe pormenorizado con la justificación de las razones por las que no se había fiscalizado a las instituciones de educación superior y a los organismos internacionales que recibieron estos fondos o estos recursos en el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral y, por tanto, le requirió instruir a los servidores públicos, las y los servidores públicos para que en lo subsecuente se llevara a cabo esta fiscalización. \_\_\_\_\_

Como no hay una norma clara, una competencia clara en este tema, debatimos en ese momento en la Comisión de Fiscalización y se aprobó que se llevara este tema al seno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que determinara lo conducente. Después vino una segunda Auditoría en la que se señaló lo mismo, pero ahora respecto del proceso electoral también de 2021. \_\_\_\_\_

Respecto de esta segunda Auditoría, el Órgano Interno de Control comunicó estos resultados a la Presidencia de este Consejo General, señalando las acciones indicadas a la Unidad Técnica de Fiscalización que no habían sido atendidas. \_\_\_\_\_

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo que resolvió es que esta autoridad podría determinar la competencia, que es lo que estamos haciendo en este punto del orden del día, para fiscalizar a los referidos sujetos respecto únicamente, de los recursos que se les otorguen para el tema de la observación

electoral o que provengan de los fondos de apoyo a actividades de observación electoral. \_\_\_\_\_

Así que, en este punto estaríamos asumiendo esta competencia para fiscalizar, digamos, en atención a estas dos auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, y pues a esto que resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de una consulta competencial para poder determinar esta competencia para llevar a cabo la fiscalización de informes y gastos de las instituciones de educación superior y organismos internacionales. \_\_\_\_\_

En estos dos puntos, me parece que lo que estamos haciendo es atender una preocupación respecto de transparentar el uso y el destino de estos recursos que se otorgan. Me parece que, al ser recursos públicos, tiene obligatoriamente que ser fiscalizados, tenemos que saber en qué se erogan estos recursos. \_\_\_\_\_

Me parece que aquí lo que hacemos en estos dos puntos, es establecer, además, una serie de lineamientos y plazos con los que se presentarán estos diversos informes. \_\_\_\_

Dado que la observación electoral incluye diversas etapas que también van después de la propia jornada electoral y también incluyen actividades de corte jurisdiccional, de observación a temas jurisdiccionales, se ha propuesto que los informes se presenten el 2 de septiembre de 2024 y que el dictamen consolidado y el proyecto de resolución se presenten para resolución ante este Consejo General, el 20 de noviembre. \_\_\_\_\_

Asimismo, se señala que la Coordinación de Asuntos Internacionales tendrá que proveer a la Unidad Técnica de Fiscalización, toda la información que tenga respecto a las instituciones de educación superior y organismos internacionales, para propiciar mayor control y vigilancia por parte de la autoridad fiscalizadora. \_\_\_\_\_

Sí tuvimos un debate en la Comisión de Fiscalización. A mí juicio creo que quien da los recursos y además si son públicos, tiene que fiscalizarlos. \_\_\_\_\_

Tuvimos un debate si tenía que hacerlo la Unidad de Fiscalización o tendría que hacerlo, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva de Administración o la propia Coordinación de Asuntos Internacionales; pero creo que lo que queda claro es que aquí estamos dando un mecanismo de transparencia, de rendición de cuentas y que estamos pues garantizando que cada peso que eroga este Instituto Electoral, pues es fiscalizado

adecuadamente y que se rinde cuentas a la ciudadanía, de cómo es gastado cada uno de los recursos. \_\_\_\_\_

En este sentido, pues dotamos de certeza, tanto al proceso electoral, a los actores del propio proceso electoral, pero también a los recursos que se destinan a este fondo de apoyo para la observación electoral y consolidamos de manera adecuada y fortalecemos pues este tema de observación electoral, dándole un marco adecuado de transparencia y de rendición de cuentas, por lo que yo apoyaré éste y el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

El presente asunto donde se plantea trasladar a la Unidad Técnica de Fiscalización tanto la competencia como la facultad de fiscalizar el manejo de los recursos que recibirán por parte de este Instituto las instituciones de educación superior y organismos internacionales que realizarán actividades de observación electoral es, quiero expresar lo siguiente. \_\_\_\_\_

Que, como partido político y ente de interés público orientado siempre esencialmente a fomentar los valores democráticos, siempre estamos y estaremos en pro de que los recursos públicos que ejerzan cualquier ente u organismo sean fiscalizados y con ello se conozca el origen, destino y la forma en que aplican los mismos de manera transparente. \_\_\_\_\_

Sin embargo, no podemos estar de acuerdo en la forma en la que estos acuerdos se nos han presentado de manera abrupta, a destiempo y sin la más mínima sensibilidad de un trabajo previo de diálogo. \_\_\_\_\_

Lo señalamos en estos términos, pues como lo solicitamos al inicio de esta sesión, que desafortunadamente no tuvo ninguna respuesta sino la respuesta fue pasar directamente a la votación del orden del día. \_\_\_\_\_

Nos preocupa que una actividad que regularmente venía realizando el Órgano Interno de Control, bajo la lógica que al tratarse de recursos que este Instituto destina a la actividad de observación electoral, el Órgano Interno de Control es el área facultada para la vigilancia y seguimiento de la ministración y ejercicio de dichos recursos financieros. \_\_\_\_\_

Ahora se propone que estas actividades sean fiscalizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización. Lo que no nos quedan claras las aplicaciones operativas y técnicas que ello conlleva, para la capacidad principalmente de la Unidad Técnica. Sé que son profesionales en la materia. Pero hablo por el cúmulo de responsabilidades que tienen y todavía sumarle esta nueva responsabilidad me parece que, bueno, debía haber sido motivo de tener un mayor y mejor análisis y hacerse allegar de los mecanismos y los tiempos en que podrán llevarlo a cabo y si tienen los tiempos establecidos para poder lograr ello. \_\_\_\_\_

Ello debido a que al aprobarse este traslado de facultades significará una carga adicional para el área de fiscalización de este Instituto. Ya que recordemos que estamos en el marco del proceso electoral federal y es concurrente, el más grande de la historia reciente de México y que lleva a cabo este órgano electoral, que están en juego más de 20 mil cargos. \_\_\_\_\_

Por estas razones nos parece que debería de contar con un tiempo mayor o debimos de haber contado con un tiempo mayor, para poder analizar este planteamiento que se plasma en el acuerdo. \_\_\_\_\_

Sin embargo, ha sido atendida la situación, por lo que nos reservamos el derecho de que una vez analizado de forma exhaustiva y profunda el mismo, y de ser el caso de advertir la violación a las normas aplicables en la materia a la facultad fiscalizadora de este Instituto; bueno, pues acudir a las instancias correspondientes. \_\_\_\_\_

De ser viable; bueno, pues ojalá podamos tener más información para poder acompañarlo. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Dejen pongo mi tiempo, porque si no luego se me va el tiempo. Ahí está. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Aparece en la pantalla, Diputado Gerardo Fernández. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Bueno, yo no sé cómo está, pero ya lo tengo aquí. No se preocupe, ya está. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Okey, gracias. \_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias. \_\_\_\_\_

Como lo reclamó el Representante Víctor Sondón al principio, pues no hubo tiempo de revisar. Entonces no sé si yo estoy planteando algo que ya nos ha sido entregado; pero si no es así, yo pediría que se nos entregue a las organizaciones, el listado de organizaciones internacionales y todos los que van a recibir recursos y el monto, porque además hice una pregunta aquí, ayer en el Tribunal Electoral salió el tema y se habló de 450 mil pesos por organización. \_\_\_\_\_

No sé si es así, porque he preguntado públicamente y no he recibido respuesta y, por lo tanto, solicitaría formalmente la información correspondiente. \_\_\_\_\_

Me parece que es correcto que siendo recursos públicos haga una fiscalización, el punto es absolutamente correcto y no sé tampoco en qué términos quedaron, de quién lo haga, pero yo me inclinaría por la Unidad de Fiscalización, porque también ayer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se comentó que no hay en el mundo un sistema de fiscalización mejor que el del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

No comentaré la parte crítica que no hice yo, sino se hizo ayer también en esa reunión porque, como decía mi abuela, “parece que hoy desayunaron gallo, algunos”, entonces para qué nos metemos en honduras. \_\_\_\_\_

Sí quisiera decir que este punto va relacionado con el anterior, porque se habla de austeridad y, por ejemplo, si fuese el caso que la Organización de Estados Americanos,

la OEA, que cuenta con recursos más que suficiente siendo la herramienta de intromisión en asuntos de Latinoamérica del gobierno de Estados Unidos, recibiera estos 450 mil pesos, pues me parecería excesivo. \_\_\_\_\_

Me parece que el tema de justo la austeridad implica revisar estas cosas, implica ver en dónde se debe invertir más y en dónde se debe reducir. Ya los salarios de los consejeros del Instituto Nacional Electoral violan el marco constitucional ganando más que el compañero Presidente. \_\_\_\_\_

En contrapartida, por ejemplo, se dice que los salarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía están por encima de los del Instituto Nacional Electoral. Yo sospecho entonces que no han revisado los salarios desde mucho tiempo antes de las políticas de austeridad, de la Agencia hacia abajo, porque estos salarios son de 1990, entonces no tiene que ver nada con las políticas de austeridad que nosotros hemos venido impulsando y desarrollando. \_\_\_\_\_

Había estado tentado en plantearlo y no había querido, pero creo que la oportunidad es inevitable. \_\_\_\_\_

Miren, todas y todos valemos lo mismo, todas y todos merecemos respeto a nuestra dignidad como seres humanos. Y me parece que el Instituto Nacional Electoral que es una institución construida para garantizar el voto, la participación y el respeto a la democracia que es la decisión de las mayorías de un pueblo, pues debe ser ejemplo de un trato igual de respeto a la dignidad, porque todas y todos somos iguales. \_\_\_\_\_

Voy a poner un ejemplo sencillo, pero no por ello no es ilustrativo de lo que estoy planteando, sobre el tema de las críticas de las políticas de austeridad. \_\_\_\_\_

Las sesiones regularmente son muy largas, a nosotros se nos dan cosas para comer, algo de fruta, algunos quesos y, cuando se alarga más la sesión, un sándwich de jamón y queso; a los consejeros se les trae un menú especial en una sala especial, a la cual yo quise acceder en alguna sesión y no se me permitió; cuando estaba Lorenzo Córdova que era canela fina, no tuve problema en acceder a ella; hay hasta pañuelos desechables para los consejeros electorales. Y a partir de los representantes del Legislativo y los partidos ese tipo de detalles, y el diablo está en los detalles, no existen.

A toda la gente de apoyo que está respaldando la tarea que venimos realizando, si acaso se les da café, si acaso se les da alguna cosa si piden algún sándwich, por supuesto, rarísimo que se les dé. \_\_\_\_\_

Me parece que son formas incorrectas y me parece que se aplica la austeridad mal entendida, y que tiene que ver con un trato correcto. No somos iguales, insisto, hay responsabilidades mayores ciertamente, hay tareas diversas, ciertamente. \_\_\_\_\_

Se entiende que pueda haber alguna pequeña diferencia, pero pequeña diferencia, no maltrato, al personal de apoyo que también está ahí sin probar alimento y que debería, por lo menos, recibir lo mismo que recibimos los consejeros representantes del Legislativo y de los partidos. \_\_\_\_\_

Entonces, yo cierro volviendo al tema central, que además sí, como lo dijo el Senador Raúl Bolaños Cacho, no fui yo quien metí por la puerta trasera que estaba en riesgo la elección y todas las necesidades que se dijeron. \_\_\_\_\_

Pues miren, la primera plana de *La Jornada* de hoy, “gana Claudia, miente Xóchitl respecto a la medición de Banamex”, porque la derecha aprovecha todos estos espacios y todos los espacios para mentir, intrigar, denostar, tergiversar, aprovechar desconocimiento, por ejemplo, sobre la trayectoria del Comandante Hugo Chávez y el Comandante eterno, invencible Fidel Castro. \_\_\_\_\_

Nosotros tenemos nuestro propio camino, nosotros tenemos nuestra propia experiencia, gente extraordinaria como “El Nigromante” Ignacio Ramírez, el gran Benito Juárez García que está fuera de la explanada del Instituto Nacional Electoral, larga vida a Benito Juárez García, en él me siento representado y dignamente representado, o en el General Lázaro Cárdenas del Río, con el propio compañero Presidente López Obrador. \_\_\_\_\_

Cierro, creo que debe ser la Unidad de Fiscalización, la que revise, no sé en qué términos está el acuerdo, creo que es importante que se haga esa tarea, creo que es importante que se cuiden los recursos públicos y creo que es importante que seamos lo más democráticos posibles, también en el trato y en el acceso a los beneficios que se tiene en el marco de la vida pública y del ejercicio de las responsabilidades que tenemos. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Hola, buen día todavía. \_\_\_\_\_

Bueno, acompañaré el proyecto que se pone a nuestra consideración. \_\_\_\_\_

Solamente para efectos de claridad, sí me gustaría señalar que justo estamos aprobando este acuerdo porque en los términos del lineamiento para la implementación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, en el artículo 28, en el último párrafo se estableció y leo textual: “De la misma manera, corresponderá a la Unidad Técnica de Fiscalización promover un proyecto de acuerdo para que antes de que las instituciones de educación superior sean asistidas financieramente, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determine las facultades, modalidades, plazos y alcance de la fiscalización a los proyectos del componente dos”. \_\_\_\_\_

El componente dos se refiere al de las instituciones educativas. Por eso es por lo que hoy estamos en una sesión, entre otras cosas, tanto por el tema anterior como los que siguen en una sesión de carácter urgente, porque se requiere de la aprobación de este Acuerdo para entregar el recurso a las organizaciones académicas. \_\_\_\_\_

Hace rato entendí que ya se había entregado el recurso. Hasta donde yo sé, sí se ha entregado a las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, por este artículo de los lineamientos, no es el caso para las instituciones académicas que son seis proyectos específicos concretos de diversas instituciones educativas que, por cierto, he colocado en el chat de este Webex, que no es público porque lo que se transmite es solamente las imágenes. \_\_\_\_\_

Una liga al micrositio, en donde está la convocatoria del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, y ahí se pueden ver los dictámenes que fueron realizados para aprobar tanto los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, como estos seis específicos de las instituciones académicas. \_\_\_\_\_

Ahí se puede ver cómo se llama la organización, de qué trata el proyecto, cuál es su nombre, cuál es el monto que recibió, es decir, ahí en ese micrositio, que es un

micrositio público por supuesto, se puede ver uno por uno los dictámenes correspondientes. \_\_\_\_\_

Quienes estamos dentro de esta sesión de Webex, a través del chat podemos verlo ahí. Pero sí me gustaría aclararlo, porque hasta donde y al menos que no sea así, entiendo que justo la urgencia de realizar una reunión de esta naturaleza tiene que ver con el hecho de que no se le puede entregar esos recursos a las instituciones académicas si primero no se aprobaba este acuerdo en los términos del artículo 28 de los lineamientos. \_\_\_\_\_

Estando a 10 días para la jornada electoral, pues es claro que es urgente que se les entregue a estas organizaciones este recurso para que puedan realizar la observación electoral; ya de por sí 10 días es un tiempo muy ajustado. \_\_\_\_\_

Esa es otra de las razones también por las que acompaño este acuerdo, poder dotar de este recurso financiero a estas instituciones, porque hasta donde yo entiendo a ellas en específico, en este componente dos del fondo no se les ha entregado debido a que se requería que, como en los términos en los que está señalado en el artículo 28 que ya leí, pues se establecía este prerrequisito para que la Unidad Técnica de Fiscalización promoviera un proyecto de acuerdo de parte del Consejo General que determinara las facultades, modalidad, plazos y alcances de la fiscalización, que es justo el punto en el que estamos. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Consejera Presidenta, ¿podría hacer una moción? \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Claro que sí, si la acepta, el consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** En realidad quisiera preguntar, Consejera Presidenta, si usted nos puede aclarar o quien usted instruya, lo que nos dice el consejero electoral Martín Faz en función de este acuerdo, es que no se han entregado los recursos para las instituciones de educación superior para realizar los proyectos. \_\_\_\_\_

Usted nos podría, o quien usted considere, aclarar cuál es el estatus de esta entrega de recursos, por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Claro que sí, con mucho gusto. \_\_\_\_\_

Efectivamente hay una instrucción del Consejo General de sacar estos lineamientos, primero dotar de facultades a la Unidad Técnica de Fiscalización y después los lineamientos precisos. \_\_\_\_\_

Sin embargo, las instituciones están encaminadas a desarrollar esta observación electoral, hay seis instituciones académicas que han sido aprobados sus proyectos: \_\_  
Una es la Universidad Autónoma de Chiapas, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas su proyecto se llama Evolución de la Violencia Política en Razón de Género en la Región Sureste. \_\_\_\_\_

El Colegio de México es la segunda institución acreditada en su vertiente Centro de Estudios Sociológicos. \_\_\_\_\_

El tercero es de nueva cuenta, el Colegio de México, Seminario sobre Violencia y Paz. \_\_\_\_\_

El cuarto es el Tecnológico de Monterrey, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno. \_\_\_\_

El quinto es Tecnológico de Monterrey y Escuela de Humanidades y Educación. \_\_\_\_\_

Y el seis es Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). \_\_\_\_\_

En acuerdo con quien maneja este fondo para el apoyo de la observación electoral, les recuerdo cómo funciona. \_\_\_\_\_

El Instituto pone a disposición una cantidad que fue acordada en el último minuto cuando estábamos en la aprobación del presupuesto de este año; pone a disposición este fondo, hay una institución internacional que maneja este fondo, se genera un Comité, se genera un equipo de trabajo para hacer las convocatorias, las evaluaciones, los dictámenes y dotarlas de recursos propios para la observación electoral. Y hay asignación de recursos, efectivamente, a todas las organizaciones de la sociedad civil, que van de cero a 300 mil, y en términos de las instituciones de investigación son de cero a 430 mil como máximo. \_\_\_\_\_

En los asuntos de investigación, centros de investigación, estos seis que fueron acreditados en consulta previa con este organismo internacional y su área administrativa y en concordancia con el Órgano Interno de Control de aquí del Instituto, ya les fueron remitidos en virtud de que estábamos en las vías del cumplimiento. \_\_\_\_\_

Éste es un tema que ya pasó por la Comisión de Fiscalización, ya pasó por Mesa también de consejeros y ya estamos ahorita en este paso de la formalidad ya del caso. Pero lo que debo de resaltar es que es la primera ocasión que van a existir estas reglas del seguimiento al gasto que hace el Instituto. Ha sido un poco tortuoso o sinuoso el camino porque no existían reglas para hacer esta revisión de los recursos. \_\_\_\_\_  
Ésa es una observación que hace el Órgano Interno de Control, ésa es una observación que asumimos y hay que encontrar las mejores vías. Creo que el proyecto que se nos pone hoy a consideración es justamente en respuesta a esto, es un recurso público, sí, venía sin trámite alguno en los años anteriores, hoy ya tiene este trámite, tiene esta salud, esta salida y creo que es un paso hacia adelante en el tema de transparencia y rendición de cuentas de este Instituto. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

Se me hace que no tienes prendido el micrófono, consejero. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Sí, disculpen. \_\_\_\_\_

Comienzo. \_\_\_\_\_

Estamos ante un par de proyectos estrechamente vinculados entre sí que son importantes, son urgentes. Pero que no dejan de tener algunos aspectos inusuales. \_\_

A partir de este primer acuerdo que establece a competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización, esta tendrá facultades que hasta ahora no ha ejercido un cuanto tal. \_\_\_\_

La verdad es que sí es digno de discusión y de mayor análisis y ver distintas aristas sobre si esta es la mejor forma de fiscalizar recursos que, hay que aclarar, van destinados a agrupaciones civiles que realizan observación electoral y algunas instituciones académicas que realizan estudios relacionados con el devenir real y en esa medida también forman parte de la actividad o de observación electoral en sentido amplio. \_\_\_\_\_

Habrá que ver cómo resulta esto. No me parece necesariamente malo, pero sí inusual. Hay que decir al mismo tiempo que esto fue un conjunto de observaciones a insistencia del Órgano Interno de Control, que por lo demás tuvo oportunidad de revisar informes anteriores. Porque sí las agrupaciones que han recibido apoyos para realizar observación electoral tienen la obligación de rendir informes y de rendir cuentas y esto se ha hecho, aunque por otros mecanismos. \_\_\_\_\_

Otro de los aspectos inusuales de este acuerdo es que ha sido necesario definir la competencia de un órgano del Instituto Nacional Electoral para realizar esta tarea, porque no está previsto en la ley ni en el Reglamento de Fiscalización. Se trata de otros sujetos que en otros procesos electorales han sido revisados por otras instancias del propio Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

Por esa razón, incluso, por las dudas de competencia, y diría también de la mayor conveniencia, se hizo una consulta al Tribunal Electoral sobre este punto si era la Unidad Técnica de Fiscalización el órgano competente más idóneo para realizar esta revisión de ingresos y gastos. Y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación devolvió al Instituto Nacional Electoral el asunto para que este lo resuelva. \_\_\_\_\_

Es, por lo tanto, lo que estamos, es una cuestión cuya solución es, a mí me parece razonable, pero aún discutible, digna de evaluarse. \_\_\_\_\_

No obstante, esto, apoyo este proyecto y lo hago por dos razones, la más importante de ellas es que, efectivamente, agrupaciones que reciban recursos públicos y recursos del Instituto Nacional Electoral deben rendir cuentas, y el Instituto Nacional Electoral se las debe pedir, como lo ha hecho con otros mecanismos y otras instancias, lo debe pedir. \_\_\_\_\_

Espero que esto resulte eficaz y que aliente para el futuro a otras agrupaciones de observadores, a quienes les importa mucho la calidad de la democracia mexicana. \_\_\_\_

La otra razón por la que estoy a favor es porque estos lineamientos de alguna forma condicionan la posibilidad de usar con certeza los recursos que reciban. Y esto urge, urge que entiendo que algunas instituciones de educación superior ya recibieron algunos recursos y otras no lo han hecho todavía, está todavía pendiente, quizá esperan que se aprueben estos lineamientos para terminar de formalizar un convenio que les permita recibir tales recursos. \_\_\_\_\_

Es innegable que esto ya urge y que también hacerlo hasta ahora tiene inconvenientes, estamos a 11 días de la jornada electoral y me temo que algunos de los planes de trabajo, y concretamente los proyectos que fueron sometidos a un ente internacional para evaluar y aprobar tales proyectos, contemplaban plazos más largos de trabajo

para poder ejercer debidamente recursos, pero sobre todo para cumplir mejor los objetivos que se hayan propuesto. \_\_\_\_\_

Entonces sí, apoyo estos dos proyectos vinculados entre sí; y espero que esto facilite el apoyo efectivo, que facilite el trabajo que deben desplegar las agrupaciones mexicanas de observación electoral. \_\_\_\_\_

En todo este proceso de evaluación, determinación de normas, ejecución de estas, ha habido una serie de recargos, eso es innegable y por eso estamos en este punto a 11 días de la jornada electoral, todavía teniendo que resolver asuntos de competencia, de lineamientos, reglas, plazos para ejercer recursos y rendir cuentas de hecho. \_\_\_\_\_

Estos retardos, en algunos casos, se han traducido en objetivamente, aunque no haya sido la intención, en obstáculos para la mejor realización de las tareas de observación electoral. \_\_\_\_\_

Quiero subrayar la importancia de contar con observación electoral, tanto nacional en primer lugar, pero también la observación que hacen visitantes extranjeros provenientes de diversos países, diversos organismos internacionales, muchos de ellos, la mayoría en realidad provenientes de otros organismos electorales de países diversos, principalmente de América Latina. \_\_\_\_\_

La observación electoral es uno más de los factores de la vigilancia y autenticidad electoral y, en consecuencia, también de los elementos que abonan a la confiabilidad de nuestra selección. \_\_\_\_\_

Creo que el trabajo de observación electoral, aun cuando puedan los observadores omitir algunas evaluaciones que puedan no gustarnos, son muy importantes y nos ayudan a perfeccionar nuestro sistema electoral. \_\_\_\_\_

Hay que recordar que la observación electoral espontánea de grupos de la sociedad civil, desde el 90, fueron muy importantes para impulsar la transición democrática y el trabajo de visitantes extranjero también hicieron lo propio. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

No hay nadie más anotado en primera ronda. \_\_\_\_\_

En segunda ronda... \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Consejera Presidenta. \_\_  
No, Consejera Presidenta, en primera ronda por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la  
palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. \_\_\_\_\_  
Voy a dedicar lo central de mi argumentación al punto que nos atañe, sin embargo, no  
puedo dejar de responder a los insultos proferidos a mi persona por el consejero  
electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

Mire usted, consejero electoral Jaime Rivera, lo que hace irremediabilmente inepta a  
una persona para ser consejero electoral, es el anti-partidismo que usted milita con  
pasión. Su coincidencia con Fidel Castro en que el multipartidismo... \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Perdón, Consejera  
Presidenta, éste ya no es el punto. \_\_\_\_\_  
Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** En cuanto a que usted  
trabaja más que yo, no lo puedo negar. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A que se centre sobre el  
punto, ya estamos en otro, le ruego por favor. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** El punto de sus insultos  
no era ninguno, así que haré lo mismo. \_\_\_\_\_

En cuanto a que usted trabaja más que, consejero electoral Jaime Rivera, eso no lo  
puedo negar, usted trabaja mucho más que yo, ése es un resultado inevitable de sus  
escasas capacidades generales, excluyo de sus escasas capacidades generales su  
capacidad política que es nula. \_\_\_\_\_

Bien, en relación al proyecto que tenemos en frente. \_\_\_\_\_

Llegar a las conclusiones de este proyecto no fue una tarea fácil, efectivamente, hay  
una serie de elementos a considerar en la construcción de un nuevo espacio para el  
ejercicio de las tareas de este Consejo General, en este caso de la tarea crucial de  
vigilar los recursos públicos, exactamente igual que se tienen que vigilar los recursos  
que el Instituto le da a los partidos o que ejerce por sí mismo, los recursos para la

observación electoral como una regla general del uso de recursos en el estado mexicano, tienen que ser fiscalizados. \_\_\_\_\_

Los mecanismos llevaron una discusión compleja que no trataré de reseñar acá, pero la mejor conclusión a la que se pudo llegar es a la que se presenta hoy sobre la mesa. Sí hay que decir que estos fondos que el Instituto distribuye no incluyen de ninguna manera a organizaciones de observación internacional, es decir, grupos de observadores, de organizaciones, países o instituciones o individuos del extranjero, no son elegibles para este fondo. Este es un fondo para observadores nacionales. \_\_\_\_\_  
¿Si debiera o no haber un fondo específico para observadores internacionales? Que yo creo que sí, es una discusión que habrá que dar e incluso que debería tener reflejos legislativos. \_\_\_\_\_

Se están tomando decisiones cruciales, fundamentalmente en dos sentidos. Uno, fiscalizar los recursos que ejercen las universidades. Esto ha sido una, esto responde a observaciones hechas por el Órgano Interno de Control y, nos impone modificación a la práctica de comprobación de gastos que se ejercía en procesos electorales previos. Me parece que más allá de simplemente dar una respuesta al Órgano Interno de Control, que ya sería razón suficiente para la implementación de lo que hoy espero acordemos. \_\_\_\_\_

Lo cierto del caso es que estas nuevas disposiciones le dan certeza a las universidades que están accediendo al fondo y que serán fiscalizados de una forma en que no se hacía esto. \_\_\_\_\_

Otro asunto es la relación con la instancia internacional que a convocatoria de este Instituto va a administrar el conjunto de esos recursos. Allá los procedimientos serán otros, puesto que el Instituto Nacional Electoral no está entregando recursos a esta instancia internacional para realizar las tareas que son materia del fondo; es decir, no se están entregando recursos para observar, no se está financiando el recurso, la observación, por parte de esta institución, CAPEL, sino que esta Institución le está prestando un servicio al Instituto administrando el fondo que se destina a las instituciones y organizaciones que fueron seleccionadas para este evento. \_\_\_\_\_

Esto es, las tareas que está realizando CAPEL y realizará CAPEL no forman parte de esta materia, sino que tienen más que ver con la realización, con proveer, para decirlo

de manera muy simplificada de un servicio a este Instituto que hace que los recursos que se destinan a ello no puedan en términos legales ser sometidos a procesos de revisión comparables con la fiscalización a la que sí lo deben ser los recursos destinados a organizaciones nacionales y a instituciones de educación superior. \_\_\_\_\_

Me parece que el acuerdo que se nos pone en la mesa es una buena solución, construida entre distintas alternativas. Creo que la experiencia será, como en muchas cosas, la prueba final. \_\_\_\_\_

Mi expectativa es que el mecanismo funcione adecuadamente y que no se requiera mayores modificaciones posteriores, si bien los sucesivos ejercicios deben necesariamente alimentarse de la experiencia y no pretender alcanzar, que siempre se alcanzan soluciones en primera instancia, sino que eventualmente puede ser necesario establecer modificaciones. \_\_\_\_\_

Reitero, votaré a favor de este acuerdo. Y tengo la expectativa de que el acuerdo logre una amplia mayoría si no, la unanimidad. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en primera ronda? \_\_\_\_\_

¿En segunda ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Nada más si me permite, como señalé en mi primera intervención, para no hacerlo de forma irresponsable y dar cifras, ya las tenemos, al Senador, con mucho respeto al Senador Emilio Álvarez Icaza y, por supuesto, al Diputado Gerardo Fernández Noroña. Sí, ya los recursos se han entregado en tiempo y forma. \_\_\_\_\_

Como bien señaló, Consejera Presidenta, las organizaciones de la sociedad civil, de las 25, ya no voy a dar nombres, ya se refirió acertadamente, y las instituciones de educación superior, en este punto vamos a aprobar las reglas; en el punto siguiente aprobaríamos lo que es precisamente el calendario. \_\_\_\_\_

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, el monto que se ha entregado, como monto máximo, ha sido de 300 mil pesos. Y en caso de aprobarse este proyecto, como bien señala quien me antecedió, el consejero electoral Uuc-kib Espadas, esperamos que sea por mayoría si no es que, por unanimidad, pero sentar aprobado, podrán recibir como monto máximo hasta 429 mil 675.14 pesos, ese sería el monto máximo en caso de ser aprobado en este punto. El punto que sigue ya es la calendarización.\_\_\_\_\_

Sí quiero también referirme a que señalaron la referencia que hizo la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, y lo voy a resaltar por la importancia que tiene y el reconocimiento que siempre le hemos dado a la Unidad Técnica de Fiscalización por su trabajo profesional, impecable y en la transparencia y rendición de cuentas, precisamente, de los recursos públicos que son entregados, no sólo a los partidos políticos, sino también a las candidaturas independientes.\_\_\_\_\_

Es que la Unidad Técnica de Fiscalización cuenta con el personal profesional capacitado, con experiencia, con conocimiento en esta materia. Por ello es por lo que el propio Tribunal Electoral ha reconocido, señalado, ha reconocido y distinguido a la Unidad Técnica de Fiscalización que sea la encargada y que tiene la facultad de poder fiscalizar estos recursos.\_\_\_\_\_

Me permito hacer una referencia textual de lo que dice este convenio, este proyecto de acuerdo que estamos por aprobar, que es precisamente que todas las instituciones asistidas por el Fondo de la Observancia Electoral deberán dar cumplimiento a las obligaciones en materia de información y rendición de cuentas, y transparencia, sobre el origen, monto y uso de los recursos financieros empleados con este fin precisamente, y todo eso va a ser conforme a las reglas, al acuerdo que emitamos nosotros en Consejo General.\_\_\_\_\_

Es como lo señalé al principio, transparencia y rendición de cuentas, y la encargada es la Unidad Técnica de Fiscalización ya reconocida por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral de este país, cosa que nos congratulamos porque es un órgano importante dentro del Instituto Nacional Electoral, que ha venido realizando su trabajo, aun con plazos acotados, aun con la carga de trabajo que se ha venido dando sobre todo el equipo que integra la Unidad Técnica de Fiscalización y para quienes va un

reconocimiento para todas y todos ellos, así como para también quien está al frente encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización. \_\_\_\_\_

Entonces, creo y espero con ello ir dando respuesta a las inquietudes que teníamos, los recursos ya se entregaron y de manera puntual un monto máximo de 300 mil. \_\_\_\_\_

En caso de que nosotros aprobásemos este proyecto que sería ya para las instituciones de educación superior, el monto ya lo di, 429 mil 675.13 pesos. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

¿En segunda ronda? \_\_\_\_\_

No habiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Por favor, Consejera Presidenta, discúlpeme, no alcanzó a ver. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Es que no veía su mano levantada, consejero electoral. \_\_\_\_\_

¿Va a participar? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias. \_\_\_\_\_

Comprendo, se ve un poco tenue esa mano. \_\_\_\_\_

El consejero electoral Uuc-kib Espadas frecuentemente insulta, a todos nos consta, pero es muy sensible cuando la crítica se destina a él. \_\_\_\_\_

No voy a continuar esta espiral, él por lo sensible que es, volvió a proferir insultos. No, no voy a alimentar esa espiral, para mí llega hasta aquí este desaguisado y pues espero que, con mejor tono, yo lo ofrezco para todos, podamos seguir discutiendo y resolviendo racionalmente los asuntos que nos tienen en esta sesión. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en segunda ronda? \_\_\_\_\_

¿En tercera ronda? \_\_\_\_\_

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, le solicito pasar a la votación de este punto. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 2, con las observaciones de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz. \_\_\_\_\_

Procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De la Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. \_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado: INE/CG552/2024) Punto 2.** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2024/> \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Le solicito continúe con el asunto enlistado. \_\_\_\_\_

**Punto 3.** \_\_\_\_\_

Siendo las 12:10 horas se inició con la presentación del Punto 3. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí. \_\_\_\_\_

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban los plazos, mecanismos y criterios para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones que realicen observación electoral correspondiente al proceso electoral federal ordinario 2023-2024. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

A consideración de todos los integrantes de este Consejo General. \_\_\_\_\_

No habiendo participaciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Perdón, Consejera Presidenta. Creo que no se..., en este punto había yo levantado la mano. Creo que no se había apreciado. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña, por la aclaración. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Quiero referirme al contenido y alcance precisamente de este proyecto que viene del punto anterior, y es consecuencia precisamente del asunto que ya acabamos de aprobar. \_\_\_\_\_

Como lo señalé en mi intervención anterior, el Instituto Nacional Electoral ha realizado una importante tarea en la consolidación de los procesos democráticos, y desde hace 20 años implementó la creación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, cuyo objetivo primordial siempre se ha encaminado a brindar asistencia técnica y financiera a las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de observación electoral, en el marco de los procesos comiciales que se desarrollan en el país. \_\_\_\_\_

Es por ello por lo que en el proyecto de acuerdo que se encuentra a nuestra consideración, se delimita perfectamente que todas aquellas organizaciones que están acreditadas por el referido fondo recibirán recursos para apoyar sus actividades de acompañamiento, seguimiento, monitoreo, análisis y observación de la función electoral en el marco del proceso electoral que está en curso. \_\_\_\_\_

De esta manera, en el proyecto se propone que el administrador del fondo sea el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, por sus siglas (CAPEL), como ya se señaló en anteriores intervenciones en el punto anterior, que es éste precisamente un programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos que tiene entre sus fines la asesoría técnica electoral y la promoción de las elecciones con un enfoque multidisciplinario a través de organismos electorales, poderes legislativos, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, partidos políticos. \_\_\_\_\_

Del mismo modo, el presente proyecto de acuerdo señala que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación creó un fondo de apoyo financiero

para las organizaciones que realizarán actividades de observación y de acompañamiento electoral enfocadas en la justicia electoral, las cuales recibirán recursos para apoyar sus actividades de acompañamiento, seguimiento, monitoreo, análisis y observación de la función jurisdiccional electoral en este proceso electoral. \_  
Es a partir precisamente de estos dos mecanismos de financiamiento que el proyecto de acuerdo que nos ocupa propone la existencia de un Comité Técnico de Evaluación, que será la instancia responsable de evaluar y validar las características técnicas de todos y cada uno de los proyectos presentados en tiempo y forma por parte de las organizaciones mexicanas que realizan acompañamiento y observación electoral interesadas en recibir precisamente este apoyo financiero, así como de establecer los montos a destinar a cada una de ellas según las disposiciones incluidas en la convocatoria. \_\_\_\_\_

Sin embargo, esta posibilidad de obtener recursos trae aparejada la obligación para que las organizaciones entreguen un informe financiero de cada proyecto acompañando la documentación comprobatoria que sustente el destino de las erogaciones que se hagan durante el proyecto, y que dicha información se apege a la normatividad vigente en materia de fiscalización. \_\_\_\_\_

Con este propósito la Unidad Técnica de Fiscalización diseñó un calendario para cumplir con todas y cada una de las etapas que conlleva el proyecto de revisión contable para verificar el monto, uso y destino de los recursos que reciban todas estas organizaciones y en el que se tenía contemplado conocer los resultados de este proceso de fiscalización para el mes de octubre del presente año. \_\_\_\_\_

Sin embargo, debido a que la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, finalizará sus actividades de observación electoral antes de que concluya el año 2024 y con la finalidad de que los proyectos del Fondo del Tribunal Electoral pudieran vincularse con actividades de observación posteriores a la jornada electoral, es necesario que el calendario para realizar el proceso de fiscalización se ajuste para que los resultados de este proceso de revisión contable se determinen en el mes de noviembre del presente año. \_\_\_\_\_

No es óbice mencionar que, con la finalidad de homologar los procedimientos para la fiscalización de las organizaciones de observación electoral, el Instituto Nacional

Electoral implementará un sistema en línea para facilitar la presentación de sus informes de ingresos y gastos relativos a sus actividades, y así también desarrollará un aplicativo para optimizar el procesamiento y análisis de la información y documentación que presenten para comprobar esas erogaciones. \_\_\_\_\_

También me parece oportuno referir que las organizaciones beneficiadas con recursos del fondo, deberán abrir una cuenta bancaria exclusiva para manejo de los recursos obtenidos y destinados para la realización de la observación electoral, incluso, si ya tienen una cuenta bancaria preexistente, esta podrá utilizarse siempre que sea destinada única y exclusivamente para captar y erogar los recursos para las actividades de dicho periodo, por lo que no deberán recibir ningún depósito o realizar retiros por conceptos diferentes a estas actividades. \_\_\_\_\_

Considero que todas estas previsiones permitirán que la Unidad Técnica de Fiscalización realice sus funciones de manera exhaustiva, verificando que los recursos se utilicen para los fines que fueron otorgados a estas organizaciones. \_\_\_\_\_

Concluyo señalando que mi voto será a favor de este proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Y agradecer infinitamente a mis colegas integrantes de la Comisión de Fiscalización, para que este asunto pudiera elevarse a la consideración de este Honorable Consejo General, todo esto con la celeridad debida, y que las organizaciones pudieran conocer el régimen al cual estarán sujetas en caso de que se postulen para la obtención de recursos. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Vivamos la democracia. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

¿Alguien más? \_\_\_\_\_

Ahora sí, Secretaria del Consejo, no habiendo más intervenciones, proceda con la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 3. \_\_\_\_\_

Procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Como lo anuncié, Secretaria del Consejo, en mi intervención, Jorge Montaña, a favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado: INE/CG553/2024) Punto 3.** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2024/> \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Continuamos con el desarrollo de la sesión, por favor. \_\_\_\_\_

**Punto 4.** \_\_\_\_\_

Siendo las 12:18 horas se inició con la presentación del Punto 4. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de sustitución y cancelaciones de candidaturas a diputaciones federal por ambos principios, así como en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-REC-327/2024, SUP-REC-328/2024 y SUP-REC-331/2024, acumulados. \_\_\_\_\_

Consejera Presidenta, se informa que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

A consideración de todos los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

No existiendo solicitudes de intervención, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_  
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 4, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. Procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_  
Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. \_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado: INE/CG554/2024) Punto 4.** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2024/> \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias de nuevo, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Dé cuenta del quinto y último asunto enlistado para el día de hoy. \_\_\_\_\_

**Punto 5.** \_\_\_\_\_

Siendo las 12:19 horas se inició con la presentación del Punto 5. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, como medida extraordinaria, se aprueba la entrega de un formato de manifestación general para las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo. \_\_\_\_\_

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel, y se atendió la actualización de la información con el corte al día de hoy por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. \_\_\_\_\_

Ha solicitado la intervención el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Le pregunto al consejero electoral Martín Faz ¿si va a hacer presentación del punto? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Primero, creo que este proyecto tiene un error en el nombre. Este proyecto debería de llamarse proyecto acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se le hace la chamba al Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

De la actualización de los datos que nos dan y que nos acaba de referir la Secretaria Ejecutiva, tenemos que el Partido Acción Nacional tiene el tres por ciento, tres por ciento de avance en la validación de los formatos de los representantes de casilla, el tres por ciento. \_\_\_\_\_

Morena va en el 69 por ciento. Nosotros ya presentamos el cien por ciento de nuestros representantes generales y de casilla. Es por el avance del sistema que solo se refleja el 69 por ciento, pero tenemos ya el cien por ciento cubierto. \_\_\_\_\_

En el caso del Partido Acción Nacional solo ha presentado el 40 por ciento de sus representantes de casilla, y de esos solo les han validado el tres por ciento. \_\_\_\_\_

Este acuerdo que se somete a la consideración de nosotros el día de hoy es un acuerdo muy, muy grave. Y lo decía hace un momento, cuando se hablaba en el punto 1 de lo que señaló la consejera electoral Dania Ravel, las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrán gustarnos o no, pero no pueden inobservarse. \_\_\_\_\_

Este acuerdo, en primera instancia, violaría el SUP-RAP-128/2024, que es el que promovimos nosotros ante este escenario que ya preveíamos de hace cuatro meses. Desde hace cuatro meses nosotros señalamos a este Consejo General, que era necesario flexibilizar los mecanismos para presentar los formatos de los RC's y RG's de no ser Servidores de la Nación ni ser funcionarios públicos. \_\_\_\_\_

No nos quisieron escuchar, no nos hicieron caso. Insistieron en un sistema informático. Nosotros impugnamos, el Tribunal nos dio la razón, nos dijo que no solo debía de hacerse de manera informática, sino que también lo podíamos hacer en físico. Y eso fue lo que resolvió, dos opciones o a través del sistema que ustedes hayan diseñado o físico, uno por uno. \_\_\_\_\_

En ese momento ustedes, consejeras, consejeros, se enojaron mucho con el Tribunal, dijeron que era un exceso, que era imposible, que había desbaratado toda una

estrategia que ustedes ya traían, donde habían diseñado un sistema perfecto y que ahora había complicado el asunto, porque había permitido que los partidos políticos pudiéramos presentar de manera física este manifiesto. Todo eso dijeron ustedes y puedo señalar uno a uno lo que dijo. \_\_\_\_\_

Ahora, vencido el plazo, porque ya se venció el plazo para registrar RC's y RG's, que es cuando se debía acompañar el manifiesto, vencido el plazo ustedes pretenden hacerle el trabajo al Partido Acción Nacional, que es el partido que más incumplió con este tema. \_\_\_\_\_

Quiero destacarlo muy claramente porque en aquel momento le dije al representante Víctor Sondón "este es un asunto muy complejo, necesitamos establecer rutas que faciliten a todos los partidos la forma en la que vamos a presentar los manifiestos". \_\_\_ Dijiste, representante Víctor Sondón, en sesión, que ustedes iban a cumplir. Sí cumplieron con el tres por ciento y ahí se tienen que quedar. \_\_\_\_\_

Este acuerdo implicaría violar el principio de legalidad consagrado en los artículos 16, 41 y 105 de la Constitución, porque implicaría que emitieran reglas que modifican trascendentalmente otras previamente aprobadas. \_\_\_\_\_

También implicaría algo que han dicho hasta el cansancio, por ejemplo, consejera electoral Carla Humphrey, consejera electoral Claudia Zavala, no se pueden revocar acuerdos del Consejo General. Hasta el cansancio lo han repetido ustedes. \_\_\_\_\_

Y esto implicaría revocar un acuerdo del Consejo General, porque lo que ustedes pretenden es que a través de un solo formato firmado por el representante ante el Consejo General se subsanen el universo de las representaciones en los consejos generales, en los RC's y los RG's. \_\_\_\_\_

Además, este acuerdo violenta el principio de certeza jurídica, porque no es posible estar cambiando las reglas en cualquier momento y, por supuesto, viola el principio de no retroactividad, porque al haberse vencido el plazo para registrar RC's y RG's ustedes después de vencido el plazo pretenden crear una regla que aplique hacia el pasado para beneficiar a un partido, al Partido Acción Nacional, que tiene el tres por ciento en la validación de sus manifiestos. \_\_\_\_\_

Nosotros no estamos de acuerdo con esto que pretenden aprobar. Nosotros lo vimos venir desde hace meses, se los dijimos y por eso en Morena nos preparamos y vivimos

una experiencia tortuosa en los distritos, no nos querían recibir, cerraron las oficinas, el fin de semana no querían trabajar de noche, nos tuvieron cuatro, cinco, seis, ocho horas, 10 horas a las personas que mandamos hasta que nos validaron los formatos. Eso hicimos nosotros como organización. \_\_\_\_\_

Si ustedes pretenden cambiar las reglas a última hora para beneficiar a un partido político, nosotros vamos a ir hasta las últimas consecuencias, porque si el Partido Acción Nacional no tiene estructura en los consejos distritales, en los representantes de casilla y representantes generales, es su problema; no es problema de ustedes, consejeras y consejeros electorales, para subsanar esa omisión y esa falta del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Es problema del Partido Acción Nacional porque a lo mejor ya la gente no quiere representarlos en las casillas, porque no se organizaron, porque la gente no cree en su proyecto o por lo que sea, ese es problema del Partido Acción Nacional que sólo tiene el tres por ciento y sólo va a poder tener el tres por ciento en representación de las casillas. \_\_\_\_\_

Es inadmisibles que ustedes, consejeras y consejeros electorales, pretenden hacerle ese trabajo sucio; nosotros llevamos semanas en este esfuerzo, sólo en el registro, meses de planeación; y lo peor de todo es que se los dijimos y ustedes estaban cerrados, ha sido un tema donde han estado cerrados, cerrados hasta que ahora que le reventó a un partido, al Partido Acción Nacional, ustedes quieren enmendar esa plana para hacerles el favor. Este acuerdo es un claro favor sin proporción alguna, sin antecedente alguno que haría o pretendería ser el Consejo General al Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Si sólo tienen tres por ciento de representantes en las casillas es su problema, ese va a ser el destino que tengan, pero nosotros no vamos a admitir este acuerdo. Y si un grupo de consejeros electorales apoya este acuerdo que violan sentencias del Tribunal, que viola principios elementales de derecho, de seguridad jurídica y de no retroactividad, vamos a ir en ejecuciones de sentencia y por supuesto que vamos a impugnar, y por supuesto que vamos por responsabilidad porque es inaudito que después de que se haya vencido el plazo y se hayan dado ustedes cuenta que el Partido Acción Nacional no cumplió, pretendan retrotraer las cosas para hacerles la chamba. No vamos a tolerar eso, no lo vamos a aceptar. \_\_\_\_\_

Morena cumplió, Morena va a tener representación en todas las casillas, registramos 800 mil personas, el avance está al 70 por ciento para reconocer a nuestros manifiestos, y vamos a llegar al 100 por ciento. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Respira Sergio, respira, tranquilízate, relájate, eso hace daño. \_\_\_\_\_

El sistema le falta todavía validar, ya te llegará el porcentaje actualizado, tranquilo, relájate, nadie está haciendo la chamba, la estamos haciendo nosotros. \_\_\_\_\_

Con respecto de este punto que se presenta, tenemos todavía la incorporación del formato de protesta de decir verdad, el cual, sin duda, ha constituido un esfuerzo adicional que se traduce en una mayor carga de trabajo que realizan los partidos políticos que lo tiene en neurosis al representante de Morena, respecto a la acreditación de representantes generales y representantes de casilla, así como también de este Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

En el Partido Acción Nacional hemos manifestado nuestra preocupación por generar las mayores condiciones de certeza del Proceso Electoral, por ello reconocemos que esta medida tiene como referente la salvaguarda de los principios de equidad, certeza y legalidad, así como el cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que consideraron la necesidad de evitar la injerencia de servidores y funcionarios públicos en el Proceso Electoral, que es lo que verdaderamente tiene molesto a Morena, el que hayan tenido que quitar de sus filas a funcionarios servidores públicos, de ser representantes de casilla. \_\_\_\_\_

Ésa es la verdadera euforia de la molestia que tiene el representante de Morena. \_\_\_\_\_

No queremos pasar inadvertido al señalar que los partidos políticos que han conformado esta coalición ganadora de “Fuerza y Corazón por México”, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática,

hemos denunciado e impugnado la intervención de servidores públicos de todos los niveles del gobierno. \_\_\_\_\_

Es en esa coyuntura en la que se emiten los lineamientos que establecen las medidas para evitar la injerencia y/o la participación de servidores públicos en la ejecución de los programas sociales, que estos mismos son los que ejecutan los programas sociales. Entonces, esto es una buena medida. \_\_\_\_\_

Así como las personas servidoras de la nación, en los procesos electorales federales y locales que nos encargan de la próxima jornada electoral. \_\_\_\_\_

Es así como el Instituto aprobó, el Consejo General mediante acuerdo INE/CG263/2024, aprobó el procedimiento para la operación del sistema para la carga del formato de manifestación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos, y las candidaturas independientes. \_\_\_\_\_

Es importante señalar que fueron los partidos políticos Morena y del Partido del Trabajo, quienes impugnaron dicho acuerdo que nos llevó a esta instancia, a este momento ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el particular; la Sala Superior del Tribunal determinó revocar el acuerdo impugnado mediante la sentencia SUP-RAP-128/2024. \_\_\_\_\_

Es importante dejar constancia en la presente sesión del Consejo General de que el partido del gobierno ha puesto resistencia al establecimiento de este instrumento que inhibe la participación de servidores públicos que manejen programas sociales, como representantes de partidos políticos. \_\_\_\_\_

Ante esta situación se ha llegado a este punto, de manera que hoy se plantea delegar o transferir la responsabilidad a una persona de manera centralizada, es decir, que se transfiera una manifestación personal a una manifestación de buena fe y con ello se genera una responsabilidad del partido, más no hacia la persona en lo individual. \_\_\_\_\_

El establecimiento del formato de protesta decir verdad de no ser servidor público, personas operadores de programas sociales y actividades institucionales, así como personas servidoras de la nación representa un elemento de interés público y que pretende blindar el presente Proceso Electoral. \_\_\_\_\_

Fue responsabilidad de cada partido comprometerse a no integrar a esta categoría de servidores públicos como representantes de casilla. Es nuestro compromiso observar y verificar que la elección pueda celebrarse con apego a la ley. \_\_\_\_\_

Es responsabilidad de este Instituto desarrollar un proceso electoral transparente, libre y donde opere la certeza y la seguridad jurídica. \_\_\_\_\_

Acompañamos el presente acuerdo, no sin antes dejar evidencia de que la causa primordial de este acuerdo, que ha sido la resistencia del partido en el gobierno, Morena. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sí. Consejera Presidenta, si me permite el Maestro Víctor Sondón una pregunta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Sí. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Con mucho gusto, Diputado Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias. Muy amable. \_\_\_\_\_

Solo preguntarte, al Maestro Víctor Sondón, ¿qué porcentaje de representantes de casilla tiene a este momento, al día de hoy el Partido Acción Nacional ya registrados? .

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Acaba de pedir el corte a raíz de los señalamientos del Representante de Morena. \_\_\_\_\_

Con mucho gusto, a ver, si antes de que termine esta sesión con mucho gusto se lo respondo. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Víctor Sondón. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Una moción, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

¿Podrían leer la actualización del corte que institucionalmente presentó el Instituto Nacional Electoral? El corte que la Secretaria del Consejo refirió ¿lo podrían leer para conocimiento de todos los integrantes del Consejo General y del público que nos ve? \_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez. \_\_\_\_\_

Se solicita su lectura, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**(Silencio en sala)** \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:**

En cuanto al avance en validación de funcionarios por los consejos distritales en el sistema para el registro, se tiene un total de 779 mil 322 formatos validados, que representan un porcentaje de avance del 35.6 por ciento. \_\_\_\_

Respecto de esto, el Partido Acción Nacional tiene formatos validados, en total nueve mil 130, al corte del 22 de mayo de las 10 horas, lo que representa un tres por ciento de avance; el Partido Revolucionario Institucional, 75 mil 486, lo que representa un 23.9 por ciento de avance; el Partido de la Revolución Democrática, 15 mil 813, lo que representa un 14.8 por ciento de avance; el Partido del Trabajo, 30 mil 475, lo que representa un 8.3 por ciento de avance; el Partido Verde Ecologista de México, 121 mil 631, lo que representa 59.3 por ciento; Movimiento Ciudadano, 38 mil 105, lo que representa un 20.3 por ciento; Morena, 488 mil 682, lo que representa un 69.3 por ciento. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Cumplida la solicitud, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. \_\_\_\_\_

No todos los consejeros electorales nos enojamos con el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permitió que la propuesta se presentara por escrito; de hecho, algunos la impulsamos y quedamos en minoría desde el principio. \_\_\_\_\_

Ahora voy a repetir algunos de los argumentos de fondo de ese momento, no en favor de lo que ya resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino de lo que vamos a resolver ahora. \_\_\_\_\_

¿Ayuda a la democracia mexicana que los partidos políticos tengan mayores impedimentos para registrar representantes de casilla y representantes generales? \_\_\_

¿Daña en perjuicio, lo digo con nombres, daña en perjuicio de Morena el que los partidos de oposición puedan incluir un mayor número de representantes? \_\_\_\_\_

Me parece que podría, si se le busca, encontrarse tensión entre distintos bienes jurídicos, pero me parece que por encima de muchas otras cosas tendría que prevalecer, en efecto, la certeza en el resultado de la elección. \_\_\_\_\_

La presencia de más representantes, de más partidos políticos permite esa certeza. \_\_\_

No me parece correcto, sin duda cada partido podrá ejercer sus derechos como le parezca, pero en mi opinión no sería una decisión democrática que un partido peleara por reducir la representación en casillas de otro partido, más aún cuando uno de los partidos es el partido de Gobierno. Es decir, si bien en esta Mesa todos los partidos son iguales, ahí afuera hay responsabilidades diferenciadas, y quien ejerce el poder del Estado, el mayor poder del Estado tiene también mayores obligaciones y compromisos con el desarrollo democrático de la elección. \_\_\_\_\_

Entonces bueno, no le voy a decir a Morena o a otros partidos, cómo administrar sus derechos, pero me parece que sería un importante gesto democrático permitir mecanismos que faciliten la mayor inclusión de representante en las casillas. \_\_\_\_\_

Quien suponga que va a ganar la elección es quien mayor preocupación debe tener porque las casillas estén plenamente vigiladas, porque en cada casilla donde ganen la elección haya representantes de uno, de dos o de siete partidos políticos que con sus propias firmas en las actas correspondientes certifiquen una victoria o una derrota, porque la realidad es que en una elección pasan muchas cosas y en muchos casos podemos afirmar que en una elección casi cualquier cosa puede ocurrir. \_\_\_\_\_

Creo que, a la certeza de esta elección, a garantizar los derechos de las ciudadanas y ciudadanos que van a ir a emitir su voto, y algo que me parece fundamental y que muchas veces se olvida en esta Mesa, que es que el Instituto Nacional Electoral está obligado a contribuir al desarrollo democrático del Sistema de partidos. \_\_\_\_\_

El acuerdo que se pone hoy sobre la mesa contribuye a eso, estarán en libertad de impugnarlo quien quiera y bueno, si hay impugnación pues es muy difícil prever cómo fallará el Tribunal Electoral, porque generalmente lo hace a base de interpretaciones de cuarto, quinto y sexto grado sobre textos legales. \_\_\_\_\_

No aventuro expectativas sobre un eventual fallo del Tribunal en esta materia, pero sí creo que el Instituto Nacional Electoral está cumpliendo con su obligación de dar a la ciudadanía las mayores garantías de pulcritud y que la presencia de representantes de partidos cuyas acciones dentro de la casilla se están perfectamente delimitadas por la ley, solo contribuye a dar garantías de certeza, de integridad a esta elección y eso beneficia a todos, quienes ganen, quienes pierda y quienes simplemente ejerzan su derecho a votar. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Podría hacerle una pregunta? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Desde luego. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, yo quisiera una moción nada más de orden previo, respecto de la lectura que hizo la Secretaria del Consejo, leyó una columna que tiene que ver con el avance respecto de la validación en los consejos distritales, pero hay una columna al final que es el porcentaje de avance porque no solamente son los consejos distritales, sino que también en el sistema. \_\_\_\_\_

Y creo que ése es el dato que debe de considerarse, porque se estableció que podía hacerse de manera física en los consejos distritales, pero también a través del sistema. Entonces, creo que valdría la pena y solicitaría en una moción de orden en los términos del artículo 22, para ilustrar la discusión con la lectura breve por parte de la Secretaría, de algún documento, que nos pudiera leer esa tabla que aparece al final porque es el porcentaje de avance total que incluye los que se han validado en los consejos distritales, pero también los que se han validado en el sistema. \_\_\_\_\_

Y recordar también que se están siguiendo, haciendo capturas. \_\_\_\_\_

Entonces, solicitaría ello para tener una mejor noción, por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

¿Le parece Diputado Sergio Gutiérrez Luna, si antes de hacerle la pregunta al consejero electoral Uuc-kib Espadas, me da la oportunidad de solicitarle a la Secretaria del Consejo que busque la información referida por el consejero electoral Martín Faz, para su lectura? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante. \_\_\_\_\_

Solo que sea desglosada por partido, porque en la información que nos dieron viene por partidos políticos nacionales, viene un concentrado de todos los partidos políticos y no está desglosada por partido. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Okey. \_\_\_\_\_

En lo que le pedimos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Secretaria del Consejo, que le proporcione la información que está haciendo referencia el consejero electoral Martín Faz, con todas las columnas que también ya incorpora el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, le vamos a dar el uso de la palabra al Diputado para que haga su pregunta al consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, consejero electoral Uuc-Kib Espadas, por aceptarme la pregunta. \_\_\_\_\_

Entendí su discurso y me parece muy bien en el plano ideal o teórico, pero eso implicaría premiar la indolencia, la incompetencia, el incumplimiento, el desdén de un partido político. \_\_\_\_\_

¿Qué pasa si no tuvo interés, si no pudo, no cumplió? ¿Hasta qué momento se va a sustituir en su deficiencia? ¿Y sobre todo, sobre todo, sobre todo, sobre todo es válido hacerlo a posteriori? Ya vimos que no pudo. Entonces vamos a ayudarlo. Yo lo dije hace cuatro meses en el Consejo General: “Va a ser muy complicado esto”. No escucharon ustedes. \_\_\_\_\_

Y tiene razón, consejero electoral Uuc-kib Espadas, le ofrezco una disculpa. Usted fue de los pocos que dijo que había que simplificarlo. Es cierto. Pero los demás no escuchaban o la mayoría no escuchaba. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Mire, Diputado, es que esta es una discusión que tenemos con cierta frecuencia y el supuesto de que los partidos son grandes empresas nacionales que todo lo pueden es un falso supuesto. \_ Los partidos tienen distintas condiciones de organización. Pregúntele usted a la cantidad de experredistas que militan en su partido ¿si cuando no se consigue registrar estrictamente en tiempo y forma a los representantes de partido eso se debe a indolencia? Me parece que no, me parece que hay problemas operativos de toda naturaleza entre los partidos y que efectivamente esta autoridad tiene que sopesar derechos y mandatos legales que puedan estar en conflicto. \_\_\_\_\_

Y creo que el resultado debe de ser este. Es decir, más allá de que se trata de un matiz sobre acuerdos previos. Creo que hay que facilitar la vigilancia ciudadana de las casillas en beneficio de los resultados de la integridad electoral y de todos los contendientes. \_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Secretaria del Consejo, estamos listas para la lectura. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Consejera Presidenta, le pedí la palabra para ver si me puede aceptar una pregunta el consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. \_\_\_\_\_

¿Le acepta la pregunta al Maestro Víctor Sondón? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Con gusto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Aprovecho para contestarle su amable pregunta el Diputado Gerardo Fernández Noroña. Me informan de mi Secretaría de Elecciones que el Partido Acción Nacional lleva poco más de 132 mil 500 registros, lo que significa cerca del 80 por ciento de estos a nivel nacional, solo que me informan que el sistema está tardando en validar. \_\_\_\_\_

Y en base a eso le hago la pregunta al consejero electoral Uuc-kib Espadas. ¿Usted tiene conocimiento, consejero, de que el sistema esté tardando en validar? \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Bueno, entiendo que ha habido atrasos, como ocurre con regularidad con los sistemas, entiendo que, tampoco al grado de ser un impedimento, pero que en cualquier caso son dificultades que sí generan menor productividad en este proceso. \_\_\_\_\_

Pero mi argumento central es otro. En los tiempos oscuros, en que el más grande defraudador vivo de la historia de México, Manuel Bartlett, estaba a cargo de las elecciones, hasta ese señor tenía cierta mano izquierda para permitir que se registraran y sustituyeran representantes. \_\_\_\_\_

Que luego el día de la elección los golpearan y los expulsaran de la casilla para rellenar las urnas, eso era otra historia, pero en principio la acreditación, daban todas las facilidades para realizarla. \_\_\_\_\_

No me parece que debamos de ponernos un paso atrás de una figura tan emblemática de la defraudación electoral, como era este señor. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de La palabra el Diputado Hamlet García Almaguer, Consejero Suplente del Poder Legislativo de Morena. \_\_\_\_\_

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:**

Buenas tardes, Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales. \_\_\_\_\_

Bueno, la verdad es que me sorprende el dote en este momento que tienen de comprensión, de consideración, incluso de conmiseración sobre la actitud de algunos partidos políticos contumaces. \_\_\_\_\_

El ejercicio de cualquier derecho, incluso aquellos de carácter prestacional, suelen llevar aparejada una carga para el beneficiario. Y esto se analiza incluso desde el derecho civil en términos de obligaciones, acreedor y deudor, las partes que se incluyen digamos en este acuerdo o *sigma langman* suelen tener corresponsabilidades, no funcionan de manera automática. \_\_\_\_\_

Sí, los partidos tienen derecho a estar representados en las casillas cumpliendo con los requisitos; sí, los partidos están en su derecho de registrar candidaturas cumpliendo con los trámites; sí, las personas tienen derecho a ir el día de la jornada a votar, pero con una credencial vigente y que corresponda a la sección en la que pretenden realizarlo, salvo las casillas extraordinarias.\_\_\_\_\_

Entonces, la verdad no comparto que el ejercicio de los derechos se dé de esta manera tan abierta y sobre todo si es un repentino brote de cambio de criterio y de apertura inusitada y de comprensión hacia personas que francamente no han cumplido con sus obligaciones. Por lo tanto, respaldo lo ya dicho por el Diputado Sergio Gutiérrez Luna. Por supuesto que esta preocupación también por la eventual nulidad de casillas, porque no se tuvo representación, no puede ser achacable a alguien que no cumplió con los trámites y los requisitos.\_\_\_\_\_

No solamente es un principio general del derecho, es un criterio que está desde aquel Tribunal de lo Contencioso Electoral, el TRICOEL, y aquí hay gente que ha trabajado en salas, en donde el que alega no puede prevalerse de su propio dolo o incompetencia. No funciona así el Sistema de nulidades, consejeros.\_\_\_\_\_

Gracias.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Hamlet García Almaguer.\_\_\_\_\_

Ha solicitado la palabra, no sé si ya, usted me avisa Secretaria del Consejo, cuando estemos listas para la lectura.\_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Sí, Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

Todavía se está procesando la información.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Bien. Gracias.\_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.\_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

Un momento antes de que echen a andar mi tiempo, para poder poner aquí mi reloj, porque no me quiero pasar.\_\_\_\_\_

Sí, muchas gracias. \_\_\_\_\_

Creo que tenemos que llegar al tiempo, al momento en que no sea necesario ningún representante para pegarlo en las casillas, es infame que los fraudes electorales que vivimos, que al consejero electoral Uuc-kib Espadas se le olvidan muchos de ellos, significa el peor defraudador, ahora voy a ir a ese tema, se le olvida 2006 con Vicente Fox imponiendo a Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón, uno de los fraudes más dolorosos que ha habido en la historia de la Patria, que él creo que ya no era perredista, pero como hombre que se asume de izquierda, debería sentirse agraviado. Podría irme hacia la historia, desde Vasconcelos hacia acá cualquier cantidad de fraudes electorales terribles, y volveré a este punto. \_\_\_\_\_

Pero a lo que quiero llegar es, se nos decía: Te robaron votos, ¿para qué no pusiste representantes de casilla? Que es una barbaridad, o sea, a nadie deberían robarle un solo voto, a nadie deberían hacerle ninguna truculencia electoral; debería respetarse a cabalidad la voluntad popular. \_\_\_\_\_

No hemos llegado a ese término y, por lo tanto, es muy importante, comparto las reflexiones que el consejero electoral Uuc-kib Espadas hace respecto a que todos deberíamos estar interesados en que todas las fuerzas políticas tuviesen el 100 por ciento de cobertura en la totalidad de las casillas. \_\_\_\_\_

A mí me parece que mientras más vigilada, mientras más legitimada, mientras más observada la elección, es mejor porque evita que se hagan cuestionamientos a su legitimidad y a su validez. \_\_\_\_\_

Y yo inclusive, no porque hoy haya amanecido magnánimo, sino francamente me parecería que, si hasta en el último minuto pudiese algún partido acreditar su representación, habría que permitirlo, porque lo importante es que no haya dudas sobre la veracidad, la legitimidad del Proceso Electoral. \_\_\_\_\_

Reitero, me parece que la participación de todas las fuerzas políticas en la casilla es importante y es necesaria. \_\_\_\_\_

Las críticas que hace mi compañero Sergio Gutiérrez Luna son muy sólidas, o sea, ¿a quién se le ocurrió dificultar el que se acreditaran representantes de casilla en vez de facilitarlos?, ¿a quién se le ocurrió generar requisitos adicionales que han hecho una pesadilla en lograr la cobertura de las casillas correspondientes? \_\_\_\_\_

A las 12:34, el representante del Partido Acción Nacional no sabía el número de casillas que tenía cubiertas, Sergio Gutiérrez Luna lo sabía perfectamente desde su intervención, y es 80 por ciento y deberemos hacer un esfuerzo para que llegue idealmente al 100 por ciento, igual que todas las fuerzas políticas. \_\_\_\_\_

El Partido del Trabajo, es uno de los partidos que trae una baja cobertura en las cifras iniciales que dieron, pero ése no es el tema, ése no es el tema. \_\_\_\_\_

El tema es que se contradicen, el tema es que no quieren cambiar acuerdos porque dicen que lo que decidió el Consejo General es palabra inamovible y luego tienen que contradecirse. \_\_\_\_\_

Pero a mí me parece que cuando es en bien del proceso, no pasa absolutamente nada. Creo que no deberíamos atorarnos en esta discusión ni mucho menos estaría de acuerdo en que se deje la sensación de que la coalición que va a seguir gobernando el país, no tengo duda el próximo 2 de junio, si no fuese, reconoceríamos el resultado, esté obstaculizando la representación en las casillas de ningún partido, de ninguna manera, en ninguna circunstancia. Eso no, no debe ser de ninguna manera el resultado. Así es que estaría de acuerdo en que se modifique la determinación y se generen las condiciones para que todas las fuerzas políticas tengan idealmente, como ya lo dije reiteradamente, el cien por ciento de la cobertura de las casillas. \_\_\_\_\_

A ver, me parece increíble que un consejero electoral como Uuc-kib Espadas, estudioso del tema y que por ello está en el lugar en que se encuentra, olvide el pequeño detalle que quien calificó la elección de 1988 fue la Cámara de Diputados, que era el Colegio Electoral y que un acuerdo entre Diego Fernández Cevallos y Carlos Salinas, que derivó en un entendimiento permanente hasta la actual coalición del PRIAN, fue la que validó ese proceso electoral fraudulento; en el despojó al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas su legítimo triunfo ciertamente. \_\_\_\_\_

Bartlett tiene que hacerse cargo de su trayectoria, pero seguirlo usando, así como el prototipo de la bestia antidemocrática es bastante ligero y falto de rigor intelectual, porque además se suma a la descalificación permanente de la derecha. \_\_\_\_\_

A propósito de los bloques donde decía que existen, parece que se va situando. Es su derecho, y su derecho situarse en el bloque que quiera, pero me parece lamentable que, frente a una legítima argumentación muy sólida, muy seria, que respaldo

plenamente de que debe del partido gobernante mayoritario, y nuestra fuerza debe ser la primera interesada en que la oposición esté en todos los rincones donde haya una casilla electoral. \_\_\_\_\_

Comparto toda su argumentación. Lamento el desliz que tuvo, no porque pudiera no compartir parte de esa crítica, sino porque me parece que se suma una descalificación permanente a un patriota en materia energética que lleva 20 años defendiendo a la industria eléctrica y petrolera como pocos y que siempre está en el centro de la descalificación permanente, y que al país le recuperó cuatro mil 500 millones de dólares con los gasoductos fraudulentos que habían hecho los gobiernos del PRIAN anteriores. Entonces, creo que no debemos extendernos mucho en este punto, creo que simplemente debe aprobarse. Bueno, no le quitaré a nadie el derecho de participar. Por supuesto, faltaba más. Vayan a decir que soy autoritario y estoy queriendo cancelar la discusión. \_\_\_\_\_

Sólo cerraría diciéndoles que en el caso de mis intervenciones ya falta poquito para que nos vayamos después del triunfo del 2 de junio, sea quien sea quien triunfe, que creo que seremos nosotros y la calificación, ya no estaré acá y volverá a surgir el arcoíris y el buen ambiente en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aunque quiero insistir que en las últimas sesiones quienes han metido los temas y han generado la tensión y han puesto las cosas como están no fui yo, solamente, ahora sí que solamente he defendido puntos de vista que van encaminados regularmente a descalificar a nuestro movimiento y a nuestro proyecto. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado José Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** Muy buenas tardes. Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Compañeras consejeras, compañeros consejeros, compañeros representantes, creo que es muy importante lo que acaba de decir mi... \_\_\_\_\_

¿Si me escuchan? \_\_\_\_\_

Lo que acaba de decir Fernández Noroña, creo que debemos de privilegiar la participación y que todos los partidos lleguemos al 100 por ciento de casillas. \_\_\_\_\_

El Partido del Trabajo, conjuntamente con seis partidos más, no firmó uno; solicitamos la ampliación para el registro de casillas, de representantes generales y casillas tres días. Se nos dieron 12 horas y después seis. \_\_\_\_\_

Anoche el Partido del Trabajo ingresó, conjuntamente con otros partidos, ingresamos la solicitud de que se nos conceda de nueva cuenta que se aperture la plataforma para seguir registrando casillas. \_\_\_\_\_

Entonces sí estamos privilegiando que se participe mediante la representación de casilla. \_\_\_\_\_

La presentamos y pedimos una ampliación, que de nueva cuenta se abra la plataforma, porque realmente para nosotros sí hemos tenido problemas con el tema técnico, el tema de que se satura el sistema y ha habido problemas en varios estados y estamos pidiendo de nueva cuenta la ampliación por segunda ocasión. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Silvano Garay Ulloa. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Comienzo evidenciando algo que se puede observar desde el orden del día. Este punto no fue solicitado a petición de una comisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sino a petición de la Consejera Presidenta de este Instituto. \_\_\_\_\_

Creo que es relevante enfatizarlo, considerando algunas de las aseveraciones que se han hecho durante la discusión de este punto. \_\_\_\_\_

Lo segundo es, se está observando lo que dijo la Sala Superior, porque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo que nos mandató es que se solicitara un formato en donde bajo protesta de decir verdad hubiera una manifestación de que las personas que estaban fungiendo como representantes en mesas directivas de casilla o representantes generales, no fueran personas servidoras

públicas vinculadas con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni que fueran personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni personas Servidoras de la Nación. \_\_\_\_\_

Eso se sigue conservando, porque lo que se está estableciendo ahora es que sí se presente este formato, pero que se pueda presentar por las representaciones de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

En el punto segundo de acuerdo del proyecto que se nos presenta, dice de manera expresa: \_\_\_\_\_

“Se aprueba el formato de manifestación general de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla a los partidos políticos y candidaturas independientes, con la leyenda: bajo protesta de decir verdad manifiesto que las personas registradas para fungir como representantes generales o ante Mesa Directiva de Casilla, capturados en el Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo, no son personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni son personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni personas Servidoras de la Nación”. \_\_\_\_\_

Creo que es importante dejar esto en claro, porque con eso se cumplimenta lo que nos ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. \_\_\_\_\_

Segundo. Hemos tenido ya muchas veces la discusión respecto a revocar o modificar una determinación por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y más recientemente en temas vinculados con debates; y hemos dicho también en múltiples ocasiones, incluso citando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y jurisprudencias de la misma, que sí se permite hacer modificaciones, por ejemplo, en el ámbito judicial ordinario para hacer regularizaciones de procedimientos; lo que no se permite es hacer revocaciones del propio acto. \_\_\_\_\_

En este caso, como lo hemos hecho también con la ECAE, como lo hicimos recientemente con el tercer debate presidencial para la escaleta nada más, se está haciendo una modificación. Y me parece que eso es válido, siempre y cuando se siga

cumpliendo con lo que nos ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. \_\_\_\_\_

Tercero y quizá lo más importante, al menos en los últimos procesos electorales, hemos hablado de algo que hemos denominado la cadena de confianza, en donde el involucramiento de la ciudadanía es fundamental para generar esta cadena de confianza, en donde el involucramiento de la ciudadanía es fundamental para generar esta cadena de confianza, y ese involucramiento se puede dar a través de la participación ciudadana para fungir como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, por ejemplo, o haciendo observación electoral, o fungiendo como consejeros electorales distritales o consejeros electorales locales. \_\_\_\_\_

Pero dentro de esa cadena de confianza que legitima lo que se hace en el Proceso Electoral y que, en su caso, van a legitimar los resultados que se den a conocer, están por supuesto las representaciones de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Que las representaciones de todos los partidos políticos puedan observar lo que ocurre en las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral, me parece algo elemental y sí, nos encontramos ante una ponderación de derechos en donde teníamos que observar lo que dijo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero también teníamos que privilegiar que tuvieran representaciones generales y de casilla todos los partidos políticos o la mayor parte de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Ahora, no sé a qué grupo de consejeros electorales se refiere el Diputado Sergio Gutiérrez, porque como lo mencioné al inicio de mi intervención, este punto fue presentado por la Consejera Presidenta de este Instituto Nacional Electoral y fue presentado derivado de una reunión de trabajo que tuvimos ayer las y los consejeros electorales, en donde se nos puso de manifiesto una problemática para todos los partidos políticos, no para un partido político en particular. \_\_\_\_\_

A partir de eso fue que se tomó esta determinación por las y los consejeros electorales también, de tener una sesión de Consejo General para poder ver este asunto y darle una salida que fuera adecuada. \_\_\_\_\_

El requisito adicional de esta manifestación bajo protesta de decir verdad no fue algo que se le ocurrió al Instituto Nacional Electoral, no fue algo que inventó el Instituto

Nacional Electoral, fue algo que nos ordenó que teníamos que solicitar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por eso lo tenemos en este momento, pero no fue una cuestión que hubiera dicho el Instituto Nacional Electoral ahora que para este Proceso Electoral se tenía que presentar. \_\_\_\_\_

Y por eso lo que estamos tratando de hacer es conjugar el mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero también en un principio elemental, en un proceso electoral que tiene que ver con la legitimidad del Proceso Electoral. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

El tema del, acompañamos nosotros el acuerdo, para decirlo en primera instancia. \_\_\_\_

El tema del registro, de los representantes de casilla, no es algo nuevo. Cada tres años sucede lo mismo y cada tres años responde a una circunstancia electoral distinta. \_\_\_\_

En el caso que nos ocupa específicamente cada coalición tiene el mecanismo de organizarse internamente para ir cumpliendo con estos representantes de casilla. \_\_\_\_

En el caso de nosotros, de nuestra coalición, estamos tranquilos. Tendremos la representación suficiente para abonar a la certeza del proceso electoral. \_\_\_\_\_

Lo que es cierto es que todos los partidos han tenido dificultad para recabar los formatos de manifestación. Hay distintos porcentajes que se han mostrado y que se han señalado ya, y aún en todos los casos los porcentajes reflejan que hay una dificultad de los partidos para llevar a cabo este trámite. \_\_\_\_\_

En este sentido nosotros respaldamos y coincidimos con el consejero electoral Uuc-kib Espadas. Respaldamos la implementación de estas medidas porque en el fondo el objeto lo que hace es abonar a la certeza de la elección y consecuentemente abrir un espacio en donde todos los partidos estén plenamente representados y cumplan a cabalidad con los requisitos que se han determinado por el Instituto Nacional Electoral.

Es algo que nos involucra a todos, es algo que debemos trabajar todos y es algo que debería mostrar una solidaridad entre los partidos que ayuden a que el proceso electoral sea transparente y claro, y que después de las elecciones esto no sea un dolor de cabeza. \_\_\_\_\_

Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Emilio Suárez Licona. \_\_\_\_\_

¿En primera ronda alguien más desea intervenir? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Para responder algunos de los argumentos que se han puesto sobre la mesa, me parece importante. Primero, creo que es fundamental precisar que el proyecto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración no pretende beneficiar a partido político alguno en específico. \_\_\_\_\_

De hecho, justamente los números que hace rato leyó la Secretaria del Consejo, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, dan cuenta de que no solamente esto podría ser, digamos, algo a favor o en beneficio de uno, sino de varios de los partidos políticos que todavía tienen algún porcentaje bajo de acreditación. \_\_\_\_\_

Esto creo que es fundamental también, este acuerdo pretende abonar a favor de la certeza, la eficacia y la transparencia del proceso electoral. Y para dejarlo con claridad también, ¿esto de dónde viene? Jurisprudencia 44/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, procedimiento de escrutinio y cómputo, sus formalidades dotan de certeza al resultado de la votación. \_\_\_\_\_

Dentro de las formalidades previstas en este procedimiento está naturalmente la presencia de los representantes de los partidos políticos, y de hecho la propia jurisprudencia dice "lo anterior constituye una forma de control de la actividad de cada uno de los funcionarios de casilla entre sí, así como de la actuación de todos éstos por los representantes de los partidos políticos que se encuentran presentes y un sistema de evaluación sobre la certeza, la eficacia y transparencia de sus actos". \_\_\_\_\_

Segundo, jurisprudencia 8/2005, también de la Sala Superior “representantes de los partidos políticos ante los órganos electorales, su acreditación es determinante para el proceso electoral o el resultado de las elecciones”. \_\_\_\_\_

En pocas palabras, la función que cumplen los representantes de los partidos políticos tanto ante las sedes distritales como ante las propias mesas directivas de casilla no solamente es una cuestión que está encaminada a darles visibilidad al propio partido, sino que cumplen una función sistémica que consiste en garantizar certeza, eficacia y transparencia al propio proceso electoral de cara a los electores, a la ciudadanía, a la opinión pública, es mucho más grande que cada uno de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Segundo, sobre este tema de que nadie se puede beneficiar de su dolo o incompetencia, creo que lo primero que habría que decir aquí es que la propuesta de acuerdo que se somete a nuestra consideración no se puso sobre la mesa por ninguno de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

En este sentido, pues este argumento por sí mismo no cabe; aún si cupiera digamos, el dolo es algo que se tiene que probar, en este caso no es materia del acuerdo que nos ocupa, ni el mismo sentido de incompetencia. \_\_\_\_\_

Sobre el argumento de la retroactividad; bueno, la prohibición constitucional de la retroactividad se refiere a aplicar retroactivamente en perjuicio de alguien. En este caso, como ya lo adelantaba por cierto el consejero electoral Uuc-Kib Espadas en su primera intervención, me parece que esto no va en perjuicio de nadie, al contrario. \_\_\_\_\_

También este es un corolario del propio principio de retroactividad sobre los límites a la prohibición de la retroactividad es sobre si existe la posibilidad o no de modificar acuerdos previos del Consejo General. \_\_\_\_\_

Esto yo ya lo he dicho en ocasiones anteriores, en sesiones anteriores, sí, sí podemos modificar acuerdos del Consejo General previos, siempre y cuando esa modificación no afecte derechos previamente adquiridos. Y voy a volver a citar la parte sustantiva de justamente un precedente de la Sala Superior, el SUP-RAP-124/2019, en donde se establece esencialmente que está prohibido revocar determinaciones previamente asumidas, cuando las autoridades administrativas crearon derechos en favor de terceros, puesto que tales derechos no pueden ser desconocidos por una resolución posterior *a contrario sensu*. Si no estamos revocando, modificando o limitando derechos

previamente adquiridos, sí se pueden modificar resolución o acuerdos de este Consejo General. \_\_\_\_\_

Por último, en relación con el tema de que esto podría constituir algún incumplimiento del SUP-RAP-128/2024. Bueno, a ver los efectos específicos o a lo que nos obligó la Sala Superior en estas sentencias, son los siguientes: \_\_\_\_\_

“Efectos. En consecuencia, procede revocar la resolución controvertida para los siguientes efectos: \_\_\_\_\_

“Primero. Se vincula al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que con libertad de atribuciones, emita un nuevo acuerdo en el que establezca que resulta optativa la utilización del sistema electrónico para el registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla. \_\_\_\_\_

“Segundo. Asimismo, en caso de considerarlo pertinente, deberá regular la operatividad del referido registro, en el supuesto de que los partidos políticos opten por presentar la documentación de manera impresa o física”. \_\_\_\_\_

Este acuerdo bien podría constituir una forma de dar operatividad, incluso, al propio mandato de la Sala Superior. \_\_\_\_\_

Pero bueno, concluyendo nada más con el mensaje. De nuevo, esto va mucho más allá de partidos políticos específicos, este es un proyecto de acuerdo que pretende beneficiar al proceso electoral en su conjunto y dotarlo de mayor certeza, eficacia y transparencia. \_\_\_\_\_

Es por esto que yo sí votaré a favor de la propuesta que se nos hace. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Señalar las razones por las que voy a acompañar este proyecto de acuerdo que somete o se somete desde la Presidencia del Consejo General. \_\_\_\_\_

Me parece que como se ha dicho ya aquí, estamos, en primer lugar llegamos hasta este punto, no porque como Instituto Nacional Electoral se nos ocurrió solicitarles o

requerirles mayores requisitos a los partidos políticos para acreditar a sus representantes generales y a sus representantes ante mesas directivas de casilla, esto tiene o viene derivado de una sentencia de la Sala Superior, el RAP-4/2023, que nos obliga a establecer Lineamientos para garantizar los principios de neutralidad, de imparcialidad y de equidad, en los procesos electorales, y para evitar la injerencia de personas que manejen programas sociales o administren programas sociales, se entreguen programas sociales y también las personas conocidas como servidoras de la nación, con lo cual este Consejo General hizo unos lineamientos en los cuales pues se determinaron distintas medidas que después, y hago esta breve consideración, pues fueron impugnados por distintos partidos, particularmente respecto de este sistema que se había previsto para recoger estas manifestaciones. \_\_\_\_\_

El 8 de marzo de 2024, particularmente, este Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG253/2024 respecto al procedimiento para la operación del sistema de carga de este formato de manifestación, en donde se señala que no se mantiene ningún vínculo bajo protesta de decir verdad, que no se administra o maneja, o se está digamos, en contacto con ninguno de estos programas o con la entrega de estos programas sociales. \_\_\_\_\_

El 12 de marzo los partidos políticos lo impugnaron y pues el 10 de abril, por mayoría de votos, la Sala Superior revocó el acuerdo impugnado. \_\_\_\_\_

En este fallo, la Sala determinó que se estableciera como optativa la utilización del sistema electrónico, o bien, que se pudiera utilizar también la presentación impresa o física. \_\_\_\_\_

Aquí estamos, me parece, en una clara atención entre pues lo que establece como un derecho y como una salvaguarda, o como una garantía de certeza, de transparencia y de legitimidad de los procesos electorales, el contar que los partidos políticos cuenten con representaciones en las casillas, en las mesas directivas de casilla y con representantes generales, y el cumplimiento de una sentencia de la Sala Superior que concretamente señalaban el considerando 70 de ese Recurso de Apelación, que deberíamos establecer medidas preventivas para evitar la injerencia y participación de las personas servidoras públicas, conforme a las normativas aplicables y criterios y/o jurisprudencias de la Sala Superior. \_\_\_\_\_

Creo que en este sentido, hay que decir que en primer lugar, en ningún momento se está desatendiendo el mandato de la Sala porque esta verificación se hace, esto es lo que justamente verificamos ayer en la reunión de consejeras y de consejeros electorales, que esta verificación de que las personas que nos está registrando los partidos políticos para ser sus representantes, efectivamente, se revisa que no formen parte de estos padrones de personas trabajadoras o que estén vinculadas con el manejo, administración o entrega de los programas sociales. \_\_\_\_\_

Esta verificación se hace sin esperar a que tengamos esta manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. En este proyecto se propone que sea se haga por parte del partido político. En un momento anterior lo estábamos pidiendo de cada una de las personas que se registraban, pero de cualquier caso la verificación se sigue haciendo aún sin contar con esta manifestación. \_\_\_\_\_

En cuanto los partidos políticos comenzaron a registrar a cada una de las personas representantes, este Instituto comenzó esa verificación. Estamos cumpliendo con el mandato de la Sala Superior, en el sentido de revisar que las personas no estén en estos padrones de personas vinculadas con programas sociales para garantizar que una persona ciudadana que vaya a emitir su voto no se encuentre como representante de un partido político en una casilla o como representante general a una persona que previamente vio quizá, en la entrega de un programa social, que es justamente de lo que parte la primera sentencia este SUP-RAP-4/2024 de la Sala Superior y que prevé justamente que este Instituto debe establecer distintas medidas para garantizar los principios de neutralidad, de imparcialidad y de equidad en la contienda electoral. \_\_\_\_\_

Creo, en este sentido, que este proyecto se trata de una concreción, de una medida emergente ante una realidad preocupante. La realidad preocupante es que, obviamente, para la certeza, para la legitimidad de los procesos electorales es necesario contar y que los partidos cuenten con representación en las mesas directivas de casilla. \_\_\_\_\_

Creo que ese es el punto central de este tema. ¿Cuál es? Primero, cumplir con la sentencia de la Sala Superior y cumplir con un derecho que tienen los partidos políticos de tener representación ante las mesas directivas de casilla. \_\_\_\_\_

Ese creo es lo que debe guiar la discusión respecto de este tema. Además, como ya hemos visto, una cosa es los registros que se van haciendo y ya cuando se va registrando estas manifestaciones, como hemos visto, han ido subiendo estos porcentajes de entrega de estas manifestaciones. \_\_\_\_\_

Por tanto, yo creo que estamos en los tiempos legales que nos exigen como autoridad, prudencia y oportunidad ante los reajustes de un procedimiento histórico que el Instituto Nacional Electoral procuró modernizar a la vista de las exigencias serias en materia de agilidad institucional, certeza jurídica ante procedimientos de grandes cantidades de datos provenientes de todo el territorio nacional. \_\_\_\_\_

En este sentido y, perdón, como lo hicimos en el punto 1 del orden del día. Estamos modificando acuerdos del Consejo General en aras de la condición o en virtud de las condiciones que estamos viendo, fundando y motivando adecuadamente el porqué de estas consideraciones. \_\_\_\_\_

Por tanto, pues me parece adecuado atender esto que estamos viendo, una situación emergente para que los partidos políticos sí se comprometan claramente a no presentar como personas representantes de mesas directivas de casilla a personas vinculadas con la entrega o administración de estos programas sociales, que es precisamente lo que queremos salvaguardar tanto la Sala Superior y este Instituto Nacional Electoral frente a la revisión que hacemos de todas las solicitudes que nos hacen respecto a la representación en casillas y también las representaciones generales de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Creo que ésta, por supuesto, es una responsabilidad de los partidos políticos. Yo sigo pensando que, en primer lugar, la manera más fácil de hacerlo era a partir del sistema, aquí se habla que el sistema ha fallado. A nosotros no nos han reportado estas fallas en lo que se refiere a la entrega de estas manifestaciones y, sin embargo, creo que la obligación es tanto de este Instituto, de los partidos políticos y estamos como Instituto nosotros cumpliendo con este proyecto, me parece, por eso yo lo apoyaré, con lo que establece la Sala Superior, que nosotros tenemos que revisar para garantizar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad; y, por otra parte, hacer estas revisiones, qué podemos hacer con base en los registros de estas representaciones

que nos van haciendo y ya nos hicieron los partidos políticos y que en estos momentos ya conocemos y estamos verificando. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en primera ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Muy buenas tardes. \_\_\_\_\_

Pues también para dar las razones por las que acompaño este acuerdo, pero sí es importante que tengamos en cuenta: \_\_\_\_\_

Uno, que las y los consejeros no propusimos esta alternativa, que son las solicitudes de los partidos políticos para las ampliaciones de diversos plazos, para una serie de circunstancias que han llegado a las áreas técnicas, que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Secretaría Ejecutiva ayer nos plantearon este tema, y que ha sido un histórico, histórico tema a tratar en el que en el último momento se amplían plazos para garantizar el derecho de observancia y de observación de vigilancia que tienen las fuerzas políticas. \_\_\_\_\_

Hay un escrito firmado por todas las fuerzas políticas, por todos los partidos políticos, en la que solicitan al área, partiendo de este derecho de vigilancia, la ampliación de plazos. \_\_\_\_\_

Y los datos que aquí nos presentan, tiene que ver, sigo insistiendo sí, o sea, la resolución del Tribunal no es una resolución que haya sido óptima en términos operativos. Si nosotros vemos aquí mismo el sistema, tiene más cargados, más validados, y los órganos distritales han hecho un esfuerzo grande para ir haciendo estas validaciones. Sí, no es óptima, pero ya está y la estamos operando porque esas resoluciones se cumplen. \_\_\_\_\_

Y en el tema particular que es respecto de esta propuesta que fórmula un área técnica, y que se concreta para este Consejo General a través de la Consejera Presidenta, la petición de la Consejera Presidenta fue analizada ayer entre las y los consejeros

electorales y el esquema que buscamos fue cómo cumplir con la sentencia, cómo cumplir con la sentencia y cómo facilitar que todas las fuerzas políticas en la medida de sus necesidades, en la medida de sus posibilidades, puedan tener el mayor número de vigilancia. \_\_\_\_\_

La verdad es que los datos aquí, ya todas las fuerzas políticas han registrado, se ampliaron los plazos, ahí hay una ampliación de plazos que tuvimos importantes hasta donde técnica y operativamente nos permite a nosotros cumplir con nuestras responsabilidades, que es hacer después los cruces; y ahora lo que tenemos es una gran carga a nuestros órganos distritales, sí. \_\_\_\_\_

Sigo insistiendo, que la decisión de la Sala no fue la correcta, pero ya se está haciendo. Pregúntenle al personal de los órganos desconcentrados las instrucciones, y anoche tuvieron que quedarse toda la noche, seguir trabajando al otro día, para atender este derecho de vigilancia. \_\_\_\_\_

Querer extrapolar la decisión que, avalada también con la historia de facilitar este derecho, nos presentó un área técnica con un sesgo de beneficiar a un partido político, no lo acepto; y no lo acepto porque los datos que tenemos y a partir de la propia propuesta que nos fórmula el área, desde mi punto de vista carece de ese sesgo. \_\_\_\_\_

Ahora, no se está revocando ningún acto; no, pues claro que no, lo que estamos haciendo es modular una forma para poder garantizar este derecho y este derecho que pueden ejercer todos los partidos políticos, todos los partidos políticos, en los formatos validados en los consejos distritales sí hay un mayor avance, pero en las solicitudes que tenemos en el registro, otros partidos tienen otro avance. \_\_\_\_\_

Entonces, me parece que posicionar que un grupo de consejeros, no entiendo a qué se refiere, pero es una propuesta que sale del área técnica, no es, y es una propuesta que se analizó y que ayer nos ocupó bastante tiempo, justo para poder definir cómo sí cumplir con la sentencia del Tribunal. \_\_\_\_\_

Ahora, ¿esto va a representar alguna situación? Esperemos que los partidos políticos, todos, en este esquema escrito, en esta modulación que se está haciendo en la representación, se comporten con altura democrática, que no vayan a tener la presentación de escritos que no correspondan con una realidad, porque este tema sí

podría ser investigado y quien va a asumir ahora la responsabilidad es el representante o la representante que vaya ante la autoridad, a presentar esta manifestación. \_\_\_\_\_

Porque lo cierto es que algo que se debe de garantizar es que ninguno de los servidores públicos que atendimos en un acuerdo de Consejo General, pueda estar presente en las representaciones de los partidos políticos, para evitar cualquier tipo de situación que pueda influir en la decisión de la voluntad ciudadana. \_\_\_\_\_

Así está el esquema y hasta el oficio está, todos los partidos políticos, salvo un partido político, no firmó el que manifiestan que el derecho de vigilancia es un derecho fundamental, el que piden que se amplíen los plazos. Todos los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Pero, además, esto es de toda la historia, si nos ponemos a recabar, toda la historia. \_

¿Por qué ahora cambiar el sentido frente a una propuesta técnica de un área técnica, con un sesgo? Me parece que la interpretación de este Consejo General, desde que yo llegué, pero la historia viene desde antes, ha sido siempre dar prioridad a que se pueda integrar el derecho de vigilancia. \_\_\_\_\_

¿Cuántos alcancen?, ¿cómo sean sus estrategias?, ésa es una definición de las fuerzas políticas. \_\_\_\_\_

Y eso es relevante para mí en este Consejo General. \_\_\_\_\_

No estamos revocando. Algunas participaciones de ayer de mis colegas fueron enfáticas en cómo sí cubrir con lo mandado por el Tribunal. Y sigo insistiendo en que no fue la mejor ruta porque ahorita nuestros órganos distritales han terminado algunos, otros siguen en el sellado, en el conteo, pero todavía se tienen que hacer cargo de esta revisión adicional. Eso era lo que nosotros hacíamos. \_\_\_\_\_

Sí la de la tecnología aplicada a los procesos, y esa tecnología ahora se cambió. Nosotros cambiamos el modelo operativo. Pero me parece que estas aseveraciones no tienen ninguna base, ningún sustento. \_\_\_\_\_

Y sí, seguiría insistiendo que el modelo del uso de las tecnologías era el óptimo, tanto para desagregar el trabajo desde las representaciones de los partidos políticos como para facilitar el trabajo de nuestros órganos desconcentrados que cada día que se acerca la jornada electoral incrementan su número de activos. \_\_\_\_\_

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Consejera Presidenta, el consejero electoral Martín Faz, está solicitándole una moción. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Solo para reiterar mi moción de si ya existe ese otro dato, porque creo que es importante para la discusión. Si ya tiene la información la Secretaría Ejecutiva que solicité que se pudiera leer también. Es solo para eso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Claro que sí, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

No sé si me escuchó, pero le solicité a la Secretaria del Consejo que en cuanto estuviera lista, nos lo anunciará para leerlo. Ya no falta recordatorio. Nada más teníamos que tener lista la información. \_\_\_\_\_

En cuanto a la Secretaria del Consejo nos avise que está listo, le solicitamos la lectura, con mucho gusto. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Consejeras y consejeros electorales, compañeros de los partidos políticos, solo haré tres breves comentarios. \_\_\_\_\_

El primero, la desconfianza es lo que nos tiene aquí a todos en este momento. Segundo lugar, recuerdo más de una ocasión el órgano jurisdiccional, la Sala Superior, han establecido que se den las mayores facilidades para que esté la presencia de representantes en los procesos electorales, ya sea locales o federales. Entonces, en ese ánimo veo esta situación. \_\_\_\_\_

La posición de Movimiento Ciudadano, presentamos el día de ayer en la noche esta petición. Si bien estamos en el porcentaje habitual que se acredita por nuestra parte,

pensamos que es suficiente lo que se propone para dar la facilidad y que se lleve a cabo esta situación. \_\_\_\_\_

Por nuestra parte veo que lo que se va a decidir es lo más conveniente para todos y en ese sentido lo acompañamos. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en primera ronda? \_\_\_\_\_

Secretaria del Consejo, si ya está lista, de nuevo. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muy bien, adelante con la lectura. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias. \_\_\_\_\_

Voy a leer dos datos complementarios al que leí en la mañana; bueno, temprano siendo la discusión de este punto. \_\_\_\_\_

El que leí iniciando el desahogo del punto del orden del día, fue el correspondiente a los formatos de manifestación validados por los consejos distritales. \_\_\_\_\_

Voy a leer ahora las solicitudes registradas por partido y también voy a leer los formatos de manifestación registrados en el sistema y su porcentaje. \_\_\_\_\_

En cuanto a las solicitudes registradas, hay un total de dos millones 190 mil 654; el Partido Acción Nacional tiene solicitudes en las siguientes cantidades: 301 mil 20; Partido Revolucionario Institucional, 315 mil 722; Partido de la Revolución Democrática, 106 mil 988; Partido Verde Ecologista de México, 368 mil 861; Partido del Trabajo, 205 mil 180; Movimiento Ciudadano, 187 mil 503; y Morena, 705 mil 380. \_\_\_\_\_

Ahora voy a leer los números de formatos de manifiesto registrados en sistema. Hay un total de 749 mil 20. \_\_\_\_\_

El Partido Acción Nacional, 265 mil 777, lo que representa un avance del 88.3 por ciento; el Partido Revolucionario Institucional, 116 mil 144, lo que representa un porcentaje del 36.8 por ciento; Partido de la Revolución Democrática, 54 mil 405, con

un porcentaje del 50.9; Partido Verde, 67 mil 838, con un porcentaje del 18.4; Partido del Trabajo, 82 mil 934, y su porcentaje es del 40.4; Movimiento Ciudadano, 86 mil 803, con un porcentaje del 46.3; Morena, 75 mil 119, con un porcentaje del 10.6. \_\_\_\_\_  
En total, estos 749 mil 20 formatos registrados en sistema representan un avance global del 34.2 por ciento. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Una moción, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Podría leer el total de cobertura. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** El total de cobertura es el que nos dijo en la primera columna. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No. Esas son las solicitudes registradas, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Okey. \_\_\_\_\_

Cobertura, entonces ¿estamos hablando de lo que representa con respecto a las solicitudes registradas? ¿O cuál cobertura, con respecto a qué? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** La cobertura, son las solicitudes registradas respecto del máximo acreditado. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Okey. \_\_\_\_\_

Sobre los 680 y tantos mil que tenemos por registrar en cada partido, ¿verdad? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** De 705 mil 600, 705 mil 600 es el máximo que acreditar y sólo tener el porcentaje de cuánto ha acreditado cada partido. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Ah, okey. \_\_\_\_\_

La acreditación la tenemos entonces a partir de lo que es la primera columna, que nos acaba de leer la Secretaria del Consejo. Sí, ¿verdad? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es correcto, las solicitudes registradas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Sí, las solicitudes registradas. \_\_\_\_\_

Luego la otra, es el porcentaje de avance en la captura, ya con respecto a su formato. Entonces 705 mil 600 por cada partido político en cuánto están hasta ahora, con respecto a lo ya registrado. \_\_\_\_\_

Y la otra pregunta sería si ya tenemos el total de los registros en sistema, que es hasta donde van a llegar los partidos políticos, y de ahí inician las sustituciones, ¿no? \_\_\_\_\_  
Muy bien. \_\_\_\_\_

¿No tenemos ese porcentaje, Secretaria del Consejo, que nos solicita el representante de Morena? \_\_\_\_\_

Nada más para que nos actualicen la tabla de porcentaje de cobertura con respecto a lo registrado. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Creo que lo que él quiere es una tabla que le favorezca. A ver, encuentrenle una, por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Hacemos la tabla de porcentaje de avance. Ahora le sacamos el avance, Diputado Sergio Gutiérrez y lo presentamos en un instante. \_\_\_\_\_

Porque como tiene las tablas la Secretaria del Consejo, no viene la columna de porcentaje con respecto a la cobertura, ¿no? El universo esperado contra lo que ya estamos registrados. Eso es lo que estamos teniendo que sacar ahora. \_\_\_\_\_

Secretaria del Consejo, rápidamente hacemos el avance. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Los otros datos por favor. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No te enojas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Consejero electoral Martín Faz, ¿está solicitando palabra para este? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En primera ronda, sí. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** ¿En primera ronda, ya participó? \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** No. \_\_\_\_\_

No, hice una moción nada más para que leyeran, pero no participé. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí. Gracias. \_\_\_\_\_

Esto que nos acaba de leer la Secretaria del Consejo, en donde sí viene la cobertura, si es que es el documento que se nos ha, que es de hecho, la última columna, ¿sí?, lo que yo había solicitado es que primero, solamente se leyó el porcentaje de avance que había en físico en los consejos distritales. \_\_\_\_\_

Ahora nos leyó ya el porcentaje de avance del sistema. Ésas dos al sumarse, nos dan realmente cuáles el porcentaje de presentación de manifestaciones bajo protesta de decir verdad que es el punto que nos ocupa. \_\_\_\_\_

Otro tema es el tema de la cobertura, pero bueno, es un tema que también es importante señalar. \_\_\_\_\_

Solicitaría que esta última información que es la que nos está dando la Secretaría del Consejo, se ponga en el numeral 37 de este acuerdo, porque es la información más... es correcta, dado que en el numeral 37 solo aparece una que tiene que ver con la validación en los consejos distritales en físico. \_\_\_\_\_

Ya cuando se suma con la validación en el sistema, porque no hay que olvidar que este formato de manifestación bajo protesta de decir verdad se puede subir de las dos formas, tal y como nos lo dijo el Tribunal, y hay que hacer esa suma, porque de lo contrario creo que es una información incompleta que se puede prestar a malos entendidos. \_\_\_\_\_

Entonces, esta información que nos acaba de leer la Secretaria, en donde ya se incluye el avance por sistema, es la que debería de estar en el punto 37. \_\_\_\_\_

Ahí mismo hay una columna de cobertura, efectivamente, que es la que está solicitando el Diputado Sergio Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

Ahora, hay que señalar también que esta información tiene un carácter dinámico, porque no se han hecho los cruces todavía, se tienen que hacer nueve cruces todavía, como todos sabemos, nueve cruces a bases de datos, para que no aparezcan como representantes generales o representantes ante casilla, funcionariado de Mesa Directiva de Casilla, éste es un cruce; el otro es ante la lista de reservas de los

funcionarios de Mesa de Casilla, sustituciones de funcionarios de Mesa de Casilla, el tercer cruce; el cuarto cruce es contra nuestros supervisores y nuestros CAE; el quinto cruce es contra nuestra lista de reserva de supervisores y CAE; el sexto cruce es de observadores electorales; el séptimo cruce, de candidaturas aprobadas; el octavo cruce es de representación de otros partidos políticos y candidaturas independientes; y el noveno cruce es el que tiene que ver con estos formatos de manifestación. \_\_\_\_\_

Lo cual significa que incluso estos datos que están ahí, pues son datos que van a variar, porque si aparecen en alguna base de datos, en cualquiera de estas nueve bases de datos anteriores, pues no se les va a dar el registro y, en todo caso, se les pedirá una sustitución en estos tres días, que son los que los que tenemos y que existen para hacer sustituciones de carácter individual. Y que tenemos una fecha límite, que es el 24 de mayo, en el que es la fecha en que tenemos que imprimir ya autorizados en cada uno de nuestros diferentes consejos distritales los nombramientos, habiendo hecho estos cruces y ponerlos en el paquete electoral para hacerlos llegar a nuestros funcionarios de casilla. Un trabajo que es titánico. Incluso estos cruces que estamos haciendo. \_\_\_\_

Este último cruce además con esta situación de que se pueden entregar en físico, incluso ese porcentaje de los que se entregaron en físico en los consejos distritales simplemente significa que se llenaron bien. Pero no se ha hecho todavía el cruce. \_\_\_\_

Cuando se dice validación lo único que es, es que se llenaron bien, están bien llenados los formatos, pero falta hacer el cruce para que efectivamente ese formato corresponda a la persona que se acreditó, o a la que se le está solicitando acreditación. \_\_\_\_\_

De tal manera que realmente, y es a donde voy, la importancia de un acuerdo de esta naturaleza. Un acuerdo de esta naturaleza que garantice el mayor número posible de representantes en las casillas en los términos en que ya han sido señalados por mis colegas y no solamente por mis colegas, el Diputado Fernández Noroña también lo ha dicho claramente, en una democracia nos conviene que haya el mayor número de representantes de partidos en las casillas porque es otra de las fortalezas del sistema electoral, además del hecho de que son ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas nuestras, quienes son los funcionarios de casilla, y además están los observadores. \_\_

Pero la presencia de representantes de partidos y de coaliciones y de candidaturas independientes en las mesas es algo fundamental y de ahí que este acuerdo sea importante. Un acuerdo que acompañaré. \_\_\_\_\_

Pero sí solicito que sean estos datos los que se pongan en el en el punto 37 de nuestro acuerdo, porque hace rato, lo que se nos leyó al principio eran solamente los porcentajes de los que han sido validados, en el sentido de que han sido entregados solamente y bien llenados, dicho así, sin un cruce, incluso, todavía en los consejos distritales. \_\_\_\_\_

Pero cuando ya sumamos estos datos que nos ha dado, de estos datos que nos ha dado la Secretaria del Consejo, ya tenemos entonces un porcentaje más real y aun así siguen siendo porcentajes que son bajos en general, de tal forma que efectivamente no se trata en este acuerdo de apoyar a alguien en particular, este es un acuerdo que beneficia a todos y cada uno de los partidos políticos en beneficio finalmente de la presencia de representaciones en las casillas y, por lo tanto, al propio sistema electoral y a la democracia. \_\_\_\_\_

Es por ello por lo que desde luego que acompañaré este acuerdo, pero sí solicito que sean estos datos recientes los que se coloquen en el punto 37 del acuerdo. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

Efectivamente, el formato que nos acaban de hacer llegar, me sumo a la petición del consejero electoral Martín Faz de que quede como parte de este proyecto en el considerando ya mencionado. \_\_\_\_\_

Debo decir algunos detalles más, esta sesión ha sido un poco *sui géneris*, pero seguiremos en esta tónica. \_\_\_\_\_

Este proyecto de acuerdo se sube a Consejo General a través de la Presidencia, porque es el mecanismo que existe para subir estos acuerdos cuando no vienen de parte de una comisión. \_\_\_\_\_

Eso no quiere decir que la autora o la propuesta haya salido de la Presidencia; sin embargo, no estoy en contra de la propuesta, pero vaya que hay que aclarar estos asuntos. \_\_\_\_\_

Me complace que la consejera electoral Claudia Zavala estrictamente se haya apegado a lo que sucedió el día de ayer. Efectivamente, esta propuesta llega por parte del Presidente de Comisiones Unidas porque, como dije antes, hay un seguimiento puntual de todos los temas. \_\_\_\_\_

Éste es uno más que tiene que ver con lo que él ha estado dándole seguimiento durante todo el proceso y se suma la parte técnica para hacer la presentación a los consejeros presentes en la mesa de trabajo el día de ayer. \_\_\_\_\_

Eso no significa que uno en particular... Ah, bueno, sí, efectivamente la consejera electoral Dania Ravel fue la que encontró la fórmula para salir airoso con este proyecto, ella es la que planteó directamente esta propuesta, la cual vimos con muy buenos ojos todos. \_\_\_\_\_

Pero no tendríamos por qué estar escondiendo autorías de propuestas como si tuviésemos que disculparnos ante algo que estamos haciendo que por todos lados que lo veamos es un tema correcto, es un tema que apoya la vigilancia de las elecciones, es un tema que apoya la representación de los partidos políticos. \_\_\_\_\_

Tampoco es tiempo de decir que desde hace mucho tiempo venía diciendo, desde que estábamos armando el proyecto inicial para cómo operativizar todo este tema, dije en su momento “esto se va a complicar en las juntas distritales y en las juntas locales”. \_\_  
Pensemos en la operatividad, en la implementación de este cumplimiento de sentencia para que no se sacrifique de manera innecesaria el personal en tiempos, en términos de horarios. \_\_\_\_\_

También pensando en la estructura partidista, porque esto tenía que ser una conjugación entre temas tecnológicos y estructuras que trabajan en campo para recopilar estos formatos. \_\_\_\_\_

Lo vimos desde entonces, ganó el proyecto de otra manera, habría que respetarlo, así lo hicimos. Pero hoy no veo ningún sentido, me parece intrascendente estar diciendo que esta es una propuesta de Presidencia, porque no tiene ningún impacto. \_\_\_\_\_

De verdad, aquí lo que tenemos que asegurarnos es que, efectivamente, todas las representaciones puedan estar al máximo en las casillas el día de la jornada electoral. ¿A quién le conviene? \_\_\_\_\_

Al Sistema Electoral Mexicano, en principio, a nuestro Sistema democrático, al Instituto Nacional Electoral en términos de la rectoría de este proceso electoral, a los Organismos Públicos Locales y también a todos los partidos políticos. Aquí no hay que sacarle la vuelta, este es un tema que nos ocupa a todos.\_\_\_\_\_

No siendo la autora de esta propuesta, la abrazo con determinación porque estoy convencida desde el primer día que este proyecto se puso a consideración de nosotros, que este era el camino correcto desde un principio.\_\_\_\_\_

El mecanismo de presentar estos proyectos a partir de la Presidencia es justamente porque la Presidencia del Instituto representa esta posibilidad, esta ruta institucional presentarla al Pleno. La asumo con toda la responsabilidad institucional que nos corresponde, como se asumen también en Presidencia los acatamientos de sentencia. Es decir, es una ruta institucional que existe sin señalamiento adicional a que esto sea el camino.\_\_\_\_\_

Me sumo, por tanto, a la propuesta del consejero electoral Martín Faz, de que esto sea parte del acuerdo, porque me parece importante que refleje lo que en este momento está ocurriendo con este tema.\_\_\_\_\_

Coincido también con el consejero electoral Martín Faz que este es un tema que tiene mucho movimiento, vamos a ver todavía lo que resulta en estos días de validación para llegar a las cifras finales y después vendrán las sustituciones del caso.\_\_\_\_\_

¿Alguien quería intervenir?\_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Quisiera, si me permite, hacerle una pregunta, Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Claro que sí.\_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Qué bueno, la aclaración que hace, pero yo creo que si la iniciativa, la pregunta es esa, que la iniciativa hubiese surgido de la Presidencia de este órgano electoral, la honraría, o sea, estaría muy bien, porque efectivamente permite que todas las fuerzas políticas estén cuidando el proceso electoral.\_\_\_\_\_

Así es que a mí me parece que la honra en los dos sentidos y no sé si usted comparta esta percepción.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Por supuesto, Diputado Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

No podemos no hacer lo que le corresponde al Instituto. \_\_\_\_\_

El Instituto tiene que estar salvaguardando que el proceso funcione, que vaya en tiempo y forma como en este momento sucede, y que las garantías para los partidos políticos que además es una de nuestras atribuciones, el fortalecimiento al sistema de partidos, pues esté en todo momento siendo ejecutado en diferentes acuerdos, en diferentes acciones, en diferentes operativos. \_\_\_\_\_

Creo que ésa es la ruta, no hay para dónde hacerse, es lo que nos toca hacer, históricamente nos toca garantizar que todos los partidos políticos van a tener presencia en las casillas electorales, ésa es la parte más importante. \_\_\_\_\_

Todos, no uno ni dos, ni tres, todos los partidos políticos. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en primera ronda? \_\_\_\_\_

¿En segunda ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Bueno, pues ahora que ha quedado dicho que la autoría de este acuerdo es de la consejera electoral Dania Ravel, yo quiero recordar que fueron justamente las consejeras electorales Dania Ravel, en conjunto con la consejera electoral Claudia Zavala, quienes más se opusieron cuando nosotros, en sesiones pasadas, hace cuatro y dos meses, dijimos que esto iba a ser muy difícil. \_\_\_\_\_

Entonces, por eso yo les pregunto consejera electoral Dania Ravel y consejera electoral Claudia Zavala, ¿por qué no propusieron esto mismo hace dos y cuatro meses? \_\_\_\_\_

Si están muy convencidas de que la representación en las casillas debe ser de todos los partidos políticos y es lo adecuado, ¿por qué no lo simplificaron desde hace meses cuando la representación de Morena lo planteó?, y lo planteó de forma positiva. \_\_\_\_\_

Les dijimos en aquel momento: “queremos estar presentes, que todos estemos presentes, ¿cómo le hacemos para simplificar el proceso?”, una y otra vez de los dijimos y ustedes no quisieron escuchar. \_\_\_\_\_

¿Por qué ahora sí?, ¿por qué ahora sí? \_\_\_\_\_

Les voy a decir respecto de todo lo que dije, yo he escuchado maromas impresionantes. Habíamos escuchado muchas maromas o visto muchas maromas, pero ninguna como las de esta sesión. \_\_\_\_\_

¿Y saben qué hubiera sido más digno? Decir: “sí, lo debemos cambiar porque no funcionó”, “porque nos equivocamos”, “porque no escuchamos”; y hubiera aplaudido y acompañado eso. \_\_\_\_\_

Pero no, prefieren la ruta de la contradicción, de las maromas de la trampa, de cuando me comí una cosa, cuando no me conviene agarro otra, de las interpretaciones sesgadas. Para que esto se intèprete, y así es la interpretación clara y contundente para favorecer al Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Puedo estar de acuerdo con el fondo que haya representaciones de todos los partidos. Entonces, consejera electoral Dania Ravel, ¿por qué no quitamos todos los requisitos? Y que lo acrediten cuando quieran los partidos. O que se presenten ya, que lleguen, no pasa nada. Porque sí hay que privilegiar que estén representados los partidos, pues omitamos todas las normas, porque ese es el bien supremo. \_\_\_\_\_

Tres veces les dijimos: “No va a funcionar. No va a funcionar. No va a funcionar. No va a funcionar”. Y ahora salen con esto. Si pidieran una disculpa, de verdad que la aceptaríamos, porque nosotros hicimos una movilización muy importante, horas y horas de trabajo por su necesidad. Que ahora están revirtiendo, porque saben que no funcionó. Ahora que se dieron cuenta que esto no funcionaba, pretenden tomar decisiones en contra de lo que ustedes mismas hicieron para beneficiar a un partido. \_\_\_\_\_

Como dijo la Consejera Presidenta en este Consejo General, que la propuesta vino del consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, y la autoría del documento de la consejera electoral Dania Ravel. Yo me quedo con los antecedentes hechos, cuando votó por Francisco Javier Cabeza de Vaca y ahora cuando elabora este documento para favorecer al Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

Son hechos, son afirmaciones que están aquí planteadas. Es válido reconocer cuando alguien se equivoca. Es válido enmendar el camino cuando se toman decisiones equivocadas. \_\_\_\_\_

Lo que es inválido e inaceptable es cerrarse a reconocerlo. Y este es el caso más burdo y evidente de esta integración. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez Luna. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel, en segunda ronda. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

No sé quién esconde propuestas porque no se ha escondido ninguna propuesta. La propuesta original que se presentó por parte del área técnica era exentar a todos los partidos políticos, era que no se presentara ninguna manifestación, ninguna declaración bajo protesta de decir verdad. \_\_\_\_\_

Lo cual, desde mi perspectiva, estaba incumpliendo con lo que nos estaba mandando la Sala Superior, que nos dijo de manera expresa que tenían que presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad. \_\_\_\_\_

Entonces a partir de eso y de la deliberación que tuvimos fue que yo comenté “creo que podría ser más sencillo y así seguimos cumpliendo con lo mandado por la Sala Superior, que se presente esta manifestación bajo protesta de decir verdad por parte de las representaciones en Consejo General o en los consejos respectivos de los partidos políticos”. \_\_\_\_\_

Con eso también tenemos una corresponsabilidad por parte de los partidos políticos. Eso fue algo a lo que nadie en mesa de consejeros y consejeras se opuso; por lo tanto, me parece que todo mundo está asumiendo esa propuesta e incluso, como lo dijo también la Consejera Presidenta, está haciendo suya la propuesta. \_\_\_\_\_

Ahora, yo lo que dije es “quién subió el punto en el orden del día”, lo cual me parecía fundamental ante el hecho de que se estaba diciendo aquí, y se dijo en más de una ocasión, que un grupo de consejeros estaba presentando esto o estaba impulsando esto, lo cual es completamente mentira y falso. \_\_\_\_\_

Si hubiera sido alguien distinto a la Presidencia que hubiera querido poner este punto, pues lo hubiera subido, porque las y los consejeros tenemos la facultad de subir puntos al Consejo General; sin embargo, eso no fue así. \_\_\_\_\_

Ahora, como lo dijo también la consejera electoral Claudia Zavala, a mí me parece que lo ideal es que todo se hubiera hecho por sistema y que todas fueran manifestaciones individuales. Eso era lo óptimo, pero como se menciona también aquí en el punto del orden del día, estamos ante una medida extraordinaria, que tal y como está ocurriendo en el primer punto que vimos en el orden del día de esta sesión del Consejo General no estamos en los óptimos, estamos en condiciones fuera de lo ordinario, en donde tenemos que tomar medidas excepcionales para poder cumplir con una meta primordial, que en este caso es que haya representaciones de todos los partidos políticos, de todos, en las mesas directivas de casilla. Eso es lo que estamos buscando. Yo no elaboré ningún documento, los documentos que se presentan a Consejo General los elaboran las áreas técnicas. \_\_\_\_\_

En la deliberación, reitero, di una solución para que pudiera cumplimentarse también con lo que mandató la Sala Superior, una solución que fue aceptada por todas las consejerías; y a partir de eso el área técnica trabajó. \_\_\_\_\_

Yo conocí el documento que se circuló para Consejo General cuando fue circulado para esta sesión de Consejo General, no lo conocí antes, no lo confeccioné yo, no le metí mano, no supe yo de este documento, sino hasta que todos quienes integramos este Consejo General lo conocimos, como debe de ser. \_\_\_\_\_

Aquí, como lo he dicho en más de una ocasión, las decisiones y los documentos se construyen desde las áreas técnicas, y en una deliberación a partir de un problema que nos fue a poner sobre la mesa el área técnica; el Director Ejecutivo de Organización, a partir de eso y de la deliberación y la reflexiones que hicimos las distintas consejerías, fue que se tomó una decisión, y el documento fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

Me parece grave que no se hayan puesto todos los datos que debieron de haber estado en este proyecto, y que nada más se destaque un dato que da una visión parcial y sesgada de la situación, hablando nada más de los escritos de formularios de manifestación que se presentaron en los consejos distritales y no por sistema, cuando eso cambia mucho el panorama. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Queda patente que el Diputado Sergio Gutiérrez no entiende que no entiende. Inició una discusión en este punto que lleva creo que más de dos horas, si no estoy mal, y sigue repitiendo lo mismo como si nunca hubiera habido discusión, como si nadie hubiera vertido ningún argumento. \_\_\_\_\_

Creo que cuando alguien no quiere representaciones en las casillas de los partidos políticos, es porque se quiere robar la elección. Creo que aquí todos hemos dicho lo mismo, hemos expresado lo mismo. \_\_\_\_\_

Escuché con atención al Diputado Fernández Noroña, expresándose en el mismo sentido, de maximizar los derechos de los ciudadanos para cuidar el voto popular, el voto ciudadano. \_\_\_\_\_

El único disorde, el único que está tocando su propio instrumento musical por separado, una melodía diferente es el Diputado Sergio Gutiérrez Luna; está aferrado en que reconozcan un error que no fue cometido. Lo que pasa es que él no quiere reconocer que él se equivocó. \_\_\_\_\_

Ya le dieron las cifras también, ya le dieron los números, también se equivocó, acusando y señalando que este acuerdo era para beneficiar al Instituto político, cuando le acaban de dar las cifras. Parece que no le dieron ninguna cifra. \_\_\_\_\_

Esto ya es una necedad constante y permanente, y eso habla de una indolencia y la falta de reconocimiento que él fue el que se equivocó, que él es el que debería de reconocer: "Me equivoqué". \_\_\_\_\_

Sigamos adelante con el punto, apoyemos el punto, vamos a maximizar los derechos, no de los partidos políticos, sino de los representantes de casilla que finalmente son ciudadanos que estarán ahí cuidando el voto emitido también por ciudadanos. Ése es el interés de este punto, el interés de que tengamos representantes de casilla presente, que cuidemos el voto de todas y todos los electores. \_\_\_\_\_

Discúlpese usted, señor Sergio, se equivocó. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en segunda ronda? \_\_\_\_\_

¿En tercera ronda? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** En segunda ronda, permíteme, pero en que se acciona aquí la cosa, toma tiempo, por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. \_\_\_\_\_

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

A ver, hemos escuchado con atención las intervenciones de las consejerías, ya han explicado en elaboración y detalle, tanto la motivación judicial como el sentido estructural, e incluso hasta diría, todas las consejerías se han pronunciado en un sentido no solo a favor, sino a la razón profunda, procesal, técnica, y me parece que es de entenderse y acompañarse. \_\_\_\_\_

Entiendo eso así y por supuesto, no solo acompañamos el sentido de este acuerdo, sino que también déjenme decirles dos elementos: \_\_\_\_\_

Acá claramente hay un bien superior para contribuir a la certeza del Proceso Electoral. Y la segunda es, que lo que no acompaño es que se vengan a este Consejo General, a pensar que todos los temas y todas las rondas son tema de mitin y de arengaron, honestamente no, no creo que ése sea el sentido de esta discusión. \_\_\_\_\_

Respeto, pero no acompaño el entendimiento. Hay otros espacios y otros foros para eso. \_\_\_\_\_

Tampoco acompaño que se viertan amenazas directas e indirectas, en contra de las o los consejeros, por el sentido de su voto. Hemos escuchado en este punto, expresiones en ese sentido y me parece que son inaceptables. \_\_\_\_\_

Puede haber diferencias, sin duda, puede haber lógicas distintas, sin duda, pero venir acá a amenazar a las y los consejeros por el sentido de su voto me parece francamente una desproporción, no es acompañable. \_\_\_\_\_

La semana pasada incluso hablábamos del sentido de esas expresiones, no se pueden acompañar, no es de suyo y no corresponde, porque eso suena justamente a un abuso de desproporcionado poder. \_\_\_\_\_

Que alguien no esté de acuerdo, pues hombre, me parece por demás normal, pero venir aquí a amenazar con instancias y este tipo de cosas, es un despropósito y eso no lo podemos dejar pasar. \_\_\_\_\_

Por su atención, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, Consejera Presidenta muy amable. \_\_\_\_\_

A ver, creo que es incorrecto que se ponga en boca de nuestro compañero Sergio Gutiérrez Luna, cosas que no ha dicho, y que se utilice para el golpeteo y para la descalificación. Quien en dos sesiones tuvo una representación espuria y que ha sido majadero, insolente y provocador en contra de varios de los que integramos el Consejo General, venga a darnos clase de civilidad, es el colmo de la desvergüenza. \_\_\_\_\_

Lo que Sergio Gutiérrez nunca está cuestionando es lo que, desde su punto de vista, son contradicciones en el comportamiento de algunos integrantes del Consejo General, y está en su derecho. Y tiene su manera, como yo tengo la mía, como cada representante, cada consejero tiene la suya. \_\_\_\_\_

En un debate entre iguales, entre gente madura políticamente, es torcido y perverso decir que hay amenazas. No ha habido ninguna amenaza de Sergio Gutiérrez Luna. Valdría la pena que dijera ¿cuál es la amenaza? ¿En qué sentido y a qué consejería? .

Esa es una actitud canalla, francamente. Es una actitud de envilecimiento, que ahí sí desde que llegó Álvarez Icaza a este Consejo General ha sido una constante. Es de muy de doble moral, de doble discurso su actitud permanente. \_\_\_\_\_

En ningún momento Sergio Gutiérrez Luna ha planteado estas cosas que dice. \_\_\_\_\_

En la pasión de su intervención dice: “Bueno, pues lo que cubrieron”. Pero serenamente, es obvio que reconoce y aceptamos la coalición que lo ideal es que haya el cien por ciento de representación de todas las fuerzas políticas en todas las casillas. Y eso le es posible a cada fuerza política. No es una tarea sencilla. Y yo creo que tenemos que contribuir en ese sentido. \_\_\_\_\_

Es correcto el reclamo que hace Sergio Gutiérrez Luna de que en un inicio no se pensó en facilitar la tarea, sino que se complicó, y su reclamo frente al hecho de que Morena hizo un esfuerzo descomunal para cumplir todos los requisitos y hoy se flexibilizan cuando desde un inicio se planteó que se flexibilizaran es un reclamo correcto. A mí me parece. Pero se puede compartir o no y punto. Tampoco pasa absolutamente nada. \_\_\_  
Creo, la próxima semana ya es previo al proceso electoral y es muy probable que la intensidad del debate crezca. \_\_\_\_\_

Entonces más valiera que todos hagamos un esfuerzo, todas y todos, por estar a la altura de ese debate y que, si el debate es intenso, pues eso no quiere decir que esté habiendo ninguna cosa inadecuada, a menos que puntualmente la haya y se reclame en su momento, que también puede pasar porque en una discusión intensa puede haber exabruptos; los ha habido y hay quien lo ha reconocido y se ha disculpado y hay quien lo ha hecho y no se ha disculpado, pues así son las cosas, no pasa nada. \_\_\_\_\_

Se va viendo más de cara a la ciudadanía, de cara al país, se va viendo la calidad humana de cada uno. Eso también es verdadero. \_\_\_\_\_

Insisto en que el acuerdo es correcto, en que la iniciativa es adecuada y puntual, de que hay que generar condiciones para que, a todos, a todas las fuerzas políticas nos conviene que haya la mayor vigilancia posible del proceso electoral, para que todos seamos testigos de la legalidad y legitimidad de la elección y de que en México manda el pueblo de México y nadie más y que él decidirá con su voto quién conduzca los destinos de la patria los próximos seis años. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

No tengo más en segunda ronda. \_\_\_\_\_

¿En tercera ronda? \_\_\_\_\_

Ya no habiendo participaciones, Secretaria del Consejo, le solicito tomar la votación...

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

En tercera ronda. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** De nueva cuenta, su mano, Senador Emilio Álvarez, que se tarda en aparecer. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Mire, decirlo, con su característica conducta porril, Noroña es un ejemplo muy acabado de cómo hay personas que lo más grande que tienen es su pequeñez. No pierde oportunidad para confundir a este espacio con la arenga de la plaza, pero bueno así es él. \_\_\_\_\_

Por supuesto, que el Diputado Gutiérrez Luna hizo expresiones en la primera ronda específica, con nombre y apellido hacia las consejerías, así lo hizo. Y ahí está la versión, no se requiere destinar más tiempo a esto. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Yo no interrumpí a Álvarez Icaza, porque hoy como habló primero, pues tengo oportunidad de responder a sus no alusiones, sino majaderías permanentes. Porril, pues si el porro es él. \_\_\_\_\_

Se dice defensor de derechos humanos, miente, tergiversa, intriga, denuesta; bueno, pues aquí está, él es de los promotores de esto, que van ganando, que está cerrada la elección, qué gran cosa la marea rosa, mi respeto para lo que representen, se verá el día de la elección el 2 de junio. \_\_\_\_\_

Yo quiero ver que mantenga esa sonrisa la noche del 2 de junio, creo que no la mantendrá, a menos que en vez de llorar, ría, que también eso es siempre posible en un comportamiento en un ser humano. \_\_\_\_\_

Aquí doy argumentos, doy elementos, es más he planteado que su fuerza política, bueno él no tiene ninguna fuerza política, él es un oportunista que se acomoda según sopla el viento dentro de las fuerzas de la derecha, pero he planteado muy claramente que el bloque opositor tenga el 100 por ciento de la representación en las casillas y que estoy de acuerdo en lo que se propone y que me parece correcto y, que comparto críticas. \_\_\_\_\_

Pero otra vez habla y no dice a quiénes se ha amenazado, le falta valor civil, le falta seriedad, le falta calidad humana y eso lo ve la gente. Se puede decir lo que quiera, pero estamos ante los ojos de la ciudadanía y las trayectorias, además, nos acreditan. Siempre podré salir a la calle, veré a mis familiares, a mis hijos, a la gente cercana, tranquilo porque sé que he honrado mis principios, que he honrado mi compromiso con el pueblo, que soy un hombre firme y consecuente. Y él pues pasara a lo que es, como lo que es, un farsante, un acomodaticio, un centavero, eso es lo que es, así es chiquito, de ese tamaño estás, de ese tamaño justamente. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Fernández Noroña. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

El tema de fondo es la lógica y el sesgo mediante el cual deliberan y se gestan algunos acuerdos en el Consejo General, y esto manifiesta una incongruencia en las posturas; hay elementos de volatilidad de criterios en los temas y depende del ánimo político de algunos consejeros electorales. \_\_\_\_\_

Senador Álvarez Icaza, voy a decir con nombre y apellido de quienes tienen volatilidad y sesgo políticos aquí en este Consejo General, una y otra vez. Así que puede seguir repitiendo lo mismo todas las veces, porque yo voy a seguir señalando cuando haya este sesgo. \_\_\_\_\_

Este tema tuvo un claro sesgo político de origen que, en teoría, pretendía promover el uso de la tecnología *per se*, sin embargo, no se pensó ni visualizó la realidad operativa de campo y no se escuchó a los partidos políticos, ahí sí casi todos, salvo el Partido Acción Nacional, que proponíamos simplificar las cosas desde un momento anterior. Usted no había llegado, Senador Álvarez Icaza. \_\_\_\_\_

Incluso el representante, recuerdo, del Partido Revolucionario Institucional señaló que les faltaba campo a los consejeros electorales, que no salían de sus oficinas y por eso no entendían cómo iba a ser de complejo este tema. \_\_\_\_\_

Como colofón, queda demostrado que algunos consejeros electorales no son capaces de recapacitar, de aceptar que hay ocasiones en que hay que reconducir las decisiones, que es lo que les he venido diciendo. No funcionó, muy bien, digan eso con todas sus letras, “nos equivocamos, estábamos en un error” y ya, le damos para delante todos juntos. \_\_\_\_\_

Pero si no quieren reconocer, pues entonces, lo que vamos a seguir haciendo nosotros es señalar esas actitudes, porque si hablamos de democracia, si hablamos de escenarios ideales, esta idealización de temas y de procesos pasa por el reconocimiento de los errores, de las deficiencias, de las equivocaciones, y si no se hace, pues no se puede construir hacia adelante. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez. \_\_\_\_\_

Sí, ¿Víctor Hugo Sondón? \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Ángel Ávila. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Está la consejera Claudia Zavala, Ángel y en un instante más le damos la voz a usted. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

A ver, creo que sí funcionó, tenemos un gran avance, falta todavía, hay que ampliarlo y hay que buscar un modelo que funcione más, pero más allá de eso, yo quisiera pedir que para reforzar este punto de acuerdo, incluyamos la jurisprudencia, el análisis que presentó el consejero electoral Arturo Castillo, para que además de las cifras que ya pidió el consejero electoral Martín Faz y la Consejera Presidenta, se puedan también argumentar cómo se ha visto la jurisprudencia en este punto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Efectivamente, se buscó una solución ayer entre todos, porque la primera propuesta era el problema y había que buscar la solución. \_\_\_\_\_

Reitero, ninguno de los consejeros electorales la presentó, son las áreas técnicas las que están revisando, las que están viendo, las que buscan las alternativas. Ésta, la que decidimos en el punto de acuerdo primero, y esto es con parte de la experiencia de lo que se tiene documentado. \_\_\_\_\_

Ahora tenemos un avance, sí, y falta otro tramo, sí, hay solicitudes de los partidos políticos que se están generando, se están dando para favorecer el derecho, sí, pero creo que eso debe de quedar. \_\_\_\_\_

El consejero electoral Arturo Castillo citó jurisprudencias, citó una base argumentativa que yo pediría que fuera incorporada también a nuestra propuesta de acuerdo para que vaya más sólida. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Zavala. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

El punto que nos atañe tiene algo de parecido al punto 1, de esta sesión, es decir, cómo este Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene que diseñar una salida que permita tener elecciones mucho más vigiladas y con mucha mayor participación en un proceso de equidad. \_\_\_\_\_

Hoy, por ello, comparto este acuerdo, porque finalmente es un acuerdo que ha sido platicado entre las y los consejeros electorales, y creo que puede ayudar a resolver cuestiones que en la práctica pudieran tener algún obstáculo. \_\_\_\_\_

Lo que no se puede permitir es la actitud porril de los dos representantes de Morena. Bueno, un representante del Partido del Trabajo que va de candidato de Morena. En el sentido de que quede en el escenario y en el ambiente de que esta decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sea una decisión para beneficiar a algún partido político o algunos partidos políticos. \_\_\_\_\_

Hay que decirlo claro, esta decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral es para todos los partidos políticos. No hay ningún sesgo. No se puede permitir que se quiera denostar, que se quiera amedrentar el trabajo de consejeras y de consejeros. Eso lo hacen partidos fascistas, partidos autoritarios que quieren siempre estar presionando al árbitro electoral, de por sí ya lo hacen desde la Cámara de Diputados. Lo comentábamos en el punto uno, quitándole presupuesto al Instituto Nacional Electoral y luego vienen aquí a la Herradura de la Democracia y quieren dar lecciones de cómo se deben hacer las cosas. \_\_\_\_\_

Creo que es demasiada soberbia, por eso hay que decirlo este acuerdo va a permitir a todas, a todos los partidos políticos mejorar el esquema de representación en las casillas y qué bueno. No hay que temerle al escrutinio de las elecciones. \_\_\_\_\_

Entonces, no dejar pasar que se quiera, vuelvo a repetirlo, permear que este acuerdo fue a petición de uno o de otro partido. No, señores, este acuerdo va a beneficiar a todos y quien quiera utilizar este acuerdo para beneficiar la representación de sus casillas, qué bueno y quien no quiera adelante. Está es un derecho. No por eso tiene que denostar a los demás partidos políticos y menos amedrentar... \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiempo, Licenciado Ángel Ávila. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** ... a las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

Muchas gracias. \_\_\_\_\_

Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, Licenciado Ángel Ávila Romero. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Creo que con las cifras actualizadas que hace unos momentos dio lectura la Secretaria del Consejo, queda patente y queda claro que con lo que inició Sergio Gutiérrez Luna, acusando al Partido Acción Nacional de tener un tres por ciento, es una mentira, es una falacia, como las muchas que viene a decir aquí. \_\_\_\_\_

Ya se actualizaron las cifras y algo sí se acreditó para todos los partidos políticos, que nadie estamos al 100 por ciento y que este acuerdo va a beneficiar a todos los partidos políticos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática, a Movimiento Ciudadano, a Morena, al Partido del Trabajo, al Partido Verde Ecologista de México, a todos nos va a beneficiar esto. Ahí están los números, ninguno de los partidos políticos tiene acreditado el 100 por ciento. Entonces que no venga con su mismo discurso, aun cuando ya se le actualizaron las cifras, como ellos siempre tienen otros datos, ese es el grave problema. \_\_\_\_\_

Pero aquí se acaba de decir de manera pública; digo, si es que a estas alturas nos sigue viendo la gente, pero es que nos vienen viendo, los poquitos que nos están viendo ahorita y los que lo puedan replicar después a través de sus redes sociales, cada uno de nosotros lo haremos, pondremos de conocimiento que esto no es real, que todos los partidos políticos presentamos un espacio de porcentaje que no alcanzamos a cubrir y que hoy este acuerdo permite, del Instituto Nacional Electoral, permite y da viabilidad a que todos podamos cumplir y que este proceso electoral se robustezca en su jornada electoral por parte de la participación de todos los partidos políticos en el cuidado y la defensa del voto que emiten o van a emitir las mexicanas y los mexicanos el próximo 2 de junio, principalmente desde nuestra próxima Presidenta de México: Xóchitl Gálvez. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí. \_\_\_\_\_

Me parece que es importante señalar que las medidas extraordinarias, como este acuerdo, no pueden aplicarse de manera ex ante, es decir, debemos tratar todas y todos de cumplir con los acuerdos que existen y sólo después de evaluar que en una medida no puede ser cumplida en demérito del bien tutelado, como el registro de representantes a las casillas para una elección presidencial es que procedemos a establecer rutas que permitan el desarrollo de la jornada comicial. \_\_\_\_\_

En este momento, con los datos que se ven incorporados al punto 37, tendríamos ya que bajar, así dicho de esa forma, de un plumazo coloquialmente, al 20 por ciento de la representación de Morena, al 33.4 por ciento de la representación de Movimiento Ciudadano, al 0.3 del Partido del Trabajo, al 73.3 del Partido Verde Ecologista de México, al 34.4 del Partido de la Revolución Democrática, al 39.5 por ciento del Partido Revolucionario Institucional y al 8.7 del Partido Acción Nacional, es decir, bajar de un plumazo, vuelvo a decir de manera coloquial, el 30.7 por ciento de la representación, aún con esa movilidad que hay en esas cifras. Eso a nadie nos conviene. \_\_\_\_\_

Es ante esa situación que estas medidas extraordinarias se toman, pero que no se pueden tomar ex antes, sino que se toman justo en el momento en el que deba ser y cumpliendo, como ha quedado claro, la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. \_\_\_\_\_

De tal manera que, bueno, ya lo dije desde un principio, desde luego que apoyo este acuerdo. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Gerardo Serrato Castell, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell:** Gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Creo que lo que importante es saber a qué le teme Morena, a qué le teme Morena con tratar de insistir en que la elección no es transparente, mucho más como aquí se ha pedido. \_\_\_\_\_

Creo que este acuerdo, y lo han dicho ya mis compañeros y lo han dicho consejeras y consejeros electorales, termina beneficiando a todas y a todos, y si fueran las cosas como ellos dicen que van a ganar y que van a ganar contundentemente, que es evidentemente y sobre todo por estas mismas expresiones, una mentira, pues aceptarían sin problema que acuerdos como este y algunos más que ayuden a que más ciudadanos puedan participar en el proceso electoral, ocurran y ocurran sin tanta, pues con tanto pie que le quieren meter a este tema. \_\_\_\_\_

Miren, las contradicciones son tremendas, para ello voy a darle lectura a un tuit del Presidente Nacional de Morena, que pone: “Ha terminado el plazo establecido por el Instituto Nacional Electoral con el registro de la estructura de defensa del voto de todos los partidos políticos; de acuerdo con el reporte del Instituto Nacional Electoral, el partido Morena es el único partido que tendrá el 100 por ciento de los representantes”. Eso escribió el Presidente de Morena y ahora en esta reunión, en esta sesión hemos visto que su propio representante, que sus propios representantes y el propio Instituto Nacional Electoral ha desmentido esa información. Es decir, las contradicciones son tremendas, ocurren permanentemente y lo que pasa al final del día es que el sistema, como se dijo aquí, está en proceso, se va actualizando y que nosotros como coalición, hicimos una estrategia en donde el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, de acuerdo a las regiones del país, de acuerdo a la presencia de cada uno, nos dividimos el país, y por supuesto que tendremos presencia en todo el territorio nacional y cubriremos todas las casillas que hay en el país y, probablemente, ellos también. \_\_\_\_\_

Pero bueno, eso ha quedado claro este día. \_\_\_\_\_

Muchas gracias, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Luis Gerardo Serrato. \_\_\_\_\_

¿Alguien más en tercera ronda? \_\_\_\_\_

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación de este proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 5, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala en cuanto a la incorporación de la jurisprudencia vinculada al acuerdo, así como lo indicado por el consejero electoral Martín Faz, en relación con actualizar la información y que se plasma en las tablas del proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

En este sentido, procederé a tomar la votación de manera nominal. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Arturo Castillo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Norma Irene De La Cruz. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas. \_\_\_\_\_

Tomo el sentido de su voto desde el chat, menciona que tiene interrupciones en su conexión y su voto es a favor del acuerdo. \_\_\_\_\_

Consejero electoral Martín Faz. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Carla Humphrey. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Rita Bell López. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

Consejera electoral Dania Ravel. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejero electoral Jaime Rivera. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera electoral Claudia Zavala. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. \_\_\_\_\_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. \_

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. \_\_\_\_\_

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado: INE/CG555/2024) Punto 5.** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2024/> \_\_\_\_\_

Con esto concluye la votación de este punto, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo. \_\_\_\_\_

Pues una vez agotados los puntos del orden del día, sírvanse a proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los documentos aquí aprobados y, en su caso, al extracto correspondiente. \_\_\_\_\_

Asimismo, informe el contenido de este mismo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, también para los efectos conducentes. \_\_\_\_\_

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, damos por terminada la presente sesión. \_\_\_\_\_

Muy buenas tardes. \_\_\_\_\_

Agradezco a todos ustedes su presencia. \_\_\_\_\_

En este momento se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las 14:27 horas. \_\_\_\_\_

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de julio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO GENERAL**

**EN FUNCIONES DE SECRETARIO  
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI  
ZAVALA**

**LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX  
LÓPEZ**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo 2 y 44, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 15, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General.